



Diagnóstico ODS municipal: Sierra de Fuentes en el marco de la Agenda 2030



Proyecto SOMOS COOPERACIÓN III

Ejecuta: Coordinadora Extremeña de ONGD para el Desarrollo

(CONGDEX)

Responsable técnico: Nolan Gómez. Equipo técnico de CONGDEX.

Asistencia técnica: El Ojo Sostenible.

Redacción de contenidos: Paz Hernández Pacheco.

Cartografía: Julián Hernández Cotrina. Diseño: Dioni Gordillo. ATITUS Estudio Gráfico. Financia: Diputación Provincial de Cáceres.

Fecha: Agosto 2022



Índice

- 1. Introducción
- 2. Descripción del municipio con enfoque ODS
 - 2.1. Introducción
 - 2.2.ODS 1: Fin de la pobreza
 - 2.2.1.Por qué surge este objetivo
 - 2.2.2.Metas a las que contribuir
 - 2.2.3.Indicadores a considerar
 - 2.2.4.ODS 1 y Sierra de Fuentes
 - 2.3.ODS 2: Hambre cero
 - 2.3.1.Por qué surge este objetivo
 - 2.3.2.Metas a las que contribuir
 - 2.3.3.Indicadores a considerar
 - 2.3.4.ODS 2 y Sierra de Fuentes
 - 2.4.ODS 3: Salud y bienestar
 - 2.4.1.Por qué surge este objetivo
 - 2.4.2.Metas a las que contribuir
 - 2.4.3.Indicadores a considerar
 - 2.4.4.ODS 3 y Sierra de Fuentes
 - 2.5.ODS 4: Educación de calidad
 - 2.5.1.Por qué surge este objetivo
 - 2.5.2.Metas a las que contribuir
 - 2.5.3.Indicadores a considerar
 - 2.5.4.ODS 4 y Sierra de Fuentes
 - 2.6.ODS 5: Igualdad de género
 - 2.6.1. Por qué surge este objetivo
 - 2.6.2.Metas a las que contribuir
 - 2.6.3.Indicadores a considerar
 - 2.6.4.ODS 5 y Sierra de Fuentes
 - 2.7.ODS 6: Agua limpia y saneamiento
 - 2.7.1.Por qué surge este objetivo
 - 2.7.2.Metas a las que contribuir
 - 2.7.3.Indicadores a considerar
 - 2.7.4.ODS 6 y Sierra de Fuentes
 - 2.8.ODS 7: Energía asequible y no contaminante
 - 2.8.1.Por qué surge este objetivo
 - 2.8.2.Metas a las que contribuir
 - 2.8.3.Indicadores a considerar
 - 2.8.4.ODS 7 y Sierra de Fuentes
 - 2.9.ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico
 - 2.9.1.Por qué surge este objetivo
 - 2.9.2.Metas a las que contribuir
 - 2.9.3.Indicadores a considerar
 - 2.9.4.ODS 8 y Sierra de Fuentes
 - 2.10.ODS 9: Industria, innovación e infraestructura
 - 2.10.1.Por qué surge este objetivo
 - 2.10.2.Metas a las que contribuir
 - 2.10.3.Indicadores a considerar
 - 2.10.4.ODS 9 y Sierra de Fuentes
 - 2.11.ODS10: Reducción de las desigualdades



- 2.11.1.Por qué surge este objetivo
- 2.11.2.Metas a las que contribuir
- 2.11.3.Indicadores a considerar
- 2.11.4.ODS 10 y Sierra de Fuentes
- 2.12.ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles
 - 2.12.1.Por qué surge este objetivo
 - 2.12.2.Metas a las que contribuir
 - 2.12.3.Indicadores a considerar
 - 2.12.4.ODS 11 y Sierra de Fuentes
- 2.13.ODS 12: Producción y consumo responsables
 - 2.13.1.Por qué surge este objetivo
 - 2.13.2.Metas a las que contribuir
 - 2.13.3.Indicadores a considerar
 - 2.13.4.ODS 12 y Sierra de Fuentes
- 2.14.ODS 13: Acción por el clima
 - 2.14.1.Por qué surge este objetivo
 - 2.14.2.Metas a las que contribuir
 - 2.14.3.Indicadores a considerar
 - 2.14.4.ODS 13 y Sierra de Fuentes
- 2.15.ODS 14: Vida submarina
 - 2.15.1.Por qué surge este objetivo
 - 2.15.2.Metas a las que contribuir
 - 2.15.3.Indicadores a considerar
 - 2.15.4.ODS 14 y Sierra de Fuentes
- 2.16.ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres
 - 2.16.1.Por qué surge este objetivo
 - 2.16.2. Metas a las que contribuir
 - 2.16.3.Indicadores a considerar
 - 2.16.4.ODS 15 y Sierra de Fuentes
- 2.17.ODS 16: Paz, justifica e instituciones sólidas
 - 2.17.1.Por qué surge este objetivo
 - 2.17.2.Metas a las que contribuir
 - 2.17.3.Indicadores a considerar
 - 2.17.4.ODS 16 y Sierra de Fuentes
 - 2.18.ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos
 - 2.18.1. Por qué surge este objetivo
 - 2.18.2.Metas a las que contribuir
 - 2.18.3.Indicadores a considerar
 - 2.18.4.ODS 17 y Sierra de Fuentes
- 3. Análisis DAFO
- 4. Conclusiones



1.INTRODUCCIÓN



1. Introducción

La Agenda 2030 fue adoptada en la anualidad 2015. Recoge un total de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas. España, ha sido uno de los países firmantes y que está adherido a esta Agenda. Periódicamente, de manera voluntaria, los países deben ir presentando informes de seguimiento de la situación en que se encuentran en cada uno de los ODS, considerando sus metas e indicadores asociados.

El logro de las metas y objetivos de la Agenda 2030 no puede conseguirse unilateralmente por parte del gobierno central.

Es necesario que las administraciones autonómicas, provinciales y locales, "aterricen" los ODS a sus contextos territoriales y comiencen a trabajar y gestionar en clave ODS.

Igualmente, las empresas privadas, el tercer sector y la sociedad civil pueden ejercer un papel muy relevante en la consecución de estos objetivos.



Imagen – 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Fte.: Naciones Unidas.

En este contexto, se encuadra este documento diagnóstico que ha podido realizarse en el marco del proyecto "Somos Cooperación III" que ejecuta la Coordinadora Extremeña de ONGD (CONGDEX). En la anualidad 2020, CONGDEX desarrolló un diagnóstico más superficial de la situación en que se encontraban los municipios de la provincia de Cáceres en el marco de la Agenda 2030. Desde sus políticas de cooperación, hasta su conocimiento de la Agenda pasando por la experiencia y/o conocimiento que tenían de una determinada cantidad de medidas que se enumeraron, alineadas con los ODS, con el objetivo de poder conocer si la habían implementado, si la estaban



implementando en el presente, si era prioritaria para el corto – medio – largo plazo, entre otros.

Además de ello, se editó una herramienta metodológica que pretendía servir de base tanto a los ayuntamientos como a las entidades integradas en CONGDEX, para trabajar la Agenda 2030 en el contexto local.

Con el objetivo de poder llevar el trabajo realizado a la práctica, en la anualidad 2021, se desarrollaron dos experiencias piloto en los municipios de Navas del Madroño y en Casar de Cáceres. En ambos, se desarrolló un diagnóstico y un plan de acción ODS local.

Este año 2022, se repite la experiencia en los municipios de Sierra de Fuentes e Hinojal, pero incorporando aprendizajes del anterior año e integrando otras perspectivas como la Agenda Urbana Española, muy centrada en el ODS 11 de Ciudades y Comunidades Sostenibles.

En ambos municipios, se ha constituido un Comité de Sostenibilidad formado por integrantes del equipo de gobierno municipal, y se ha ido trabajando en la recopilación y contraste de datos vinculados a las metas e indicadores ODS oficiales de la Agenda 2030.

Así, este documento, repasa cada objetivo, contextualizando en primer lugar en España y en Extremadura, para luego aterrizarlo al contexto municipal. Con el fin de familiarizarse con las metas e indicadores asociados a cada ODS, se añaden estos apartados con el fin de seguir una información sistematizada.

Finalmente, se presenta un análisis DAFO que es clave para comprender el plan de medidas que aparece en el siguiente documento separado, así como unas conclusiones.

El proyecto "Somos Cooperación III" se ha podido llevar a cabo con el apoyo de Diputación Provincial de Cáceres.

Paralelamente, se han realizado una serie de acciones de comunicación y se ha dado continuidad al blog generado en los años anteriores, publicando, hasta la fecha, una serie de contenidos. Pueden conocerse aquí: https://somoscooperacion.blogspot.com/

Deseamos que este diagnóstico pueda resultarle de utilidad especialmente al Ayuntamiento de Sierra de Fuentes, y pueda servir de inspiración para replicarse en otros municipios extremeños o de fuera de Extremadura.

Agradecemos la colaboración del equipo municipal del Ayuntamiento de Sierra de Fuentes.



2. DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO CON ENFOQUE ODS



2. Descripción del municipio con enfoque ODS

2.1. Introducción

El municipio de Sierra de Fuentes se sitúa en la provincia de Cáceres. Cuenta con 2.019 habitantes según el padrón obtenido del ejercicio 2021. En el INE, se indica que en 2021 hubo un total de 1.984 habitantes. Desde el año 2012 hasta el 2021 se ha ido experimentando un descenso poblacional. Desde los 2.056 habitantes (año 2012) a los 1.984 habitantes (año 2021). Fte.: INE.

Sierra de Fuentes está integrada en la Comarca de Montánchez y Tamuja y el municipio forma parte del grupo de acción local ADISMONTA.

En este diagnóstico se hace una revisión de los ingresos medios de sus habitantes, renta per cápita, PIB del municipio, presencia de tierras agrícolas, distribución por sectores de actividad, salud de la población y recursos sanitarios, causas de mortalidad, nacimientos, recursos educativos, políticas de igualdad de oportunidades existentes y otras políticas sociales, recursos hídricos, sistema de abastecimiento urbano y depuración, problemáticas asociadas, presencia de energías renovables y eficiencia energética, antigüedad de las empleo y desempleo, tipología de empresas existentes, infraestructuras, presencia de fibra óptica, naves industriales, programas de atención a la diversidad, recursos sociales, iniciativas que se llevan a cabo en este sentido, gestión de residuos municipales, calidad del aire, ruidos, patrimonio cultural y natural, movilidad, apuesta o no por canales cortos de comercialización alimentaria, iniciativas relacionadas con el abastecimiento de alimentos, escenarios climáticos esperados para el municipio, estado de sus aguas superficiales y práctica de pesca, presencia de especies protegidas y bosques, situación de la dehesa, recursos para la seguridad ciudadana, existencia o no de sistema de indicadores y trabajo de alianzas.

Cada ODS se estructura siguiendo los mismos apartados:

- Por qué surge el objetivo
- Metas oficiales asociadas
- Indicadores oficiales asociados (INE)
- ODS y España
- ODS y Extremadura
- ODS y Sierra de Fuentes.







2.2.ODS 1: Fin de la pobreza

2.2.1.Por qué surge este objetivo

En el año 2015, cuando se firmó la Agenda 2030, más de 700 millones de personas en el mundo seguían viviendo en condiciones de pobreza extrema. La crisis del Covid está influyendo negativamente en este sentido pues son muchas las personas que, también en España, se han visto abocadas a cerrar sus negocios y/o someterse a la incertidumbre de un ERTE.

El bienestar de cada uno está vinculado también al de las demás personas. El aumento de la desigualdad es perjudicial para el logro de un crecimiento económico e incide negativamente en el desarrollo de una cohesión social dentro de cualquier municipio. La cohesión social se logra cuando todos los individuos se sienten parte de un lugar y contribuyen, paralelamente, al logro de unos objetivos comunes – además de los propios individuales de cada persona -.

La pobreza tiene muchas dimensiones, pero sus causas principales son el desempleo, la exclusión social y la alta vulnerabilidad de determinadas poblaciones a los desastres, a las enfermedades y a otros fenómenos que impiden a una persona poder ser productiva. Además de ello, un exceso de políticas extractivas conduce a la pobreza de un territorio.

2.2.2. Metas a las que contribuir

La Agenda 2030 recoge una serie de metas a las que todos los agentes – públicos y privados -, incluidos los gobiernos locales, deben contribuir. Son las siguientes:

ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA	
REDUCCIÓN DE LA POBREZA RELATIVA EN TODAS SUS DIMENSIONES	
IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL	
GARANTÍA DE ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y RECURSOS FINANCIEROS	
RESILIENCIA A DESASTRES AMBIENTALES, ECONÓMICOS Y SOCIALES	
FOMENTAR LA RESILIENCIA A LOS DESASTRES AMBIENTALES, ECONÓMICOS Y SOCIA	LES
CREACIÓN DE MARCOS NORMATIVOS PARA ERRADICAR LA PROBREZA	



2.2.3. Indicadores a considerar

Cada una de las metas que se persiguen para cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible cuentan con una serie de indicadores oficiales que cada país deberá alimentar a través de la emisión de un informe voluntario.

España es uno de los países que está publicando sus informes y en la actualidad, el Instituto Nacional de Estadística continúa trasladando los indicadores mundiales al contexto nacional.

Así, a fecha de marzo de 2022, los indicadores nacionales que, a su vez, cada Comunidad Autónoma y cada municipio deberá considerar para contribuir a alimentarlos con datos y mejorar esos datos, se enumeran en la tercera columna de la siguiente tabla.

Indicadores INE establecidos hasta la fecha (21/03/2022)

- 1.1.1. Proporción de la población que vive por debajo del umbral internacional de pobreza, desglosada por sexo, edad, situación laboral y ubicación geográfica (urbana o rural). Explorando datos
- 1.2.1. Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de pobreza, desglosada por sexo y edad.
- 1.2.1.1. Población en riesgo de pobreza relativa (ingresos < 60% de la mediana).
- 1.2.1.2. Población en riesgo de pobreza relativa (ingresos < 60% de la mediana) con alquiler imputado.
- 1.2.2.: Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza, en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales.
- 1.2.2.1.Población en riesgo de pobreza o exclusión social: indicador AROPE
- 1.2.2.2.Población con carencia material severa
- 1.2.2.3. Población viviendo en hogares con baja intensidad de trabajo.
- 1.3.1. Proporción de la población cubierta por sistemas o niveles mínimos de protección social, desglosada por sexo, distinguiendo entre los niños, los desempleados,

ancianos, las personas con discapacidad, las mujeres embarazadas, los recién nacidos, las víctimas de accidentes de trabajo, los pobres y los vulnerables. Explorando datos.

- 1.4.1. Proporción de población que vive en hogares con acceso a los servicios básicos
- 1.4.1.1. Proporción de viviendas con acceso a agua corriente
- 1.4.1.2. Proporción de viviendas que disponen de aseo
- 1.4.1.3. Proporción de viviendas que disponen de baño/ducha



- 1.4.2. Proporción de total de la población adulta con derechos seguros de tenencia de tierra: a) que posee doc reconocida legalmente y b) considera seguros sus derechos, desglosado por sex y tipo de tenencia. Explorando.
- 1.5.1. Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 habitantes.
- 1.5.1.1. Número de personas muertas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 habitantes.
- 1.5.2. Pérdidas económicas directas atribuidas a los desastres en relación con el PIB Mundial (euros)
- 1.5.2.1. Datos globales de daños asegurados en bienes y daños en las personas (directos) causados por riesgos extraordinarios (inundación, terremoto, vientos fuertes, terrorismo, etc.)
- 1.5.3. Número de países que adoptan y aplican estrategias nacionales de reducción de riesgos de desastres en consonancia con el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015 2030. Explorando.
- 1.5.4. Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias locales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres. Explorando.
- 1.a.1. Total de las subvenciones de asistencia oficial al desarrollo de todos los donantes que se centran en la reducción de la pobreza como % del ingreso nacional bruto de país receptor (millones de euros).
- 1.a.1.1.AOD neta española deducidas las operaciones de deuda y la AOD reembolsable (FONPRODE, FCAS, FIEM)
- 1.a.2. Proporción del gasto público total que se dedica a servicios esenciales (educación, salud y protección social) Porcentaje
- 1.a.2.1. Proporción del gasto público total que se dedica a educación
- 1.a.2.2. Proporción del gasto público total que se dedica a salud
- 1.a.2.3. Proporción del gasto público total que se dedica a protección social
- 1.b.1. Gasto público social a favor de los pobres. Explorando fuente de datos.



2.2.4.ODS 1 y Sierra de Fuentes

2.2.4.1. Cuál es la situación de España y/o Extremadura en relación a los indicadores asociados al ODS 1

En España, la población con **riesgo de pobreza** – ingresos por debajo del 60% de la mediana – paso del 22,5% en el año 2015 al 20,7% en el año 2019. La población con **riesgo de pobreza relativa con alquiler imputado** pasó de 19,5% en el año 2015 al 20,7% en el 2019 (Fte.: INE).

La población en **riesgo de pobreza o exclusión social, - indicador AROPE** – pasó del 28,6 en el año 2015 al 25,3 en el año 2019 en España (Fte.: INE)

La población con **carencia material severa** pasó de 6,4% en el año 2015 al 4,7% en el año 2019 (Fte.: INE). La población viviendo en hogares con baja intensidad de trabajo pasó del 15,4 al 10,8%

Por edades, en el año 2019, la tasa de riesgo de pobreza era mayor en la franja comprendida entre los 16 a 29 años – en torno al 30% - seguido de los menores de 16 años. En tercer lugar, se situaba la población entre 45 – 64 años, en cuarto, la población de entre 30 a 44 años y en último lugar, los de 65 años en adelante.

Por sexo, las mujeres tienen mayor tasa de riesgo de pobreza o exclusión social en todas las franjas de edad, a excepción de a partir de los 65 años, en que la situación se equipara y se sitúa en menos de 16%.

En cuanto a la **proporción de viviendas con acceso a agua corriente**, en el año 2011, último dato disponible en INE, en España los datos eran positivos. Un 99,84% disponen de este acceso. Por otro lado, un 99,42% dispone de **aseo** y un 99,49% dispone de **baño y ducha**. Datos que resultan trasladables a los municipios extremeños.

En relación al **número de personas que han muerto por causas directamente atribuibles a desastres**, en España, en el año 2015, esta cifra se situaba en 0,17 personas por cada 100.000 habitantes. Ha sufrido un ligero incremento situándose en 0,22 personas por cada 100.000 habitantes.

En el año 2015, 193.994.024 € era la cantidad de **daños asegurados** en bienes y daños a personas (directos) causados por riesgos extraordinarios (inundaciones, terremotos, vientos fuertes, terrorismo, etc.). Esta cifra ha sufrido un elevado incremento, pasando en el año 2019 a los 732.628.043 €.

La **ayuda oficial al desarrollo (AOD) neta** española deducidas las operaciones de deuda y la AOD reembolsable (FONPRODE, FCAS, FIEM) fue de 2.160 millones de € en el año 2016. EN 2017, sufrió un ligero incremento situándose en 2.472 millones de €.

La proporción del **gasto público total** que se dedica a **educación** ha pasado del 9,39% en el año 2015 al 9,52% en el año 2019.

La proporción del gasto público que se dedica a **salud** ha pasado del 14,06% en 2015 a 14,48% en 2019.

La proporción de gasto público total que se dedica a **protección social** ha pasado del 39,13% en 2015 a 41,33% en 2019.

Entre las 3 cuestiones, el gasto total es 64,91%.



En Extremadura, en el año 2021, la población con riesgo de pobreza o exclusión social es del 39,09% frente al 27,60 % de España. La mayor de España. Le sigue Andalucía con un 38,4% Las comunidades con las tasas más bajas son País Vasco (15,89%) y Navarra (16,6%).

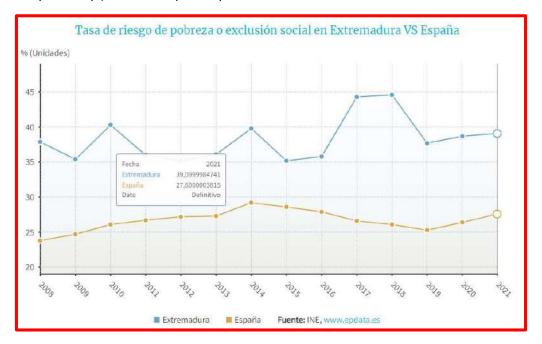


Gráfico 1 – Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social en Extremadura en comparación con España. Fte.: epdata.es

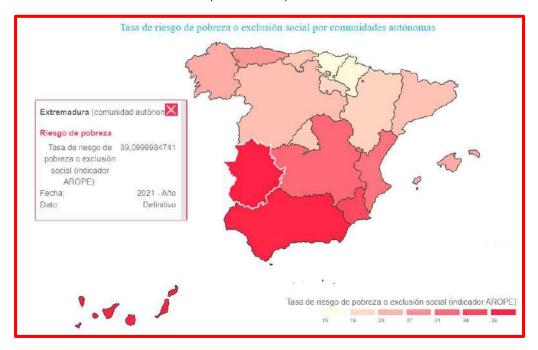


Imagen 2 – Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social por comunidades autónomas. Año 2021. Fte.: epdata.es



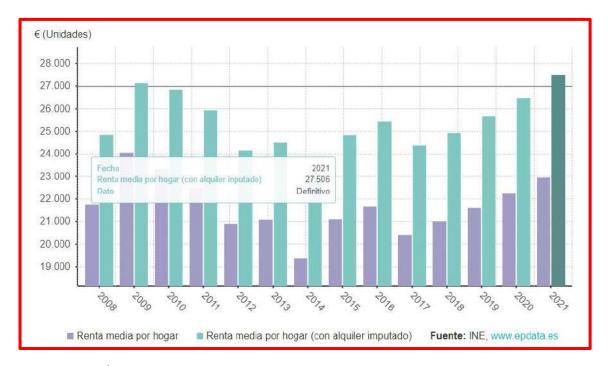


Gráfico 2 – Ingreso medio por hogar en Extremadura. Año 2021. Fte.: INE.

En 2021, la renta media por hogar en Extremadura era de 27.506 € con alquiler imputado y de 22.947 € sin alquiler imputado. En el período de 2017 a 2021 ha ido experimentándose un aumento de la misma.

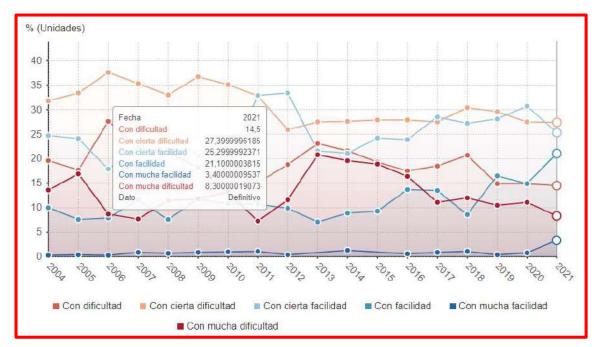


Gráfico 3 – Dificultad para llegar a fin de mes. Año 2021. Fte.: INE.

En el año 2021, **en Extremadura, un 49,79% llegó a fin de mes con más o menos facilidad y un 50,21% con dificultad**. Entre ellos, un 8,3% señala que con mucha dificultad.



Un 41,2% de los hogares extremeños, en 2021, no podían permitirse afrontar gastos imprevistos frente a un 33,6% de la media de España.

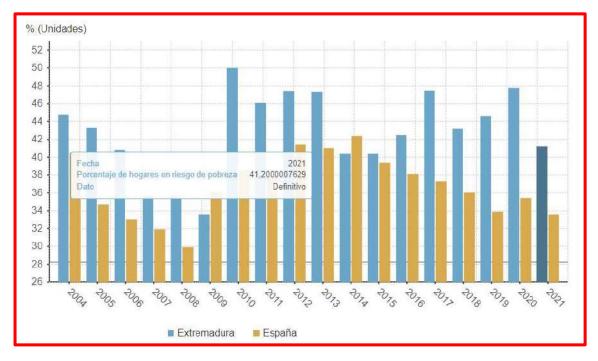


Gráfico 4 – Hogares que no pueden permitirse afrontar gastos imprevistos. Año 2021. Fte.: INE.

En el segundo trimestre de 2022, un 10,6% de los hogares de Extremadura tenían a todos sus miembros en paro.



Gráfico 3 – Evolución de los hogares con todos sus miembros en paro en Extremadura. Porcentaje de hogares en los que todas las personas activas están en paro. Fte.: epdata.



Se observa que en el período 2012 – 2013 y en 2015 sucedieron los picos más altos; no se ha vuelto a llegar a la situación de la anualidad 2006 – 2007 cuando se dieron los mejores datos, con 62.000 parados.

En el segundo trimestre de 2022, el número de parados en Extremadura se situaba en 83.300 personas.

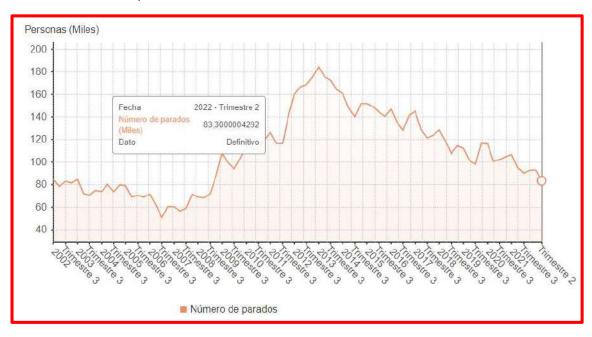


Gráfico 4 - Evolución del número de parados en Extremadura en miles de personas. Fte.: EPA.

El <u>VIII Informe de la Fundación FOESSA territorial de Extremadura</u> (2019, última versión) señala una serie de datos a considerar relacionados con este ODS 1:

- La exclusión social está más ligada a la baja intensidad laboral que en resto de España. En el país, los hogares con intensidad laboral media baja y baja representan la mitad de los hogares en riesgo de exclusión social, en Extremadura, estos hogares representan el 61,5%.
- 36.000 hogares tienen gastos excesivos de viviendas.
- 42.000 hogares sufren situaciones de insalubridad.
- 23.000 hogares tienen deficiencias graves en la construcción.
- En un 3,6% de los hogares los hijos no se independizan por problemas económicos.
- Un 10,4% de los hogares ha recibido avisos por cortes de suministros básicos.
- Un 70% de las personas en exclusión son hombres.
- El grupo mayoritario de personas en exclusión se sitúa entre los 45 a 64 años.
- 1 de cada 3 personas en riesgo de exclusión trabajan, no siendo el trabajo una garantía para sobrevivir.
- 9 de cada 10 personas que sustentan hogares extremeños en exclusión son españoles. Si son extranjeros/as, la probabilidad de estar en situación de exclusión es mayor. 8 de cada 10 lo están.



- El 55% de las personas en situación de riesgo de exclusión también están en situación de pobreza monetaria.
- 7 de cada 10 hogares son de 2 a 4 miembros. Sólo en 3 de cada 10 hogares hay menores. La población está envejecida.
- Más de la mitad de la exclusión social en Extremadura se encuentra en municipios de menos de 5.000 habitantes.

Otros datos de interés

- La tasa de paro hogares que en Extremadura no puede permitirse tener un automóvil es del 2,2% frente al 5,4% de media de España.
- El 82,8% de los hogares son propietarios de sus viviendas en Extremadura frente al 76,1% de resto de España. Es la segunda comunidad autónoma de España que cuenta con mayor porcentaje de viviendas en propiedad un 82,7% -. Sólo superada por País Vasco que cuenta con un 83,1%.
- Sólo el 2% de los hogares extremeños cuentan con problemas de luz natural frente al 5,1% del resto de España.
- Sólo el 4,4% de hogares extremeños sufre ruidos producidos por vecinos o el exterior frente al 17% del resto de España.
- Sólo un 0,9% de los hogares extremeños tiene algún problema de contaminación frente al 9,8% de resto de España.
- La renta disponible por habitante en Extremadura 10.529 € es un 24,6% inferior a la media de España 13.968 € -.
- El PIB por habitante de Extremadura 15.161 € es un 32,5% inferior al de España 22.509 € -. En la provincia de Cáceres, éste se sitúa en 15.756 €.
- Extremadura es la que menor renta media tiene por persona de España:
 8.503 € en el año 2018. La que mejor renta tiene es País Vasco con 14.722 € de media.
- La tasa de población con carencia material severa en Extremadura fue del 8,5% en el año 2018 frente al 5,4% de España.
- La tasa de personas viviendo en hogares con baja intensidad en el trabajo (de 0 a 59 años) fue del 15,3% en Extremadura frente al 10,7% en España.
- La tasa de hogares que no puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año en Extremadura fue del 47,6% en 2018 frente al 34,2% en España.
- La tasa de hogares que no puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días fue del 3,1%.
- La tasa de hogares que no puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada fue del 18,7% en Extremadura en el año 2018 frente al 9,6% de España.
- La tasa de hogares que no tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos en Extremadura fue del 43,2% frente al 36% de España.



- La tasa de hogares que ha tenido retrasos en el pago de gasto relacionados con la vivienda principal hipoteca, alquiler, recibos de gas, comunidad, entre otros fue del 8,2% en Extremadura frente al 7,3% en España.
- La tasa de hogares que no podía permitirse disponer de un ordenador personal en Extremadura, en el año 2018, fue del 6,5% frente al 5,5% en España.
- El % de hogares extremeños con dificultades para llegar a fin de mes era del 20,7%. Sólo superado por Murcia 23,4% de los hogares -, Islas Baleares 21,1% -, Cantabria 25,6% y Andalucía 21,1% -.
- El Índice de Dependencia constituye un indicador de gran importancia económica y social, al relacionar la población que, teóricamente, no trabaja y depende del resto de la población (niños y mayores) con la población que, teóricamente, trabaja (adultos de 16 a 64 años). El grado de dependencia es mayor en Extremadura la población de mayores y niños representa el 53,6% que en España (52,9%).

Se están desarrollando en Extremadura:

- Servicios sociales de atención básica: 1 profesional por cada 3.673 habitantes. 299 trabajadores/as sociales y 77 centros de servicios sociales.
- Programa de intervención social con niños, niñas y jóvenes gitanos: Promoción Educativa. Se desarrollan actividades en 12 municipios extremeños.
- Programa Puerta de Empleo para la Población Gitana Extremeña. Fundación Secretariado Gitano. Se desarrolla en 2 municipios.
- Normalización social de la población inmigrante y/o gitana.
- Acogida de personas refugiadas, solicitantes de protección internacional y/o asilo: 41 personas acogidas en Extremadura.
- Programas de Atención a personas sin hogar.
- Programas de protección y atención a la pobreza infantil.
- Programas de apoyo a los bancos de alimentos.
- Programa de atención socioeducativa a menores en situación o riesgo de exclusión social: Espacios Educativos Saludables 2019.
- Programa de asesoramiento legal e intervención social con colectivos excluidos o riesgo de exclusión social.
- Programas de inclusión social para colectivos excluidos o en riesgo de exclusión social.
- Ayudas a mujeres víctimas de violencia de género o con dificultades de empleabilidad.
- Programa de Atención a Familias (PAF).
- Programa de prevención con familias y menores en riesgo de exclusión social.



- PIVIA: servicio especializado en la intervención y prevención con familias afectadas de violencia intrafamiliar ascendentes.
- Subvención a municipios para la financiación de ayudas para suministros mínimos vitales 2019: 181 ayuntamientos beneficiados.
- Renta Básica Extremeña de Inserción: 6.634 personas beneficiadas.
- Teléfono de atención a la infancia y la adolescencia.
- Complemento de alquiler a beneficiarios/as de pensión no contributiva.
- Existencia de Centro de atención a Menores Migrantes sin referente familiar (MENAs).
- Ley 11/2019 de Voluntariado de Extremadura.
- Promoción de voluntariado social.
- Programa de apoyo a las plataformas de voluntariado extremeñas.
- Premios extremeños al voluntariado social.
- Plan anual de Cooperación Extremeña.



2.2.4.2. ODS 1 y Sierra de Fuentes

En 2006, en Sierra de Fuentes había un total de 1.808 habitantes. La cifra más baja de la serie mostrada en el gráfico. La mejor cifra se alcanzó en el año 2009, cuando había un total de 2.085 habitantes.

En el año 2021, **Sierra de Fuentes** cuenta con 1.984 habitantes (fte.: INE) dato que no coincide con los suministrados por el Ayuntamiento de Sierra de Fuentes que sitúa el padrón municipal **en 2021 en 2.019 habitantes**. Una diferencia de 35 habitantes.

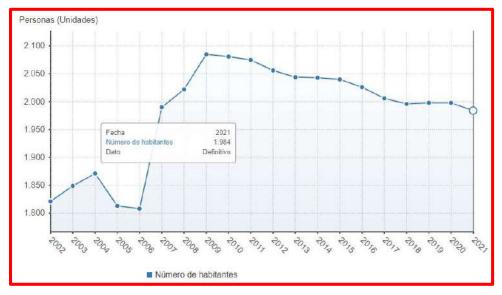


Gráfico 5 - Evolución de la población en Sierra de Fuentes en el período 2001 - 2020. Fte.: INE

En marzo de 2022, en Sierra de Fuentes había un total de **224 personas en paro** frente a los 239 parados que había en marzo de 2021. 15 personas menos en situación de desempleo respecto al año anterior. El peor dato es del año 2014 cuando había 362 parados y el mejor dato es de julio de 2019, cuando había 180 personas en desempleo.

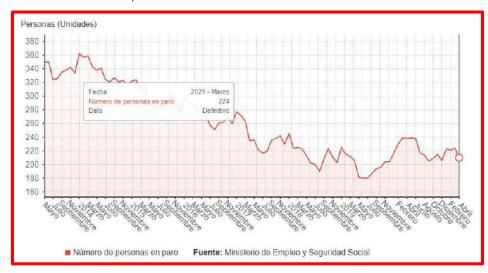


Gráfico 6 – Evolución del paro en Sierra de Fuentes en el período 2015 – 2021. Fte.: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.



Se observa que el paro ha ido disminuyendo desde el año 2015 en adelante, con ligeras fluctuaciones. En 2020 hubo un aumento de número de parados, probablemente relacionada con la pandemia de coronavirus.

La deuda pública se situó en Sierra de Fuentes en 2021 en 0 euros al igual que en 2020. La deuda pública más elevada, de la serie, que tuvo el ayuntamiento fue en el año 2015, ascendiendo la misma a 807.000 €.



Gráfico 7 – Deuda pública del ayuntamiento de Sierra de Fuentes. Fte.: Ministerio de Hacienda.

La **renta media bruta** en el municipio de Sierra de Fuentes se situó en 2019 (últimos datos disponibles en INE) en 20.770 euros. Un incremento de 628 € respecto a la anualidad anterior.

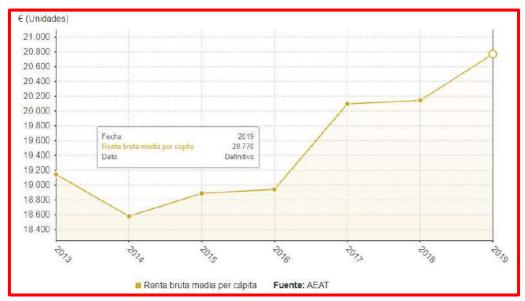


Gráfico 8 – Renta media bruta de Sierra de Fuentes en el período 2013 – 2019. Fte.: AEAT.

Aunque en la anualidad 2014, hubo un ligero descenso, en el período 2013 a 2019, la renta media bruta en el municipio de Sierra de Fuentes ha ido en aumento. Su mejor cifra recogida, la de la anualidad 2019.



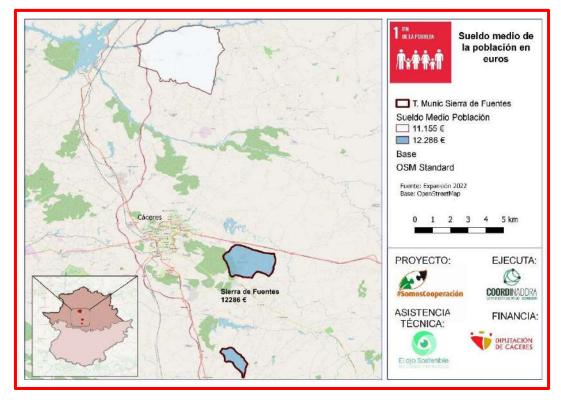


Imagen 3 – Sueldo medio de la población de Sierra de Fuentes en €. Fte.: Expansión, 2022.

El presupuesto de Ayuntamiento de Sierra de Fuentes (año 2021) según consulta realizada el 7 de julio de 2022, indicaba que, la previsión de ingresos era de 2.741.749,00 € y los créditos totales para ejecutar gastos de 2021 eran de 2.624.954,89 € desglosados, por capítulos de gasto del siguiente modo:

- Capítulo 1: Gastos de personal 923.440,00 €
- Capítulo 2: Gastos corrientes en bienes y servicios 661.838,83 €
- Capítulo 3: Gastos financieros 1.500,00 €
- Capítulo 4 Transferencias corrientes 94,138,20 €
- Capítulo 6 Inversiones reales 944.0.7,86 €

Por áreas de gasto:

- 1.Servicios públicos básicos: 698.405,39 €.
- 2.Actuaciones de protección y promoción social: 632.583,46 €. Dentro de esta área, están los gastos destinados a pisos tutelados, empleo social y parados, programas de empleo, ayudas covid a empresas y equipamientos.
- 3.Producción de bienes públicos de carácter preferente: 679.992,80 €.
- 4. Actuaciones de carácter económico: 65.449,24 €.
- 5.Actuaciones de carácter general: 548.524 € Los ingresos proceden de:

- Capítulo 1 Impuestos directos 432.402,00 €
- Capítulo 2 Impuestos indirectos 15.000,00 €
- Capítulo 3 Tasas, precios públicos y otros ingresos 430.071,00 €
- Capítulo 4 Transferencias corrientes 858.275,26 €



- Capítulo 5 Ingresos patrimoniales 35.330,24 €
- Capítulo 6 Enajenación de inversiones reales 4.526,25 €
- Capítulo 7 Transferencias de capital 8.788,99 €
- Capítulo 8 Activos financieros 957.356,16 €



Imagen 4 – Fachada del Ayuntamiento de Sierra de Fuentes. Fte.: El Ojo Sostenible.

El Ayuntamiento está organizado en varias concejalías, una de ellas, dirigida por la propia alcaldesa; la vinculada a los pisos tutelados.

Sólo la Sra. Alcaldesa y el concejal de obras tienen dedicación parcial del 50% de la jornada.

Los concejales delegados sólo tienen capacidad de gestión pero no de realizar actos frente a terceros.

El número medio de personal contratado en el ejercicio liquidado es de 1 funcionario en activo, aunque exista otra plaza cuyo titular está jubilado provisionalmente. Hay 8 empleados/as laborales, existiendo otro en excedencia de cargo público. 3 son hombres y 6 son mujeres.

El Ayuntamiento no dispone de organismos ni de entes dependientes. Está integrado en la Mancomunidad de Sierra Montánchez a la que aportó en la anterior anualidad 15.909,18 € que incluye la aportación de maquinaria.

El Ayuntamiento forma parte de un grupo de entidades o está asociada con las siguientes:

• FEMPEX. Federación Extremeña de Municipios y Provincias.



- FEMP. Federación Española de Municipios y Provincias.
- ADISMONTA. Grupo de Acción Local que gestiona la iniciativa LEADER.
- Mancomunidad Sierra de Montánchez.

La estructura del Ayuntamiento está compuesta de:

- Obras y urbanismo.
- Sociedad, cultura, igualdad, festejos y asociacionismo:
- Economía.
- Medio ambiente y jardines.
- Agua.
- Convenios y alianzas.

Se realizan reuniones periódicas de los 4 concejales que forma parte del gobierno local.

Sus fuentes de financiación habituales externas son Junta de Extremadura, Diputación de Cáceres y Grupos de Acción Local ADISMONTA así como rendimientos patrimoniales que representa aproximadamente un 2,8%.

El ayuntamiento realiza colaboraciones con:

- Universidad de Extremadura.
- AUPEX: red de universidades populares de Extremadura.
- Eléctricas del Oeste.
- Medio Ambiente de la Junta de Extremadura para el Centro de Recuperación de Aves con el que cuenta en el que Camino del Risco.

Y luego, realiza actuaciones de colaboración puntuales con convenios. Por ejemplo con:

- Centro de hípica de fuera del término municipal: para que las personas con discapacidad de Sierra de Fuentes puedan entrar al mismo.
- Otras entidades culturales y sociales.
- Festival de música y cultura en el Risco con Oeste Digital.
- Entre otros.

Respecto a su economía, el municipio de Sierra de Fuentes cuenta con muy poca cantidad de empresas. Cuenta con:

- 7 8 ganaderos en su término municipal.
- Dentro del sector servicios, lo principal son bares y tiendas. Hay ferretería, panadería, estanco, 2 alojamientos rurales y en el camino del Risco una serie de apartamentos y casa de campo y 2 cajeros. No hay hoteles. El 80% de las personas que trabajan en sector servicios, trabajan en la ciudad de Cáceres que está a 13 km aproximadamente.
- Dentro del sector de la construcción, hay aproximadamente unas 5 empresas.
- Al menos 3 personas están dedicadas al sector de la apicultura.



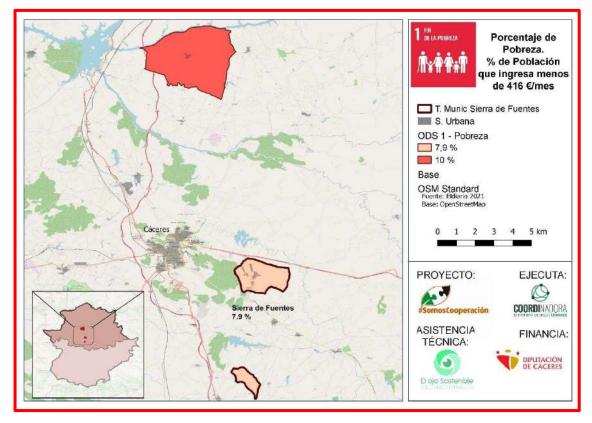


Imagen 5 - % de población que ingresa menos de 416 €/mes. Fte.: Eldiario, 2021.

Un 7,9% de la población de Sierra de Fuentes ingresa menos de 416 €/mes.

Respecto a la existencia de segmentos de población que sean vulnerables económicamente, se observa una incoherencia; aunque sí existen esos segmentos, luego, no se cubren las ofertas de empleo que se lanzan desde el Ayuntamiento. Existen una serie de ayudas sociales y los mínimos vitales. Se observa que puede que a los que verdaderamente necesitan la ayuda, no les esté llegando.

Desde el ayuntamiento se ofrecen ayudas para casos muy puntuales, y no como norma.

En el contexto de pandemia, no existió riesgo de inseguridad alimentaria respecto al abastecimiento de la población.

Existe un banco de alimentos en el municipio. El ayuntamiento realiza un depósito.

El término municipal cuenta con 25 km² de superficie donde se integra el casco urbano. Unos 20 km², aproximadamente, unas 400 ha son públicas; el resto, son privadas. Un 30% de la superficie es improductiva. El resto, dedicada a la ganadería. También hay 3 apicultores y 1 quesería. En la Sierra, hay pastos y olivar.

Respecto a si se observa alguna tendencia en el municipio hacia la práctica de la agricultura sostenible y/o ecológica, hay una pequeña representación de ecológico. Pequeños huertos privados para consumo familiar – autoconsumo.



El principal tipo de ganadería que existe en el municipio es el vacuno y ovino. El caprino ha descendido. No existen razas o variedades locales de ganadería en el territorio.

Se celebra un mercado medieval con puesto de artesanía principalmente. Miel, queso, dulces artesanos. En noviembre, el primer fin de semana. Antes de la pandemia se celebraba un mercado de segunda mano. No hay una apuesta programa de fomento de canales cortos de comercialización; por el momento, el mercado medieval.

La capacidad del ayuntamiento para poder ofrecer ayudas y/o incentivos fiscales a emprendedores es nula. No hay recursos para ello. Se permite que cualquier persona que quiere iniciar un negocio obtenga la licencia de apertura en un día y luego ya demuestre que cuenta con todo en orden. Se agiliza este trámite. También se facilita puntualmente, por ejemplo, la apertura de terrazas al sector de la hostelería, entre otros.

En la localidad, se percibe que hay poco espíritu emprendedor.

No hay espacios de trabajo compartido específicos; en la biblioteca hay wifi y algunas personas han trabajado aprovechando esta opción. En la ciudad de Cáceres hay dos espacios de trabajo compartido y se considera, que por el momento, Sierra de Fuentes no está en posición de poder competir con la ciudad de Cáceres en este sentido.

Se cuenta con 3 naves industriales de carpintería y lacado y otras particulares. En proyecto se contempla el Polígono de la Charca. Hay demanda de naves. Se pretenden urbanizar en 2022 – 2023.

Se cuenta con fibra óptica. Orange está instalando en la actualidad.







2.3.ODS 2: Hambre cero

2.3.1. Por qué surge este objetivo

El hambre extrema y la malnutrición siguen siendo en la actualidad un enorme obstáculo para lograr un verdadero desarrollo sostenible. Debido a ello, las personas son menos productivas y más propensas a sufrir enfermedades, con lo que no son capaces de aumentar sus ingresos y mejorar su calidad de vida.

Aunque hay alimentos para todo el Planeta, **las malas prácticas de recolección y el desperdicio de alimentos** contribuyen a la escasez de alimentos. Las guerras también afectan negativamente a la disponibilidad de alimentos.

Para poner fin al hambre en el año 2030, se necesitan 267.000 millones de dólares más al año para invertir en zonas rurales y urbanas y en protección social para que todos/as puedan acceder a los alimentos.

Poner fin al hambre exige contar con sistemas de producción alimentaria sostenible y prácticas agrícolas resilientes.

Mantener la **diversidad genética** de plantas y animales resulta fundamental para la agricultura y la producción de alimentos.

Se debe aumentar la inversión en la mejora de la capacidad de la productividad agrícola.

2.3.2. Metas a las que contribuir

La Agenda 2030 recoge una serie de metas a las que todos los agentes – públicos y privados -, incluidos los gobiernos locales, deben contribuir. Son las siguientes:

FIN DEL HAMBRE Y ALIMENTACIÓN SANA Y NUTRITIVA

FIN DE LA MALNUTRICIÓN

DUPLICAR LA PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA Y LOS INGRESOS DE PRODUCTORES/AS DE ALIMENTOS A PEQUEÑA ESCALA

SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS SOSTENIBLES Y PRÁCTICAS AGRÍCOLAS RESILIENTES

MANTENIMIENTO DE LA DIVERSIDAD GÉNETICA DE SEMILLAS, PLANTAS Y ANIMALES

APUESTA ECONÓMICA POR LA INFRAESTRUCTURA RURAL, INVESTIGACIÓN AGRÍCOLA, SERVICIOS DE EXTENSIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y BANCOS DE GENES

ELIMINACIÓN DE SUBVENCIONES PARA LAS EXPORTACIONES AGRÍCOLAS
ASEGURAR FUNCIONAMIENTO DE MERCADOS DE PRODUCTOS BÁSICOS
ALIMENTARIOS E INFORMAR SOBRE RESERVAS DE ALIMENTOS



2.3.3. Indicadores a considerar

En relación a los indicadores asociados al ODS 2, se señalan los siguientes:

Indicadores INE establecidos hasta la fecha

- 2.1.1. Prevalencia de la subalimentación.
- 2.1.2. Prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o grave entre la población, según la escala de experiencia de inseguridad alimentaria
- 2.2.1. Prevalencia del retraso del crecimiento (estatura para la edad, desviación típica < -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la Organización Mundial de la Salud (OMS)) entre los niños menores de 5 años.
- 2.2.2. Proporción de menores de 2 a 4 años con obesidad, sobrepeso o peso insuficiente.
- 2.2.3.Prevalencia de anemia en mujeres de entre 15 y 49 años, desglosada por embarazo (%).
- 2.3.1. Producción por unidad de trabajo de las pequeñas explotaciones.
- 2.3.2. Renta media de las pequeñas explotaciones.
- 2.4.1. Proporción de Superficie Agrícola en que se practica una agricultura productiva y sostenible.
- 2.4.1.1. Proporción de la superficie agrícola en que se practica una agricultura productiva y sostenible (%).
- 2.5.1 Número de recursos genéticos vegetales y animales para la alimentación y la agricultura preservados en instalaciones de conservación a medio y largo plazo.
- 2.5.2 Proporción de razas y variedades locales consideradas en riesgo de extinción,
- 2.a.1. Índice de orientación agrícola para el gasto público.
- 2.a.2.: AOD bruta destinada al sector agrícola // AOD neta destinada al sector agrícola.
- 2.a.2.1.AOD bruta destinada al sector agrícola
- 2.a.2.2.AOD neta destinada al sector agrícola.
- 2.b.1. Subsidios a la exportación de productos agropecuarios.
- 2.c.1. Indicador de anomalías en los precios de los alimentos



2.3.4.ODS 2 y Sierra de Fuentes

2.3.4.1. Cuál es la situación de España y/o Extremadura en relación a los indicadores asociados al ODS 2

En España, la proporción de menores de 2 a 4 años con obesidad, sobrepeso u peso insuficiente era del 55,96% en el año 2011. Los últimos datos registrados del año 2017 señalan un leve descenso, situando a esta población en el 54,97% (Fte.: Ministerio de Sanidad).

La **producción por unidad de trabajo de las pequeñas explotaciones** ha pasado a ser de 38.563,13 PPP \$ constantes a 42.780,49 PPP \$ constantes en 2018 (Fte.: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación).

La **renta media de las pequeñas explotaciones** ha pasado de 19.689 PPP \$ constantes en el año 2015 a 21.248 PPP \$ constantes en el año 2018 (Fte.: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación).

La proporción de **superficie agrícola en la que se practica agricultura ecológica** ha pasado a representar el 6,33 % en 2009 al 9,66% en 2019 (Fte.: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación).

La **Ayuda Oficial al desarrollo (AOD) bruta** destinada al sector agrícola ha pasado de 60.629.559 € en el año 2016 a 61.990.310 € en el año 2017. La AOD neta para este fin ha pasado de 41.221.683 € a 58.900.994 € (Fte.: Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación).

En Extremadura, en agricultura, se observa que:

- Existe un sector primario asentado que representa un 6,26%: más de doble que su peso en la economía española.
- La producción vegetal representa más de un 55,6% seguido de frutas y hortalizas que representan un 55,6% de la producción agraria extremeña.
- Destacan productos como: cereales, hortalizas, frutas frescas, uva, aceituna y tabaco.
- Extremadura es la tercera superficie de olivar de España, la cuarta de viñedo y la cuarta superficie de agricultura ecológica.
- El sector primario tiene un desarrollo que hace posible la soberanía alimentaria.
- Extremadura es la quinta comunidad con más número de operadores de agricultura ecológica.
- Hay una disminución del número de explotaciones agrarias y un envejecimiento de los titulares de explotaciones.
- El regadío del tomate, maíz, arroz, ciruela, melocotón, nectarina y otros dependen de los recursos hídricos.
- Hay una excesiva demanda de agua por parte del sector agrícola.
- Existe cierto desconocimiento de las oportunidades que ofrece el Greening y cómo optimizar este pago.



- Falta capacitación entre agricultores/as para hacer frente a la rigurosidad de las prácticas agrícolas y compromisos que se derivan de la agricultura ecológica.
- Falta capacitación entre agricultores/as sobre estrategias de comercialización y marketing de productos, posicionamiento de marca, entre otros.

En ganadería, se observa que:

- El 90% de la ganadería extremeña se desarrolla en forma de ganadería extensiva en dehesa, lo que repercute en la fijación de la población y los ecosistemas, así como en la conservación de vías pecuarias, paisaje y territorio.
- Destaca el ganado bovino que aporta el mayor valor añadido en Extremadura del 36,82 %.
- Destacan también su ganado porcino de alta calidad y muy asentado y su sector ovino y caprino.
- Hay un ascenso del sector de la apicultura.
- Extremadura es sexta comunidad en cuanto a número de explotaciones ganaderas ecológicas y la quinta en número de cabezas de ganado ecológicas, la tercera en ovino ecológico.
- Determinadas razas autóctonas de ganadería pura no pueden competir en productividad con razas autóctonas mejoradas.
- Baja rentabilidad y productividad laboral de unidades ganaderas debido a la gestión tradicional de las mismas al margen de los nuevos mercados: espacialmente, en ovino y caprino.
- Falta de desarrollo de logística eficiente para distribución de productos procedentes de la ganadería ecológica.

En el sector agroalimentario, se observa que:

- La industria agroalimentaria extremeña representa un 4,7% del total en España y representa el 44,2% de las ventas industriales extremeñas, siendo la tercera generadora de empleo en Extremadura 7,96% -.
- Destacan: industria cárnica (27% ventas) y frutas y hortalizas (19,3%), seguido de productos de alimentación animal y fabricación de bebidas.
- Extremadura es la primera productora de tomate del país.
- Aumenta la competitividad en sector de la fruta de hueso, en el enoturismo y en la industria vitivinícola.
- Existen 9 denominaciones de origen y 3 indicaciones geográficas protegidas.
- Existe una buena oferta formativa agraria y agroalimentaria.
- Aumentan las empresas dedicadas a la producción agroalimentaria ecológica.



- Aunque hay mucha presencia de olivar en Extremadura no se corresponde con su repercusión en las ventas (7,14% de las ventas de la industria agroalimentaria).
- Baja competitividad de las empresas agroalimentarias por ser en su mayoría muy pequeñas: limitados sus accesos al mercado y el desarrollo de su innovación.
- Dedicación prioritaria de la industria agroalimentaria a productos de primera transformación que tienen un bajo valor añadido: entre las dos comunidades que tienen menor productividad en España.
- Insuficiente posicionamiento para las 9 D.O. y 3 I.G.P.
- Se están perdiendo oportunidades de comercialización de alimentos de proximidad en canales cortos de comercialización: coste de oportunidad.
- Elevado grado de concentración de las exportaciones alimentarias extremeñas en pocas categorías de productos.
- No existe red asentada para gestionar "el desperdicio de alimentos": aplicaciones informáticas de uso en Extremadura, restaurantes adheridos a una potencial red para facilitar alimentos que sobran a final del día a potenciales destinatarios/as, insuficientes acuerdos entre empresas y bancos de alimentos para fomentar políticas de RSC contra el desperdicio de alimentos, entre otros.

Se están desarrollando en Extremadura:

- Ayudas en régimen de pago básico, otros pagos directos a la agricultura, así como derivados de la aplicación del programa de desarrollo rural (Orden de 24 de enero de 2019).
- Ayudas a incentivos agroindustriales en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el apoyo a inversiones destinadas a la transformación y comercialización o desarrollo de productos agrícolas para promover la inversión productiva.
- Subvenciones destinadas a apoyar los procesos de reestructuración del sector cooperativo agroalimentario.
- Ayudas para la reestructuración y reconversión del viñedo en Extremadura, que establece, en los criterios de valoración, que se tendrá en cuenta que los solicitantes tengan todas las parcelas de viñedo de su explotación inscritas como ecológicas o como Denominación de Origen.
- Ayudas para la mejora y modernización de las explotaciones agrarias.
- Ayudas a jóvenes agricultores/as para la creación de nuevas empresas.
- Ayudas a los regímenes de calidad de los productos agrícolas y alimenticios: para la diferenciación de productos.
- Ayudas al régimen del pago verde: para agricultores/as que observen prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente.



- Plan Estratégico para la promoción de la Producción Ecológica.
- Plataforma de formación on line permanente "Extremadura rural, destino profesional" para el desarrollo de empresas artesanas e innovadoras que aprovechen los recursos naturales de la geografía extremeña.
- Ayudas para el fomento de la economía verde y circular en las explotaciones agrícolas extremeñas.
- Ayudas para la implantación de prácticas y métodos de agricultura ecológica.
- Apoyo a la aplicación de las acciones previstas en la Estrategia de Desarrollo Local Participativo.
- Proyecto Eco2Cir de cooperación transfronteriza para la introducción de la economía verde y circular.
- Proyecto LocalCir de cooperación transfronteriza que apoya al emprendedor/a y favorece la consolidación de nuevas ideas empresariales en el sector de la economía verde y circular. Centrado en el sector agroalimentario, moda sostenible e industria textil, envases y agrario.



2.3.4.2. ODS 2 y Sierra de Fuentes

Sierra de Fuentes cuenta con una superficie agrícola del 8,5 %

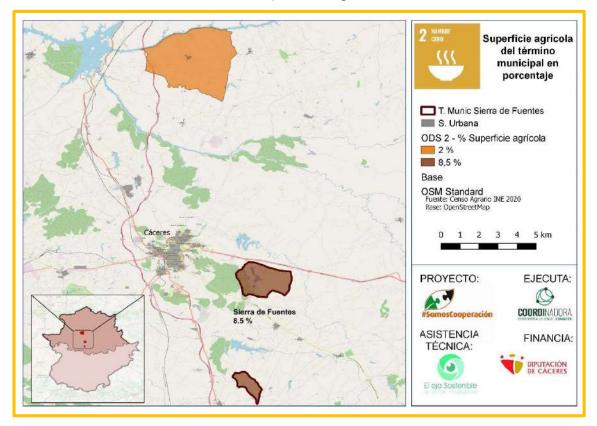


Imagen 6 – Porcentaje de superficie agrícola de Sierra de Fuentes. Fte.: Censo Agrario INE.

El cultivo agrícola predominantes es pastos permanentes. La superficie agrícola utilizada (SAU) es de 1.388,83 ha y se cuenta con 46 explotaciones agrícolas.

En Sierra de Fuentes destacan pastos y olivar.

El % de superficie agrícola ecológica, en la Comarca de Cáceres (Censo 2020) es del 2,27%. En Sierra de Fuentes, hay una pequeña superficie de ecológico conformada por huertos privados para autoconsumo.

El ganado predominante es el bovino.

En Sierra de Fuentes, hay en activo unos 8 ganaderos/as aproximadamente, 3 apicultores y se cuenta con una quesería de caprino que, a su vez, está realizando labores de divulgación sobre el proceso de elaboración del queso y el manejo animal.

Se celebra un mercado medieval de alimentos en noviembre pero no hay una estrategia específica de fomento de canales cortos de comercialización alimentaria.

Se cuenta con banco de alimentos para la población más vulnerable.







2.4.ODS 3: Salud y bienestar

2.4.1. Por qué surge este objetivo

Poder garantizar una vida saludable y promover el bienestar universal es otro de los objetivos que deben considerarse para conseguir un verdadero desarrollo sostenible y construir sociedades prósperas.

Muchas zonas del mundo hoy siguen teniendo altas tasas de mortalidad materna y neonatal, alta propagación de enfermedades infecciosas – precisamente, el Covid 19 ha marcado un problema mundial en este sentido – y una mala salud reproductiva. Se han logrado avances en relación al aumento de la esperanza de vida y a la reducción de algunas de las causas de muerte más comunes relacionadas con la mortalidad infantil y materna pero se debe seguir mejorando la asistencia cualificada en los partos. Se necesita conseguir una financiación más eficiente de los sistemas de salud, mejorar el saneamiento y la higiene, aumentar el acceso a los servicios médicos y proveer más consejos sobre cómo reducir la contaminación ambiental.

2.4.2. Metas a las que contribuir

La Agenda 2030 recoge una serie de metas a las que todos los agentes – públicos y privados -, incluidos los gobiernos locales, deben contribuir. Son las siguientes:



2.4.3.Indicadores a considerar

En relación a los indicadores asociados al ODS 3, se señalan los siguientes:

Indicadores INE establecidos hasta la fecha

- 3.1.1.1.Tasa de mortalidad materna. Madres fallecidas por cada 100.000 nacidos vivos.
- 3.1.2.1. Proporción de partos atendidos por personal sanitario especializado (%)
- 3.2.1.1. Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años. Defunciones por 1.000 nacidos vivos.
- 3.2.2.1. Tasa de mortalidad neonatal. Defunciones por 1.000 nacidos vivos.
- 3.3.1. Tasa de morbilidad hospitalaria por cada 1000 habitantes infectados del virus de inmunodeficiencia humana (VIH)
- 3.3.1.1. Número de nuevas infecciones por VIH por cada 1.000 habitantes no infectados.
- 3.3.1.2. Número de nuevas infecciones por VIH por cada 1.000 habitantes no infectados, hombres.
- 3.3.1.3. Número de nuevas infecciones por VIH por cada 1.000 habitantes no infectados, mujeres.
- 3.3.2. Tasa de morbilidad hospitalaria por cada 100.000 habitantes infectados de tuberculosis.
- 3.3.2.1.Incidencia de tuberculosis por cada 100.000 habitantes.
- 3.3.2.2. Incidencia de tuberculosis por cada 100.000 habitantes, hombres.
- 3.3.2.3. Incidencia de tuberculosis por cada 100.000 habitantes, mujeres.
- 3.3.3. Tasa de morbilidad hospitalaria por cada 1000 habitantes infectados de malaria.
- 3.3.3.1. Incidencia de malaria por cada 1.000 habitantes.
- 3.3.3.2. Incidencia de malaria por cada 1.000 habitantes, hombres.
- 3.3.3.3. Incidencia de malaria por cada 1.000 habitantes, mujeres.
- 3.3.4. Tasa de morbilidad hospitalaria por cada 100.000 habitantes infectados de hepatitis B.
- 3.3.4.1. Incidencia de hepatitis B por cada 100.000 habitantes.
- 3.3.4.2. Incidencia de hepatitis B por cada 100.000 habitantes, hombres.
- 3.3.4.3. Incidencia de hepatitis B por cada 100.000 habitantes mujeres.
- 3.3.5. Número de personas que requieren intervenciones contra enfermedades tropicales desatendidas.

3.4.1.:

- 3.4.1.1.Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades cardiovasculares. Tanto por 100.000
- 3.4.1.2. Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades respiratorias crónicas
- 3.4.1.3. Tasa de mortalidad atribuida a la diabetes
- 3.4.1.4. Tasa de mortalidad atribuida al cáncer
- 3.4.1.5. Tasa de mortalidad por suicidio.
- 3.5.1. Número de admisiones a tratamientos por drogas ilegales // número de admisiones a tratamiento por abuso o dependencia de alcohol.
- 3.5.1.1. Número de admisiones a tratamiento por drogas ilegales.
- 3.5.1.2. Número de admisiones a tratamiento por abuso o dependencia del alcohol.
- 3.5.2. Consumo nocivo de alcohol per cápita (a partir de 15 años) durante 1 año civil en litros de alcohol puro.



- 3.5.2.1. Consumo de alcohol per cápita a partir de 15 años de edad durante un año en litros de alcohol puro.
- 3.6.1.Tasa de mortalidad por lesiones debidas a accidentes de tráfico. Tanto por 100.000
- 3.6.1.1. Tasa de mortalidad por lesiones debidas a accidentes de tráfico.
- 3.7.1. Proporción de mujeres en edad de procrear (entre 15 y 49 años) que cubren sus necesidades de planificación familiar con métodos modernos.
- 3.7.1.1. Proporción de mujeres en edad de procrear (entre 15 y 49 años) casadas con hombre o pareja masculina, que cubren sus necesidades de planificación familiar con métodos modernos (%)

3.7.2.:

- 3.7.2.1.Tasa de fecundidad de las adolescentes (entre 10 y 14 años) por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad
- 3.7.2.2.Tasa de fecundidad de las adolescentes (entre 15 y 19 años) por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad
- 3.8.1. Cobertura de los servicios de salud esenciales (%).
- 3.8.1.1. Necesidad insatisfecha de atención médica.
- 3.8.2. Proporción de población con grandes gastos sanitarios por hogar como % del total de gastos o ingresos de los hogares.
- 3.8.2.1.% de población con grandes gastos sanitarios por hogar (> 10%) como % del total de gastos de los hogares.
- 3.8.2.2.% de población grandes gastos sanitarios por hogar (>25%) como % del total de gastos de los hogares.
- 3.9.1. Tasa de mortalidad atribuida a la contaminación de los hogares y del aire ambiente.
- 3.9.2.Tasa de mortalidad atribuida al agua insalubre, el saneamiento deficiente y la falta de higiene (exposición a servicios insalubres de agua, saneamiento e higiene para todos) WASH.
- 3.9.3.1. Tasa de mortalidad atribuida a intoxicaciones involuntarias
- 3.a.1. Porcentaje de fumadores diarios. Población de 15 y más años. Porcentaje.
- 3.a.1.1. Porcentaje de fumadores diarios. Población de 15 y más años.

3.b.1.:

- 3.b.1.1. Proporción de la población vacunada contra difteria.
- 3.b.1.2.Proporción de la población vacunada contra el tétanos.
- 3.b.1.3. Proporción de la población vacunada contra neumococo.
- 3.b.1.4. Proporción de la población vacunada contra el sarampión.
- 3.b.1.5.Proporción de la población vacunada contra virus del papiloma humano.
- 3.b.2.:Total neto de la AOD destinado a los sectores de la investigación médica y la atención sanitaria básica (euros).
- 3.b.2.1.Total bruto de asistencia oficial para el desarrollo destinado a los sectores de la investigación médica y la atención sanitaria básica.
- 3.b.2.2.Total neto de asistencia oficial para el desarrollo destinado a los sectores de la investigación médica y la atención sanitaria básica.
- 3.b.3. Proporción de centros de salud que disponen de un conjunto básico de medicamentos esenciales asequibles de manera sostenible.
- 3.c.1.:Densidad y distribución de personal sanitario. Personas por cada 10.000 habitantes.
- 3.c.1.1. Número de médicos por cada 10.000 habitantes.
- 3.c.1.2. Número de enfermeras por cada 10.000 habitantes.
- 3.c.1.3. Número de dentistas por cada 10.000 habitantes.



- 3.c.1.4. Número de farmaceúticos por cada 10.000 habitantes.
- 3.d.1. Capacidad prevista en el Reglamento Sanitario Internacional (RSI) y preparación para emergencias de salud. Porcentaje.
- 3.d.1.1.Capacidad prevista en el Reglamento Sanitario Internacional (RSI) y preparación para emergencias de salid (media de las puntuaciones de las 13 capacidades principales)



2.4.4.ODS 3 y Sierra de Fuentes

2.4.4.1. Cuál es la situación de España y/o Extremadura en relación a los indicadores asociados al ODS 3

En España, la **tasa de mortalidad materna** – madres fallecidas por cada 100.00 nacidos vivos – se situaba en 3,57 en el año 2015. Cifra que ha sufrido un descenso gradual. En el año 2018, esta tasa bajó al 1,88 (Fte.: INE).

La proporción de **partos atendidos por personal sanitario especializado** se ha mantenido constante desde el año 2015 al año 2019, situándose en el 99,92%; es decir, la práctica totalidad de los partos (Fte.: INE).

La **tasa de mortalidad de niños menores de 5 años** – defunciones por cada 1.000 nacidos vivos – se situaba en el año 2015, en 3,16. En el año 2017, esta tasa ha pasado al 3,27 (Fte.: INE).

La **tasa de mortalidad neonatal** – defunciones por 1.000 nacidos vivos – se ha sufrido un ligero ascenso pasando del 1,82 en el año 2015 al 1,84 en el año 2019.

El número de nuevas infecciones por el VIH por cada 1.000 habitantes no infectados se situaba en 0,07 en el año 2017 y 0,06 en el año 2019. Desglosado por sexo, las nuevas infecciones se dan mayormente en hombres, un 0,1 por cada 1.000 habitantes no infectados en el año 2019 frente a mujeres, que se situaba en 0,02 (Fte.: Ministerio de Ciencia e Innovación).

La incidencia de **tuberculosis** por cada 100.000 habitantes se situaba en 9,24 en el año 2019. Mayor en hombres – 11,69 – que en mujeres – 6,88 – (Fte.: Ministerio de Ciencia e Innovación).

La incidencia de **malaria** por cada 1.000 habitantes fue del 0,0042 en el año 2019. Mayor en hombres – 0,0087 – que en mujeres – 0,0000 – (Fte.: Ministerio de Ciencia e Innovación).

La incidencia de **hepatitis B** por cada 100.000 habitantes disminuyó pasando del 0,65 en el año 2018 al 0,62 en el año 2019. Mayor en hombres – 0,93 – que en mujeres – 0,32 – en el año 2019 (Fte.: Ministerio de Ciencia e Innovación).

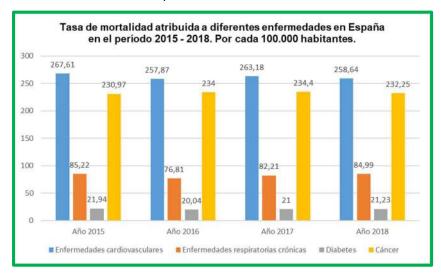


Gráfico 9 – Tasa de mortalidad atribuida a diferentes enfermedades en España en el período 2015 – 2018. Fte. :Elaboración propia a partir de datos de INE.



La **tasa de mortalidad** por cada 100.000 habitantes atribuida a las diferentes causas de **muertes prevenibles** se muestra en el gráfico anterior.

Se observa que en primer lugar se sitúan las muertes debidas a enfermedades cardiovasculares. En segundo lugar, se sitúan las muertes por cáncer, en tercero, las muertes por enfermedades respiratorias crónicas y en último lugar, se sitúa la muerte por diabetes.

La **tasa de mortalidad por suicidio** por cada 100.000 habitantes se sitúa en 7,57 en el año 2018 (Fte.: INE). Ha experimentado un ligero descenso desde el año 2015, que se situaba en 7,76.

El número de **admisiones a tratamiento por consumo de drogas ilegales** ha pasado de las 47.308 en el año 2015 a las 49.886 en el año 2019, experimentando un ascenso.

El número de **admisiones a tratamiento por abuso o dependencia del alcohol** ha pasado de 27.469 en 2015 a 27.202 en el año 2019, experimentando un ligero descenso (Fte.: Ministerio de Sanidad).

El **consumo de alcohol per cápita** – a partir de 15 años de edad – durante un año en litros de alcohol puro ha pasado de 10,5 en el año 2010 a 10 en el año 2016 (Fte.: Ministerio de Sanidad).

La tasa de mortalidad por cada 100.000 habitantes por lesiones debidas a **accidentes de tráfico** ha pasado del 4,05 en el año 2015 al 4,06 en el año 2018, sufriendo un muy ligero ascenso (Fte.: INE).

La proporción de mujeres en edad de procrear (15 – 49 años) casadas con hombre o pareja masculina, que cubren sus necesidades de **planificación con métodos modernos** se sitúa, en el año 2018, en el 75,1% (Fte.: INE).

La **tasa de fecundidad de las adolescentes** de entre 10 y 14 años por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad se sitúa en 0,07. Para las edades de entre 15 – 19 años, en el año 2019, se situaba en 5,96. (Fte.: INE)

Un 0,2% de la población, en el año 2019, tenía una **necesidad insatisfecha de atención médica** (Fte.: INE)

La proporción de población que tiene **grandes gastos sanitarios** por hogar – más del 10% del total del gasto del hogar – se situaba en el año 2019 en 7,87%. Una cifra que ha aumentado desde que en 2015 se situara en 7,01%. Por encima del 25% de los gastos del hogar, se sitúa un 1,13% de la población (Fte.: INE).

La tasa de mortalidad por cada 100.000 habitantes atribuida a **intoxicaciones involuntarias** se sitúa en el 1,53 en el año 2018 (Fte.: INE).

El porcentaje de **fumadores diarios** de población de 15 y más años s sitúa en 22,08% en el año 2018. Un ligero descenso respecto a 2014, en el que dicho porcentaje era del 22,98% (Fte.: Ministerio de Sanidad).

La proporción de **población vacunada** contra la difteria y contra el tétanos es del 94,7% en 2019; contra el neumococo, un 94,4%. Contra el sarampión, un 94,3%. Contra el papiloma humano, un 79% (Fte.: Ministerio de Sanidad).

La **AOD bruta** para asistencia oficial al desarrollo destinado a los sectores de la **investigación médica y la atención sanitaria básica** se situaba en 16.450.223 €



en 2016. Experimentó un descenso en el año 2017, pasando a 10.265.947 € (Fte.: Ministerio de Asuntos Exteriores, UE y Cooperación).

El **número de médicos/as** por cada 10.000 habitantes se situaba en 2017 en 38,8 frente a 38,5 del año 2015. El **número de enfermeros/as** en 57,4 en 2017. El número de **dentistas** en 8,1 por cada 10.000 habitantes, en el año 2018. El número de **farmaceúticos** en 11,6 en el año 2017 (Fte.: INE).

La **capacidad prevista en el Reglamento Sanitario Internacional** (RSI) y preparación para emergencias de salud – media de puntuaciones de las 13 capacidades principales – ha pasado de situarse en 90, en el año 2015, a situarse en 85, en el año 2019 (Fte.: Ministerio de Sanidad).

En Extremadura, la **tasa de mortalidad neonatal** en el año 2019, se situaba en el intervalo entre 1,50 a 1,98. Menor que la de otras comunidades autónomas como Andalucía, Castilla la Mancha, Castilla León, País Vasco, Murcia o Islas Baleares.

En el año 2018, no se produjeron muertes por embarazo, parto o puerperio ni hubo muerte súbita infantil.

En 2019, se registraron en Extremadura 52 **donaciones de órganos** y 2.146 **donantes de médula ósea**.

Las **listas de espera** sanitarias han disminuido un 40,78% en el período 2016 – 2019.

Por grupos de diagnósticos, las estancias medias más prolongadas en Extremadura correspondieron a trastornos mentales (78,23 días), síntomas y hallazgos anormales clínicos (12,08 días), enfermedades del sistema nervioso (11,29 días) y enfermedades infecciosas (9,26 días).

La cirugía ambulatoria en Extremadura en 2017 representó un 48,56% frente a un 47,15% en España.

En relación a la dependencia, en Extremadura, en el año 2019, se incorporaron nuevos beneficiarios/as de atención a la dependencia. 3.607 nuevos dependientes que supusieron un 14,10% más que en el año 2018.

En la ley de dependencia, para 2019, se estipularon prestaciones vinculadas al servicio del que se beneficiaron 13.695 personas y prestaciones de cuidados en el entorno, de las que se beneficiaron 6.538 personas.

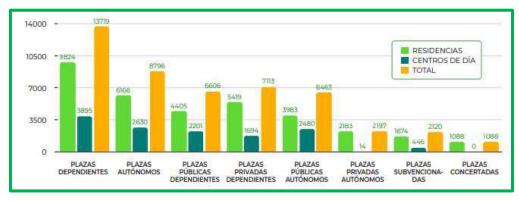


Gráfico 10 – Cartera de plazas residenciales en Extremadura. Fte.: Observatorio RSE de Extremadura.



Por teleasistencia domiciliaria, se atendieron en Extremadura a 2.391 personas.

Se están desarrollando en Extremadura:

- Subvenciones para la prestación de servicios y mantenimiento de plazas en materia de discapacidad. 1.516 plazas atendidas.
- Subvenciones para la realización de programas que incidan en la normalización de las personas con discapacidad.
- Programas de interés social subvencionados: atención y apoyo a familias de personas con discapacidad auditiva, atención sociosanitaria a personas con discapacidad en el domicilio, acompañamiento integral, respiro familiar.
- Plataforma de conocimiento "Canal Senior" para reducir la brecha digital de personas mayores.
- Proyecto 4IE + Instituto Internacional de Investigación de Innovación del Envejecimiento.
- Diseño y testeo del asistente virtual robotizado en el programa Movecare: herramienta para el cuidado y atención domiciliario a personas mayores.
- Aula de envejecimiento activo.
- Proyecto "Contigo en casa. Acompañamiento a la soledad".
- Programa "El Ejercicio te cuida": se desarrolla en 114 municipios.
- Plan Integral de Enfermedades Raras de Extremadura (2019 2023, PIER).
- Plan Anual del Servicio de Inspección Sanitaria.
- Plan Estratégico de Seguridad de Pacientes.
- Estrategia de prevención y atención a personas con enfermedades crónicas de Extremadura.
- Creación de Centro de Farmacovigilancia de Extremadura.
- Programa PRODHEx SM sobre derechos humanos en salud mental.
- Desarrollo de Comisiones Comunitarias de Salud en relación con la Atención Primaria y la Acción Local (Decreto 61/2019, de 21 de mayo): espacios de trabajo y de coordinación intersectorial que lleven a cabo actividades en pro de la salud comunitaria junto con los Equipos de Atención Primaria de Extremadura.
- Subvenciones para la financiación de proyectos de participación comunitaria en salud dirigidos a entidades y/o familiares de pacientes afectados por una enfermedad crónica.
- Plan de formación de la Escuela de Ciencias de la Salud.
- Programa de prevención, formación y sensibilización frente al VIH.
- Programas relacionados con el fomento de la salud y los hábitos de vida saludables de la ciudadanía: desarrollado en 53 centros educativos y 114 municipios.



- Desarrollo de la app "Extremictus": herramienta destinada a profesionales sanitarios y ciudadanos en general que tiene como fin conocer mejor esta patología y sus signos de alarma para saber identificarla precozmente y activar el código ictus cuanto antes, minimizando las consecuencias del infarto cerebral.
- Premios de Educación para la Salud: buenas prácticas de promoción y educación para la salud. En 2019, lo lograron el Centro de Salud de Llerena, el Centro de Salud de Don Benito, Villanueva de la Serena y Talarrubias, Cabezuela del Valle y Torrejoncillo.
- Premio a buenas prácticas de equipos de atención primaria.
- Red de voluntariado en salud mental de Extremadura.
- Participación en proyecto RISCAR: Red Ibérica de promoción de la salud infantil.



2.4.4.2. ODS 3 y Sierra de Fuentes

El **número de defunciones** en Sierra de Fuentes ha experimentado diferentes fluctuaciones en el período de 2011 a 2021 pasando por un intervalo que va desde 21 muertes en el año 2016 – la cifra más alta de la serie – hasta 13 muertes en el año 2020, la cifra más baja. La media de número de muertes por año en el período 2011 – 2020 ha sido de 17.

Tabla 1 – Número de defunciones en Sierra de Fuentes en el período 2011 – 2020

	Año	Número defunciones
	2011	18
	2012	16
	2013	14
Sierra de	2014	20
Fuentes	2015	1 <i>7</i>
	2016	21
	2017	17
	2018	19
	2019	15
	2020	13

Fte.: INE

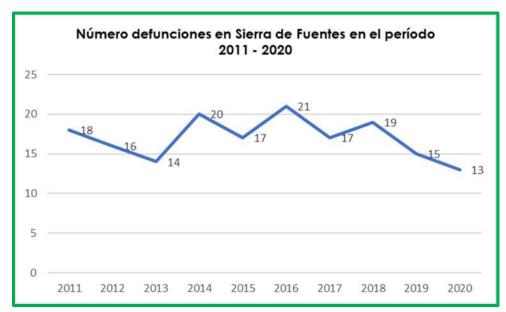


Gráfico 9 – Número de defunciones en Sierra de Fuentes en el período 2011 – 2020. Fte.: Elaboración propia a partir de datos de INE.



La **tasa de mortalidad** en el municipio de Sierra de Fuentes, en el año 2020, se situaba en 6,55 ‰; 6,55 defunciones por cada 1.000 habitantes.

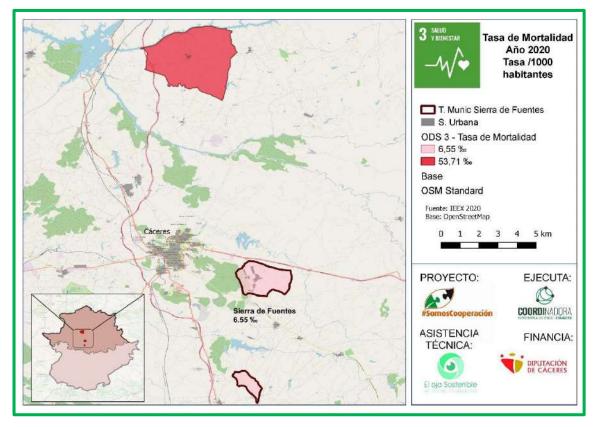


Imagen 7 – Tasa de mortalidad de Sierra de Fuentes. Fte.: Elaboración propia a partir de datos de IEEX 2020

El **número de muertes fetales tardías** en el municipio de Sierra de Fuente ha sido nulo en el período de 2011 a 2020.

Respecto al **número de nacidos vivos por año**, en Sierra de Fuentes, la media de los 10 años mostrados en la tabla siguiente, se sitúa en 14,1 nacidos vivos por año

Se observa un descenso para el período de 2011 a 2017, con un incremento en 2018. Posteriormente, sigue la línea descendente.

Tabla 2 – Número de nacidos vivos en Sierra de Fuentes en el período 2011 – 2020

Municipio	Año	N º nacidos vivos	
Sierra de Fuentes	2011	21	
	2012	17	
	2013	14	
	2014	10	
	2015	11	
	2016	11	
	2017	10	
	2018	22	
	2019	12	





Fte.: INE

La **tasa bruta de natalidad** se sitúa en 6,97 nacimientos por cada 1.000 habitantes de media del período de 10 años comprendido entre 2011 – 2020. El último dato identificado, de 2020, sitúa la tasa bruta de natalidad en 6,55 nacimientos por cada 1.000 habitantes. Se observan fluctuaciones que van de 4,90 – la tasa más baja que se dio en 2014 – hasta 11,01 que fue la tasa más alta en el año 2018.

Tabla 3 – Tasa bruta de natalidad en Sierra de Fuentes en el período 2011 – 2020

Año	Tasa de natalidad
2011	10,21
2012	8,32
2013	6,85
2014	4,90
2015	5,43
2016	5,48
2017	5,00
2018	11,01
2019	6,01
2020	6,55

Fte.: Instituto de Estadística de Extremadura.

Las principales causas de mortalidad en el municipio se deben a **cáncer**, **infartos** y envejecimiento.

En los últimos años ha habido un total de 4 suicidios. 100% hombres.

Entre 2013 y 2017, últimos datos disponibles en epdata, no hubo muertes por accidentes de tráfico en Sierra de Fuentes.

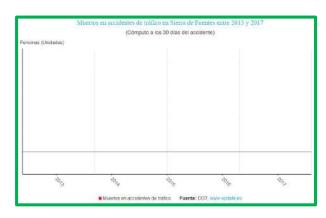


Gráfico 10 – Muertes por accidentes de tráfico en Sierra de Fuentes para el período 2013 – 2017. Fte.: DGT.

Entre 2018 – 2019, hubo una muerte por accidente de tráfico.

Sierra de Fuentes cuenta con un consultorio médico.



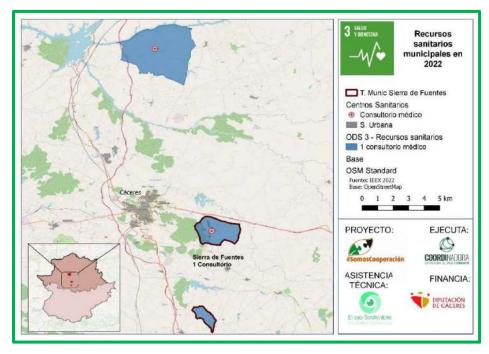


Imagen 8 – Recursos sanitarios municipales –consultorio médico. Fte.: Elaboración propia a partir de datos de IDEEX 2022.

Sierra de Fuentes cuenta con una farmacia y una clínica privada donde se ofrece el servicio de fisioterapia y podología. No hay veterinarios/as.

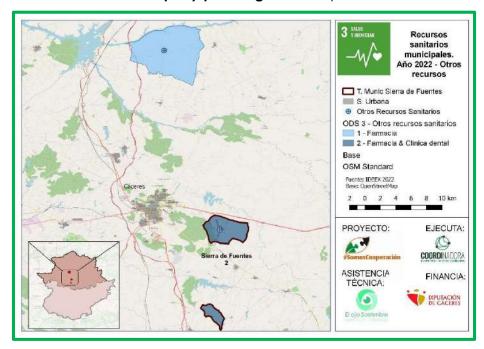


Imagen 9 – Otros recursos sanitarios en Sierra de Fuentes. Fte.: Elaboración propia a partir de datos de IDEEx 2022 y consultas a ayuntamiento.

El municipio de Sierra de Fuentes pertenece el **Área de Salud de Cáceres** que cuenta con **187,8 médicos/as de familia y/o pediatras** para una población de 198.409 habitantes, es decir, el 48,09% de la población de la provincia de Cáceres.



Es decir, el **ratio de médicos por 10.000 habitantes** se sitúa en 9,46 médicos/as. Cifra que está por debajo de la media española que se sitúa en 38,8 médicos por 10.000 habitantes.

La población atendida está ubicada en un 46,81% en el nivel urbano y un 53,18% en el nivel rural distribuyéndose así:

- 9,16% en 47 municipios de 1.000 habitantes.
- 44,03% en 30 municipios mayores de 1.000 habitantes.
- 46,81% en Cáceres capital.

Tabla 4 – Número de facultativos/as por año en el Área de Salud de Cáceres

Área de Salud	Año	Número de facultativos (médico/a de familia y pediatras)
Cáceres	2016	186
	2017	189
	2018	188
	2019	188
	2020	188

Fte.: Junta de Extremadura. Consejería de Sanidad y Servicios Sociales.

El número medio de enfermeros/as del Área de Salud de Cáceres se sitúa en 195,8. Es decir, el ratio de enfermeros/as por cada 10.000 habitantes se sitúa en 9,86; cifra que está por debajo del ratio de España que se sitúa en 57,4.

Tabla 5 – Número de enfermeros/as por año en el Área de Salud de Cáceres

Área de salud	Año	N ° de enfermeros/as (DUEs + matronas)
Cáceres	2016	194
	2017	196
	2018	196
	2019	196
	2020	197

Fte.: Junta de Extremadura. Consejería de Sanidad y Servicios Sociales.

Sierra de Fuentes cuenta con **pisos tutelados** donde se ofrece un servicio similar al centro de día. Las personas pueden ir por el día a por el menú del día y se lo llevan a casa; en el comedor están exclusivamente los usuarios/as. Hay unas 5 – 7 personas que recogen comida y 20 usuarios/as.

Se cuenta con servicios sociales de asistencia social, Cáritas, ayuda puntual a domicilio y a la dependencia.



No hay centro de día, hogar del pensionista ni residencia de mayores.

Sí se realizan actividades saludables del tipo **gimnasia para mayores** en la Casa de la Cultura. Participan entre 20 – 21 personas.

Además, en convenio con la Fundación de Jóvenes y Deporte de Junta de Extremadura, el ayuntamiento también colabora para fomentar el deporte entre mayores; ellos aportan 5 €/mes y el resto, lo abona el Ayto.

Igualmente, existen una serie de **rutas saludables** y en el Colegio hay un proyecto de **desayunos saludables** para los niños/as.

El fomento de la vida saludable se realiza a través del deporte. Se cuenta con un área deportiva que tiene pista de fútbol 7 de césped artificial y donde se puede practicar baloncesto, paddle, tenis, calistenia. Hay una piscina municipal accesible y se está construyendo una pista de fútbol sala.

Se ha inaugurado en 2022 un gimnasio municipal que está teniendo buena aceptación; cuenta con sala de máquinas y se ofertan clases de aerobic, pilates, combinadas, zumba, bailes latinos, entre otras.

Se dispone de un pabellón multiusos donde se realizan actividades en invierno y que también es usado por el AMPA y para fútbol.

El municipio cuenta con circuitos señalizados para andar.

Existen 2 parques con pistas para jugar al baloncesto. No son reglamentarias. Igualmente, se puede practicar fútbol sala y hay mesas de pin pon y 2 grupos de elementos para que los mayores puedan practicar ejercicio.

En proyecto está la construcción de una pista para caballos, picadero. Se cuenta con una asociación ecuestre.







2.5.ODS 4: Educación de calidad

2.5.1. Por qué surge este objetivo

La educación es una de las bases esenciales para las personas. Puede ayudarles a mejorar su vida y a la vez, puede contribuir a generar ese desarrollo sostenible de los territorios que se persigue con la Agenda 2030. Con una educación inclusiva y equitativa se adquieren más herramientas que permiten buscar soluciones innovadoras y creativas a los problemas globales del planeta.

Actualmente, más de 265 millones de niños/as no están escolarizados y el 22% de ellos/as están en edad de asistir a la escuela primaria. En las últimas décadas, han aumentado las tasas de escolarización, especialmente, entre mujeres y niñas y se ha mejorado el nivel mínimo de alfabetización.

El mundo ha alcanzado igualdad entre niños y niñas en el nivel de educación primaria pero pocos países han logrado esta equiparación en niveles educativos superiores.

Las 3 fuentes principales de financiación de la educación son los gobiernos, los donantes y los hogares.

En el contexto mundial, el gasto medio en educación pública es del 4,4% del PIB en 2017.

2.5.2. Metas a las que contribuir

La Agenda 2030 recoge una serie de metas a las que todos los agentes – públicos y privados -, incluidos los gobiernos locales, deben contribuir. Son las siquientes:

ASEGURAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA
ASEGURAR EL ACCESO Y CALIDAD DE LA EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR
ASEGURAR EL ACCESO IGUALITARIO A LA FORMACIÓN SUPERIOR
AUMENTO DE LAS COMPETENCIAS PARA ACCEDER AL EMPLEO
ELIMINACIÓN DE LA DISPARIDAD DE GÉNERO Y COLECTIVOS VULNERABLES
ASEGURAR LA ALFABETIZACIÓN Y CONOCIMIENTO DE LA ARITMÉTICA
FOMENTAR LA EDUCACIÓN GLOBAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE
MEJORA DE INSTALACIONES EDUCATIVAS, INCLUSIVAS Y SEGURAS
AUMENTO DE BECAS DISPONIBLES PARA QUE ESTUDIANTES DE PAÍSES MENOS
DESARROLLADOS PUEDAN ACCEDER A PROGRAMAS DE ENSEÑANZA SUPERIOR
AUMENTO DE DOCENTES CUALIFICADOS QUE FORMEN A DOCENTES EN PAÍSES
EN DESARROLLO



2.5.3.Indicadores a considerar

En relación a los indicadores asociados al ODS 4, se señalan los siguientes:

Indicadores INE establecidos hasta la fecha

- 4.1.1.1. Proporción de adolescentes que al final de la enseñanza secundaria inferior, han alcanzado un nivel mínimo de competencias en lectura.
- 4.1.1.2. Propoción de niños, que al final de la enseñanza secundaria inferior, han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en lectura.
- 4.1.1.3. Proporción de niñas, que al final de la enseñanza secundaria inferior, han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en lectura.
- 4.1.1.4. Proporción de adolescentes que al final de la enseñanza primaria han alcanzado un nivel mínimo de competencia en lectura.
- 4.1.1.5. Proporción de niños que al final de la enseñanza primaria han alcanzado un nivel mínimo de competencia en lectura.
- 4.1.1.6. Proporción de niñas que al final de la enseñanza primaria han alcanzado un nivel mínimo de competencia en lectura.
- 4.1.1.7. Proporción de adolescentes que al final de la enseñanza secundaria inferior han alcanzado un mínimo de competencia en matemáticas.
- 4.1.1.8. Proporción de niños que al final de la enseñanza secundaria inferior han alcanzado un mínimo de competencia en matemáticas.
- 4.1.1.9. Proporción de niñas que al final de la enseñanza secundaria inferior han alcanzado un mínimo de competencia en matemáticas.
- 4.1.1.10. Proporción de adolescentes que al final de la enseñanza primaria han alcanzado un mínimo de competencia en matemáticas.
- 4.1.1.11. Proporción de niños que al final de la enseñanza primaria han alcanzado un mínimo de competencia en matemáticas.
- 4.1.1.12. Proporción de niñas que al final de la enseñanza secundaria han alcanzando un mínimo de competencias en matemáticas.
- 4.1.2.Índice de finalización (enseñanza primaria, primer ciclo de enseñanza secundaria y segundo ciclo de enseñanza secundaria).
- 4.2.1. Proporción de niños de 24 a 59 meses cuyo desarrollo es adecuado en cuanto a salud, el aprendizaje y el bienestar psicosocial, desglosada por sexo.

4.2.2

- 4.2.2.1. Tasa neta total de escolarización de 5 años.
- 4.2.2.2. Tasa neta de escolarización de niños de 5 años.
- 4.2.2.3. Tasa neta de escolarización de niñas de 5 años.

4.3.1.:

- 4.3.1.1. Personas entre 18 y 64 años de edad que han realizado actividades educativas en los últimos 12 meses según tipo de educación
- 4.3.1.2. Porcentaje de la población adulta (25-64 años) que estudian formación académica o capacitación en las últimas cuatro semanas
- 4.3.1.3. Porcentaje de los jóvenes (15-24 años) que estudian formación académica o capacitación en las últimas cuatro semanas
- 4.3.1.4. Porcentaje de la población de 15 a 64 años que estudian formación académica o capacitación en las últimas cuatro semanas
- 4.4.1. Porcentaje de personas que al menos poseen una de las competencias informáticas recogidas sobre la población de 16 a 74 años que ha utilizado internet en los últimos 12 meses
- 4.4.1.1. Porcentaje de adultos (16-74 años) que en los últimos 12 meses han utilizado alguna de las habilidades informáticas recogidas
- 4.4.1.2. Porcentaje de jóvenes (16 24 años) que en los últimos 12 meses han utilizado alguna de las habilidades informáticas recogidas



4.5.1.:

- 4.5.1.1.Índices de paridad (entre mujeres y hombres) de la población, entre 18 y 64 años de edad que han realizado actividades educativas en los últimos 12 meses
- 4.5.1.2.Índice de paridad (personas con limitaciones graves por problemas de salud y personas nada limitadas) de la población, entre 18 y 64 años de edad, que estudian formación académica o capacitación en las últimas 4 semanas.
- 4.5.1.3. Índices de paridad (entre zonas rurales y urbanas) de la población de 15 a 64 años que estudian formación académica o capacitación en las cuatro últimas semanas.
- 4.5.1.4. Índices de paridad (entre cuartil de riqueza superior e inferior) de la población, entre 18 y 64 años de edad, que han realizado actividades educativas en los últimos 12 meses.
- 4.5.1.5.Índices de paridad (personas con limitaciones graves de salud y personas nada limitadas) de la población de 18 a 64 años que han realizado actividades educativas en los últimos 12 meses.
- 4.5.1.6. Índice de paridad (entre cuartil de riqueza superior e inferior) de la población, entre 18 y 64 años de edad, que han realizado actividades educativas en los últimos 12 meses.
- 4.5.1.7. Índice de paridad (personas limitaciones por problemas de salud pero no graves y personas nada limitadas) de la población entre 18 y 64 años que han realizado actividades educativas en los últimos 12 meses.

4.6.1.3

- 4.6.1.1. Proporción de la población de 16 a 65 años que ha alcanzado al menos un nivel fijo de competencia funcional en alfabetización.
- 4.6.1.2. Proporción de hombres de 16 a 65 años que ha alcanzado al menos un nivel fijo de competencia funcional en alfabetización.
- 4.6.1.3. Proporción de mujeres de 16 a 55 años que ha alcanzado al menos un nivel fijo de competencia funcional en alfabetización.
- 4.6.1.4. Proporción de población de 16 a 55 años que ha alcanzado al menos un nivel fijo de competencia funcional en nociones elementales de aritmética.
- 4.6.1.5. Proporción de hombres de 16 a 55 años que ha alcanzado al menos un nivel fijo de competencia funcional en nociones elementales de aritmética.
- 4.6.1.6. Proporción de mujeres de 16 a 55 años que ha alcanzado al menos un nivel fijo de competencia funcional en nociones elementales de aritmética.
- 4.7.1 Grado en que i) la educación para la ciudadanía mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad de género y los derechos humanos, se incorporan en todos los niveles de a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes.

4.a.1.:

- 4.a.1.1. Proporción de escuelas con acceso a electricidad (Primaria CINE1).
- 4.a.1.2.Proporción de escuelas con acceso a Internet con fines pedagógicos (Primaria CINE 1).
- 4.a.1.3. Proporción de escuelas con acceso a ordenadores con fines pedagógicos (Primaria CINE1).
- 4.a.1.4.Proporción de escuelas con acceso a suministro básico de agua potable (Primaria CINE 1).
- 4.a.1.5.Proporción de escuelas con acceso a instalaciones de saneamiento básicas separadas por sexo (Primaria CINE1).
- 4.a.1.6. Proporción de escuelas con acceso a instalaciones básicas para el lavado de manos (Primaria CINE1).



- 4.a.1.7. Proporción de escuelas con acceso a electricidad (Secundaria Inferior CINE 2).
- 4.a.1.8. Proporción de escuelas con acceso a Internet con fines pedagógicos (Secundaria Inferior CINE 2).
- 4.a.1.9. Proporción de escuelas con acceso a ordenadores con fines pedagógicos (Secundaria inferior CINE 2).
- 4.a.1.10.Proporción de escuelas con acceso a suministro básico de agua potable (Secundaria inferior CINE 2).
- 4.a.1.11. Proporción de escuelas con acceso a instalaciones de saneamiento básicas separadas por sexo (Secundaria inferior CINE 2).
- 4.a.1.12. Proporción de escuelas con acceso a instalaciones básicas para el lavado de manos (Secundaria Inferior CINE 2).
- 4.a.1.13. Proporción de escuelas con acceso a electricidad (Secundaria superior CINE 3).
- 4.a.1.14.Proporción de escuelas con acceso a Internet con fines pedagógicos (Secundaria Superior CINE 3).
- 4.a.1.15.Proporción de escuelas con acceso a ordenadores para fines pedagógicos (Secundaria superior CINE 3).
- 4.a.1.16. Proporción de escuelas con acceso a suministro básico de agua potable (Secundaria superior CINE 3).
- 4.a.1.17. Proporción de escuelas con acceso a instalaciones de saneamiento básicas separadas por sexo (Secundaria Superior CINE 3).
- 4.a.1.18. Proporción de escuelas con acceso a instalaciones básicas para el lavado de manos (Secundaria Superior CINE 3).

4.b.1.:

- 4.b.1.1. Asistencia bruta oficial para el desarrollo destinada a becas.
- 4.b.1.2. Asistencia neta oficial para el desarrollo destinada a becas.

4.c.1.:

- 4.c.1.1. Proporción del profesorado de educación a) preescolar que ha recibido al menos la mínima formación docente organizada previa al empleo o en el empleo (por ejemplo, formación pedagógica) exigida para impartir enseñanza a ese nivel.
- 4.c.1.2. Proporción de profesorado de educación b) primaria que ha recibido al menos la mínima formación docente organizada previa al empleo o en el empleo exigida para impartir enseñanza a ese nivel.
- 4.c.1.3. Proporción del profesorado de educación c) secundaria inferior que ha recibido al menos la mínima formación docente organizada previa al empleo o en el empleo exigida para impartir enseñanza a ese nivel.
- 4.c.1.4. Proporción del profesorado de educación d) secundaria superior que ha recibido al menos la mínima formación docente organizada previa al empleo o en el empleo exigida para impartir enseñanza a ese nivel.



2.5.4.ODS 4 y Sierra de Fuentes

2.5.4.1. Cuál es la situación de España y/o Extremadura en relación a los indicadores asociados al ODS 4

En España, la proporción de **adolescentes** que al final de la enseñanza secundaria inferior, ha alcanzado un nivel mínimo de **competencia en lectura** ha pasado del 83,8 en el año 2015 al 76,8 en el año 2018. Mejor en niñas (81,6) que en niños (72,1).

La proporción de **adolescentes** que al final de la enseñanza secundaria inferior ha alcanzado al menos un mínimo de **competencia en matemáticas** también ha experimentado un descenso. En 2015, eran un 79,6% y en 2018, esta cifra se situaba en el 75,3%. Mejor en niños (75,4) que en niñas (75,2) (Fte.: Ministerio de Educación y Formación Profesional).

La **tasa neta de escolarización** de 5 años ha ido en aumento, pasando del 97,1 en 2015 al 98,1 en el año 2019. En niños (98) menor que en niñas (98,3). Prácticamente, la totalidad está escolarizada. (Fte.: Ministerio de Educación y Formación Profesional).

El porcentaje **de población adulta** – de 25 a 64 años – que estudia **formación académica o capacitación en las últimas 4 semanas**, se situaba en el año 2015, en 9,91%. Ha experimentado un incremento siendo en 2019, 10,65%.

El **porcentaje de los jóvenes** – 15 a 24 años – que estudian **formación académica o capacitación en las últimas 4 semanas** se situaba en el año 2015, en 77,02% y en el 2019, en 73,37%. Se produjo un ligero incremento (Fte.: INE).

El **porcentaje de adultos** – 16 a 74 meses – que en los últimos 12 meses han utilizado algunas de las **habilidades informáticas** fue del 65,2% en el año 2015 frente a un 72,8% en el año 2020. Este **porcentaje en jóvenes** de 16 a 24 años se situaba en 95,1% en el año 2015 frente a 95,5% en el año 2020. El uso de informática va disminuyendo a medida que aumenta la edad. No obstante, entre los mayores, sigue aumentando la alfabetización tecnológica. (Fte. INE).

La **proporción de la población** de 16 a 25 años que ha alcanzado un nivel fijo de competencia funcional en **alfabetización** era en el año 2012, del 72,3%. La proporción de **hombres** era del 73,5% y la de **mujeres** de 71,1%. **En aritmética**, la proporción de población que adquirió un nivel fijo de competencia funcional en nociones elementales fue del 69,1 %. Un 72,7% de hombres y un 65,5% de mujeres (Fte.: Ministerio de Educación y Formación Profesional).

La proporción de escuelas con acceso a electricidad es el 100% en las anualidades 2017, 2018 y 2019. Con acceso a internet con fines pedagógicos, con acceso a ordenadores con fines pedagógicos, con acceso a suministro de agua potable, con instalaciones de saneamiento básicas separadas por sexo y para el lavado de manos era en todos los casos en las anualidades del 2017 al 2019 del 100%. Tanto en primaria, como en secundaria y en secundaria superior (Fte.: Ministerio de Educación y Formación Profesional).

La **AOD bruta para el desarrollo destinada a becas** era de 5.244.861 € en 2016 y de 4.643.393 € en 2017 habiendo sufrido en esos años un descenso (Fte.: Ministerio de Asuntos Exteriores, UE y Cooperación).



El profesorado de todas las etapas ha recibido la **mínima formación docente** organizada previa al empleo o en el empleo exigida para impartir los diferentes niveles en un 100% de los casos.

En Extremadura, en el año 2016, el **porcentaje de personas que han realizado actividades educativas en los últimos 12 meses**, de 18 a 64 años es de 43,56% frente al 47,72% nacional. En 2011, era de 40,52% habiendo experimentado un incremento de 3 puntos (Fte.: Instituto de Estadística de Extremadura).

El porcentaje de personas de 15 a 64 años que ha realizado estudios o formación en las últimas 4 semanas, en el año 2020 fue de 19,92%. (Fte.: Instituto de Estadística de Extremadura).

El porcentaje de personas de 15 a 24 años que ha realizado estudios o formación en las últimas 4 semanas es del 71,65%. (Fte.: Instituto de Estadística de Extremadura).

El porcentaje de personas de 16 a 74 años que han utilizado alguna habilidad informática en los últimos 12 meses en Extremadura, en el año 2019 era del 65,23% frente al 70,76% nacional y en el año 2020, experimentó un incremento, situándose en el 70,93% frente al 72,84%. Este incremento puede estar muy vinculado a la situación de covid y los confinamientos. En los mismos, creció el uso de la tecnología para comunicarse con familiares, entre otras cuestiones. (Fte.: Instituto de Estadística de Extremadura).

En el caso de los **jóvenes de 16 a 24 años**, **el uso de alguna habilidad informática** en el año 2020 se situaba en 93,22% en Extremadura frente al 95,54% en España. (Fte.: Instituto de Estadística de Extremadura).

Por otro lado, en Extremadura:

- Hay 18,1 alumnos/as por clase de primaria de media en Extremadura frente a 21,6 alumnos/as en resto de España.
- La tasa neta de escolarización de 18 a 22 años es de 34,4% frente al 31% de resto de España.
- El 80% de alumnado está en la enseñanza pública frente al 68,1% en resto de España.
- En Extremadura se han realizado acciones relacionadas de algún modo con la "Educación para el Desarrollo Sostenible" como: Programa Conoce Extremadura, campañas de prevención de incendios en el ámbito escolar, reforestación del entorno escolar, programa Ecocentros, educación ambiental en proyectos LIFE, programa Hogares Verdes, exposiciones itinerantes, acciones de voluntariado ambiental, plantabosques, material didáctico sobre educación ambiental y cambio climático, realidad aumentada al servicio del ecosistema, campañas sobre agua, residuos, fotografías, etc.
- Extremadura dispone de 55 equipamientos y recursos ambientales.
- Extremadura tiene aprobada una estrategia de economía verde y circular que contempla acciones que guardan relación con la "Educación para el Desarrollo Sostenible".



- La ruralidad extremeña es un factor limitante y decisivo en el sistema educativo.
- La tasa neta de escolarización a los 2 años es de 23,6 % frente a 51,8 % de resto de España.
- La tasa neta de escolarización a los 17 años es de 89,4 % frente al 91,8% de resto de España.
- La tasa bruta de graduados/as en bachillerato es de 50,2% frente a 52,2% de resto de España.
- La tasa bruta de graduados/as en títulos técnicos es de 21% frente a 22,4% de resto de España.
- La tasa bruta de diplomados/as es de 11,8 frente a 16.
- La tasa bruta de licenciados/as es de 5,9 frente a 8,8.
- La tasa bruta de grado es de 1,8 frente a 6,6.
- La tasa bruta de máster oficial es de 7,0 frente a 11,6.
- El envejecimiento de la población y descenso de la natalidad ha generado una disminución de la población en edad escolarizable.
- Extremadura ocupa la posición 12 en cuanto al abandono temprano de la educación. Los hombres presentan tasa de abandono superiores a las mujeres en todas las comunidades autónomas (excepto en la ciudad de Melilla).
- 628 centros educativos de Extremadura cuentan con plan de emergencias o autoprotección.

Se están desarrollando en Extremadura:

- Bonificación en matrículas universitarias: se bonifica el 99% del importe de los créditos correspondientes a las asignaturas aprobadas en el curso académico precedente, en el caso de los Grados, o hasta los dos cursos inmediatamente anteriores al comienzo de los estudios de másteres. Se establecen exenciones parciales o totales para familias numerosas, personas con discapacidad, víctimas del terrorismo, víctimas de violencia de género, personas con derecho a la protección subsidiaria y refugiadas y alumnado de nuevo ingreso.
- Ayudas para dotar de libros de texto y material escolar a centros educativos.
- Ayudas para transporte y comedor escolar.
- Becas a estudiantes universitarios que realicen estudios conducentes a la obtención de un título de Grado, Arquitectura e Ingeniería.
- Becas de movilidad Erasmus.
- Becas complementarias.



- Ayudas destinadas a alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Becas personal docente e investigador Plan de I + D + i
- Ayudas de Consejo Social de la Universidad.
- Programa Auxiliares de Conversación en Lengua Extranjera.
- Subvenciones a ayuntamientos para los gastos de funcionamiento de las escuelas infantiles: 165 ayuntamientos en 2019 y 3.300 niños/as atendidos.
- 449 bibliotecas y agencias de lectura pública municipales, 1 biblioteca autonómica y 3 bibliotecas públicas del estado.
- Plataforma EBiblio Extremadura: de préstamo en línea gratuito de la Red de Bibliotecas Públicas.
- Programa Librarium: de préstamos digital de las bibliotecas escolares extremeñas.
- Programa REMA: de refuerzo, estímulo y motivación para el alumnado.
- Programa Comunic@: que promueve actuaciones educativas complementarias de carácter compensador.
- Programa IMPULSA: busca favorecer la transición desde la etapa de la educación primaria a secundaria y va dirigida a institutos que imparten 1° de ESO.
- Programa experimental ACTIVATE: busca estimular y favorecer la continuidad en el sistema educativo del alumnado que tiene riesgo de abandono escolar temprano.
- Programa experimental QUEDATE.
- Programa experimental para el desarrollo de capacidades PROYECT@: para alumnado más avanzado. 76 centros educativos.
- Proyecto Wake up youth: para fomento de desarrollo de proyectos de participación social que mejoren el entorno cercano.
- Programas intergeneracionales: para la creación de espacios de encuentro y realización de actividades conjuntas entre personas de diferentes generaciones.
- Programa escolar de consumo de frutas y hortalizas. 96 centros educativos.
- Proyecto Ítaca
- Programa MUS-E de inclusión educativa y social a través del arte. 25 centros educativos.
- Programa "Ayuda entre iguales. Alumnos acompañantes": para integración de alumnado que se incorpora por primera vez a un centro o que se encuentra aislado o con poca aceptación en su grupo. 198 centros educativos.
- Programa de aprendizaje a lo largo de la vida.
- Programa Universidad de Mayores.



- Plan de Educación Digital de Extremadura INNOVATED.
- Programa CITE
- Programa EScholarium
- Programa Foro Nativos Digitales
- Programa RadioEdu
- Programa CREA
- Semana de la Ciencia
- Noche Europea de los Investigadores
- Programa PROADES de fomento del deporte
- Programa Todos Olímpicos
- Programa OLIMPEX
- Programa Aprender a Emprender
- Programa Junior Emprende
- Programa Teen Emprende
- Yotuh Emprende
- Expert Emprende



2.5.4.2. ODS 4 y Sierra de Fuentes

Sierra de Fuentes cuenta con los siguientes recursos educativos:

- Un colegio público para infantil y primaria para 140 150 niños/as.
- Una biblioteca pública.
- Una Casa de la Cultura.
- Una guardería escuela infantil.
- Un Centro de Educación para Adultos.

El colegio es **CEIP Santísimo Cristo de Risco.** En el mismo se puede cursar hasta sexto de primaria. Para secundaria, los alumnos/as deben desplazarse a la localidad de Cáceres.

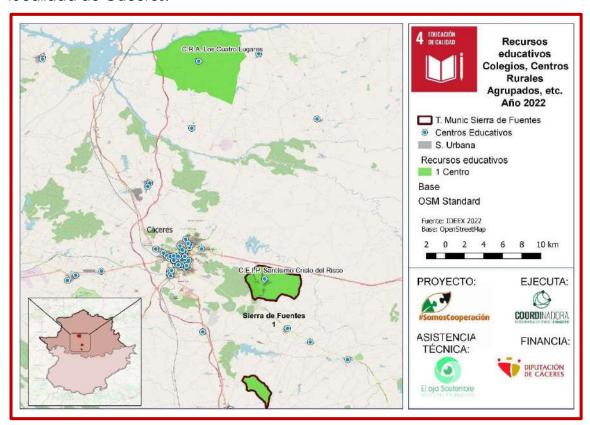


Imagen 10 – Centros educativos en Sierra de Fuentes. Fte.: IDEEX, 2022.



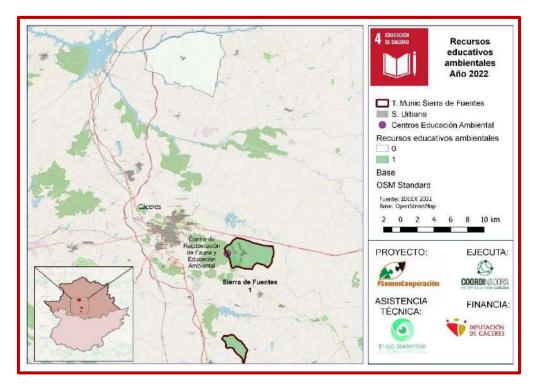


Imagen 11 – Recursos ambientales en Sierra de Fuentes. Fte.: IDEEX, 2020.

Sierra de Fuentes cuenta con un **Centro de Recuperación de Fauna y de Educación Ambiental** como recurso ambiental donde pueden realizarse diferentes actividades ambientales y también contribuir a la meta del ODS 4 de fomentar/facilitar una Educación para el Desarrollo Sostenible. Además, cuenta un **Banco de Semillas**.

El nivel medio educativo de la población es secundaria. Aproximadamente, las personas que tienen más de 50 años en su mayoría, no cuentan con titulaciones. Entre los menores de 50 años, el nivel educativo es mayor. Se ofrece educación para adultos en la Casa de la Cultura a través de un convenio con Diputación de Badajoz.

En general, se observa emigración de jóvenes fuera para desarrollarse profesionalmente. La mayoría de los titulados/as universitarios no vuelven. En ocasiones, vuelve alguna pareja joven bien situada económicamente, con sus hijos/as pequeños y se asientan. También, personas jubiladas.

Desde el Ayuntamiento se ofrece, en materia de formación, todo lo que puede captar, dado que no es competencia propia. Por ejemplo, aula de nuevas tecnologías ofrecida por la Asociación de Universidades Populares de Extremadura (AUPEX).

A través de la Mancomunidad, se ofrece formación para el empleo. Escuelas profesionales, talleres de empleo.







2.6.ODS 5: Igualdad de género

2.6.1.Por qué surge este objetivo

Entre los años 2000 y 2015 se consiguieron avances en el Planeta en relación a la igualdad de géneros; entre otros, debido a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en donde se incluyó también la igualdad de acceso a la enseñanza primaria. Sin embargo, las mujeres y las niñas siguen sufriendo discriminación y violencia en el mundo. Una de las bases que permite conseguir sociedades pacíficas, prósperas y sostenibles es la que cuenta con igualdad entre los géneros, que, a su vez, es un derecho humano fundamental.

El acceso a la educación, a la atención médica, al trabajo decente, a la participación en los procesos de adopción de decisiones políticas y económicas de una manera igualitaria para mujeres y niñas sirve de impulso para lograr economías sostenibles que beneficien a sociedades y a la humanidad en su conjunto.

La representación de las mujeres en los parlamentos nacionales, en el mundo, es del 23,7%.

En el mundo, sólo el 52% de las mujeres casadas y/o que viven en pareja, toman decisiones libres sobre relaciones sexuales, uso de anticonceptivos y atención médica.

En el mundo, las mujeres siguen ganando un 24% menos que los hombres.

En el año 2014, 146 países tienen garantizada en su constitución, la igualdad entre hombres y mujeres.

2.6.2.Metas a las que contribuir

La Agenda 2030 recoge una serie de metas a las que todos los agentes – públicos y privados -, incluidos los gobiernos locales, deben contribuir. Son las siguientes:

PONER	FIN	A LA	DISCRIMINACIÓ	N

ELIMINAR TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

ELIMINAR EL MATRIMONIO INFANTIL Y LA MUTILACIÓN GENITAL FEMENINA
RECONOCER EL TRABAJO DE CUIDADOS Y EL DOMÉSTICO

ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN PLENA DE LA MUJER Y IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

ASEGURAR EL ACCESO A LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA Y LOS DERECHOS REPRODUCTIVOS

ASEGURAR LA IGUALDAD DE DERECHOS A LOS RECURSOS ECONÓMICOS

MEJORAR EL USO DE TECNOLOGÍA Y TIC

APROBAR POLÍTICAS Y LEYES PARA LA IGUALDAD Y EL EMPODERAMIENTO



2.6.3.Indicadores a considerar

En relación a los indicadores asociados al ODS 5, se señalan los siguientes:

Indicadores INE establecidos hasta la fecha

5.1.1. Determinar si existen o no marcos jurídicos para promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por razón de sexo.

521.

- 5.2.1.1. Proporción de mujeres y niñas de 16 años o más que han sufrido violencia física o sexual infligida por un compañero íntimo o anterior en los 12 meses anteriores.
- 5.2.1.2. Proporción de mujeres y niñas de 16 años o más que han sufrido violencia sexual infligida por un compañero íntimo actual o anterior en los 12 meses anteriores.
- 5.2.1.3. Proporción de mujeres y niñas de 16 años o más que han sufrido violencia física infligida por un compañero íntimo actual o anterior en los 12 meses anteriores.
- 5.2.1.4. Proporción de mujeres y niñas de 16 años o más que han sufrido violencia psicológica de control infligida por un compañero íntimo actual o anterior en los 12 meses anteriores.
- 5.2.1.5. Proporción de mujeres y niñas de 16 años o más que han sufrido en los 12 meses anteriores violencia económica infligida por un compañero íntimo actual o anterior.
- 5.2.1.6. Proporción de mujeres y niñas de 16 años o más que han sufrido violencia física a manos de su actual pareja en los últimos 12 meses.
- 5.2.1.7. Proporción de mujeres y niñas de 16 años o más que han sufrido violencia sexual a manos de su actual pareja en los últimos 12 meses.
- 5.2.1.8. Proporción de mujeres y niñas de 16 años o más que han sufrido violencia psicológica de control a manos de su actual pareja en los últimos 12 meses.
- 5.2.1.9. Proporción de mujeres y niñas de 16 años o más que han sufrido violencia psicológica emocional a manos de su actual pareja en los últimos 12 meses.
- 5.2.1.10.Proporción de mujeres y niñas de 16 años o más que han sufrido violencia económica a manos de su actual pareja en los últimos 12 meses. 5.2.2.:
- 5.2.2.1. Proporción de mujeres y niñas de 16 años o más que han sufrido en los 12 meses anteriores violencia sexual fuera del ámbito de la pareja.
- 5.2.2.2. Número de mujeres y niñas de 16 años o más que han sufrido violencia sexual a manos de personas que no eran su pareja en los últimos 12 meses.
- 5.2.2.3. Número de mujeres y niñas de 16 años o más que han sufrido violencia sexual a manos de personas que no eran su pareja en los últimos 12 meses en espacios abiertos.
- 5.2.2.4. Número de mujeres y niñas de 16 años o más que han sufrido violencia sexual a manos de personas que no eran su pareja en los últimos 12 meses en establecimientos.
- 5.2.2.5. Número de mujeres y niñas de 16 años o más que han sufrido violencia sexual a manos de personas que no eran su pareja en los últimos 12 meses en instalaciones. 5.2.2.6. Número de mujeres y niñas de 16 años o más que han sufrido violencia sexual a manos de personas que no eran su pareja en los últimos 12 meses en medios de transporte.
- 5.2.2.7. Número de mujeres y niñas de 16 años o más que han sufrido violencia sexual a manos de personas que no eran su pareja en los últimos 12 meses en medios de transporte.
- 5.2.2.8. Número de mujeres y niñas de 16 años o más que han sufrido violencia sexual a manos de personas que no eran su pareja en los últimos 12 meses en recintos.
- 5.2.2.9. Número de mujeres y niñas de 16 años o más que han sufrido violencia sexual a manos de personas que no eran su pareja en los últimos 12 meses en vías de comunicación.



- 5.2.2.10. Número de mujeres y niñas de 16 años o más que han sufrido violencia sexual a manos de personas que no eran su pareja en los últimos 12 meses en viviendas.
- 5.2.2.11. Proporción de mujeres y niñas de 16 años o más que han sufrido violencia sexual a manos de personas que no eran su pareja en los últimos 12 meses.
- 5.3.1. Proporción de mujeres de entre 20-24 años que estaban casadas o mantenían una unión estable antes de cumplir los 15 y antes de cumplir los 18.
- 5.3.1.1. Proporción de mujeres que contraen matrimonio con 16 y 17 años.
- 5.3.2. Porcentaje de niñas y mujeres de entre 15 y 49 años que han sufrido mutilación o ablación genital femenina, desglosada por edad. Porcentaje.

5.4.1.:

- 5.4.1.1. Tiempo dedicado al hogar y familia en un día promedio.
- 5.4.1.2. Tiempo dedicado al hogar y familia en un día promedio. Mujeres.
- 5.4.1.3. Tiempo dedicado al hogar y familia en un día promedio. Hombres.
- 5.5.1. Proporción de escaños ocupados por mujeres en a) parlamentos nacionales y b) gobiernos locales. Porcentaje.
- 5.5.1.1. Porcentaje de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacioanles (congreso).
- 5.5.1.2. Porcentaje de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales (senado).
- 5.5.1.3. Porcentaje de consejerías ocupadas por mujeres en los gobiernos autonómicos.
- 5.5.1.5. Porcentaje de concejalías ocupadas por mujeres en los gobiernos locales.
- 5.5.2.: Proporción de mujeres en cargos directivos. Porcentajes
- 5.5.2.1. Proporción de mujeres en cargos directivos.
- 5.5.2.2. Proporción de mujeres en alta dirección.
- 5.5.2.3. Porcentaje de mujeres consejeras.
- 5.5.2.4. Porcentaje de mujeres empresarias.
- 5.6.1. Proporción de mujeres de 15 a 49 años de edad que toman sus propias decisiones informadas sobre las relaciones sexuales, el uso de anticonceptivos y la atención a la salud reproductiva.
- 5.6.2. Número de países con leyes y reglamentos que garantizar a los hombres y mujeres a partir de 15 años de edad un acceso pleno e igualitario a los servicios de salud sexual y reproductiva y a la información y educación al respecto.

5.a.1.a):

- 5.a.1.1. Porcentaje de titulares de explotaciones agrícolas respecto al total de trabajadores en la agricultura.
- 5.a.1.2. Porcentaje de hombres titulares de explotaciones agrícolas, respecto al total de hombres trabajadores en la agricultura.
- 5.a.1.3. Porcentaje de mujeres titulares de explotaciones agrícolas, respecto al total de mujeres trabajadoras en la agricultura.
- 5.a.1.4. Porcentaje de mujeres titulares de explotaciones agrícolas, respecto al total de titulares de explotaciones agrícolas.
- 5.a.1.5. Porcentaje de mujeres titulares de explotaciones agrícolas en propiedad, respecto al total de titulares de explotaciones agrícolas en propiedad.



- 5.a.1.6. Porcentaje de mujeres titulares de explotaciones agrícolas en arrendamiento, respecto al total de titulares de explotaciones agrícolas en arrendamiento.
- 5.a.2. Proporción de países cuyo ordenamiento jurídico (incluido el derecho consuetudinario) garantiza la igualdad de derechos de la mujer a la propiedad o el control de las tierras.

5.b.1.

- 5.b.1.1.Proporción de personas que usan el móvil por motivos particulares (de 16 a 74 años).
- 5.b.1.2.Proporción de mujeres que usan el móvil por motivos particulares (de 16 a 74 años).
- 5.b.1.3. Proporción de hombres que usan el móvil por motivos particulares (de 16 a 74 años).
- 5.c.1. Porcentaje de países con sistemas para el seguimiento de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer y la asignación de fondos públicos para ese fin.



2.6.4.ODS 5 y Sierra de Fuentes

2.6.4.1. Cuál es la situación de España y/o Extremadura en relación a los indicadores asociados al ODS 5

En España, en 2018, "sólo" el 0,35 % de las mujeres y niñas de 16 años o más han sufrido violencia física o sexual infligida por un compañero íntimo o anterior en los 12 meses anteriores, un 0,34% violencia física, un 0,02 % violencia psicológica.

Un 1,1% ha sufrido **violencia sexual a manos de su actual pareja** en los últimos 12 meses en el año 2019. Un 7,1% ha sufrido **violencia psicológica** a manos de su actual pareja, un 5,7% **violencia psicológica emocional** en los últimos 12 meses y un 1,9% **violencia económica** a manos de su actual pareja (Fte.: Ministerio de Interior e Igualdad).

En el año 2918, en España, 6.859 mujeres y niñas de 16 años o más sufrieron violencia sexual a manos de personas que no eran su pareja en los últimos 12 meses – un 0,03% -. 774 en espacios abiertos, 1.015 en establecimientos, 618 en instalaciones, 246 en medios de transporte, 95 en recintos, 1.418 en vías de comunicación, 2.315 en viviendas (Ministerio del Interior e Igualdad).

Un 0,0099% de mujeres contraen **matrimonio con 16 y 17 años.** Entre el 0,015 a 0,370 % en Extremadura (Fte.: Ministerio de Interior).

El **tiempo dedicado al hogar y la familia** es de 182 minutos de media en el año 2010. 247 minutos las mujeres y 114 minutos los hombres (Fte.: INE).

En el año 2019, la proporción de **escaños ocupados por mujeres** en parlamentos nacionales y gobiernos locales era del 44%. Ha experimentado un incremento desde 2015, cuando dicha proporción era del 39,71%.

En Congreso de los Diputados 39,42% en 2019 y en **Senado**, 46,19% en 2019.

Un 21,71% de las **consejerías autonómicas** eran ocupadas por mujeres en el año 2019.

Un 40,82% de **concejalías** eran ocupadas por mujeres en los gobiernos locales (Fte.: Ministerio de Igualdad).

Hay un 33,23% de mujeres en **cargos directivos**, un 33,73% en **alta dirección**, un 27,9% de **mujeres consejeras** y un 37,5% de **mujeres empresarias** en el año 2019 (Fte.: INE y Ministerio de Hacienda).

En el año 2016, el porcentaje de hombres titulares de explotaciones agrícolas respecto al total de hombres trabajadores en agricultura es del 51,73%. El porcentaje de **mujeres titulares de explotaciones agrícolas** respecto al total de mujeres trabajadoras en agricultura es de 51,68%. Porcentajes muy similares.

El porcentaje de mujeres titulares de explotaciones agrícolas respecto al total de titulares es del 26,3% en el año 2016. En propiedad, el 30,15% y en arrendamiento, el 17,5% (Fte.: INE).

La proporción de personas que **usan el móvil** por motivos particulares de 16 a 74 años es del 98,9%. Mismo porcentaje entre hombres y mujeres (Fte.: INE).



En Extremadura, el porcentaje de mujeres de **16 y 17 años que han contraído matrimonio** en Extremadura, en el año 2017 fue de 0,01% y en el año 2019, de 0,03% (Fte.: Instituto Extremeño de Estadística).

El último dato registrado – año 2010 -, respecto a **tiempo dedicado al hogar y la familia en un día promedio**, en minutos, en Extremadura, era de 187 minutos. Los hombres dedicaban 113,4 minutos y las mujeres 259,06 minutos; más del doble de tiempo que los hombres.

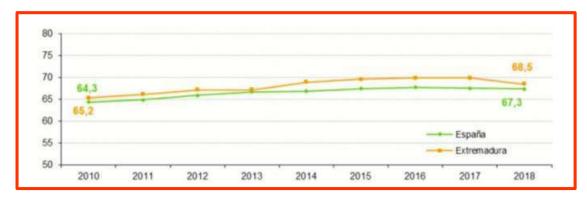


Gráfico 11 – Evolución del índice de desigualdad de género (ISDG) de Extremadura y España en el período 2010 – 2018. Fte.: Instituto de Estadística de Extremadura.

El **índice de desigualdad de género en Extremadura** se situaba en 68,5 en el año 2018, por encima del índice de España. Valores por encima de 100 serían situaciones favorables para la mujer y por debajo de 100, situaciones desfavorables para la mujer.

El porcentaje de hombres que son titulares de explotaciones agrícolas sobre el total de hombres trabajadores de agricultura se sitúa, en el año 2016, en 44,61%. El porcentaje de mujeres que son titulares de explotaciones agrícolas sobre el total de mujeres trabajadoras en agricultura se sitúa en 45,08%. Ese porcentaje sobre el total de titulares de explotaciones agrícolas (hombres y mujeres) se sitúa en 30,16%.

En propiedad, las mujeres tienen un 33,21% y en arrendamiento un 19,9%.

En el año 2020, un 99,65% de hombres y un 99,31% de mujeres utilizaron el móvil en los últimos meses – de 16 a 74 años -.

Otras consideraciones sobre características de Extremadura relacionadas:

- El indice de masculinidad en Extremadura: 98% 98 hombres por cada 100 mujeres.
- Índice de masculinización en pueblos de menor tamaño: en peligro la sostenibilidad poblacional.
- La esperanza de vida de las mujeres: 85,2 años.
- La esperanza de vida de hombres: 79,7 años.
- Se observa un aumento de buenos hábitos en los hombres que repercute en el aumento de su esperanza de vida y sin embargo, un aumento de malos hábitos en mujeres.



- Hay una menor esperanza de vida de mujeres que en otras comunidades: por ejemplo, en Madrid está en 87 años.
- Muertes por enfermedades del sistema circulatorio (61,19%) y de tumores (57,12%) - las cardiovasculares podrían prevenirse a través de hábitos saludables.
- Disminución de la natalidad desde hace 40 años.
- Incremento de denuncias por violencia de género del 71,42% entre 2007 y 2016.
- Sólo el 2,28% de las denuncias por violencia de género son efectuadas directamente por las víctimas.
- 7 víctimas mortales por violencia de género en Extremadura en el período 2009 2017.

En materia relacionada con **producción y consumo sostenible** desde la perspectiva de género destacan, en Extremadura:

- Ley 25/2011 sobre titularidad compartida de las explotaciones agrarias.
- Desde 2011, el registro de titularidad compartida ha ido incrementándose.
- La titularidad de las explotaciones está masculinizada
- La fuerza de trabajo de las mujeres en las actividades agrarias está invisibilizada.
- En el año 2017, de las 290 explotaciones bajo el régimen de titularidad compartida, sólo 4 de ellas estaban en Extremadura frente a por ejemplo, 120 en Castilla y León.

En materia de **eficiencia energética y energías renovables** desde la perspectiva de género:

- Las mujeres representan el 55,5% del total de los matriculados en estudios de arado en la UEx.
- Los índices de empleabilidad de las ingenierías de la UEx superan el 80% en su mayoría.
- No se han identificado datos desagregados por sexo en materia de pobreza energética y uso de combustibles fósiles en el hogar en Extremadura.
- Sólo el 25% del alumnado de ingenierías en Extremadura, son mujeres.
- De los 738 alumnos/as de Ingeniería Industrial de Badajoz titulación que permite emplearse luego, entre otros, en trabajos relacionados con las energías renovables sólo 129 son mujeres; es decir, el 17,4%.
- La baja presencia de las mujeres en determinadas ingenierías las deja fuera de un mercado de trabajo que ofrece en Extremadura más del 80% de empleabilidad.



Se están desarrollando en Extremadura:

- Los presupuestos generales de Extremadura para 2020 recogían informe de impacto de género con el objetivo de planificar el desarrollo de políticas y programas con un enfoque integrado de género.
- Se han publicado normas técnicas para la integración de la dimensión de género en la ordenación territorial y urbanística de Extremadura (Orden de 17 de mayo de 2019): el objetivo es incorporar la perspectiva de género y la igualdad de oportunidad en la planificación territorial y urbana. Incluye en su título III una guía de aplicación para la correcta integración de la perspectiva de género en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística.
- Guía para un lenguaje no sexista en la administración pública en Extremadura.
- Existe una red extremeña de atención a mujeres víctimas de violencia de género que se compone de: casa de la mujer de Badajoz y Cáceres, viviendas de estancia temporal para mujeres víctimas de violencia de género, red PAP puntos de atención psicológica -, punto de coordinación de órdenes de protección, programa PRIMEX de recuperación integral de mujeres víctimas de violencia de género, servicio de atención a menores víctimas de violencia de género, proyecto PILAR de atención psicológica de emergencia, atención jurídica de emergencia refuerzo del turno de oficio especializado en violencia de género -, servicio de transporte y acompañamiento de mujeres víctimas de violencia de género.
- Se dispone de una red de oficinas de igualdad y violencia de género conformada por 36 oficinas.
- Ayudas a las entidades locales para el funcionamiento de las Oficinas de Igualdad y Violencia de Género.
- Ayudas para facilitar la recuperación integral de las mujeres víctimas de violencia de género.
- Guía de autoayuda para mujeres víctimas de violencia sexual.
- Nuevo protocolo interdepartamental para la prevención y erradicación de la violencia de género.
- Ayudas a agrupaciones y federaciones de asociaciones de mujeres para desarrollar proyectos dirigidos a potenciar su participación social en el ámbito de la igualdad entre mujeres y hombres.
- Ayudas para fomentar la igualdad de género en el empleo, para promover el acceso a la mujer a un puesto de trabajo en empleos masculinizados y para impulsar la calidad del empleo femenino mediante contratación indefinida.
- Programa Oficina de Igualdad de Género en el Empleo.
- Programa para la promoción y difusión de la igualdad de oportunidades en empresas.



- I plan estratégico de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres de la Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales (CEXMA).
- Campaña para la eliminación de estereotipos de género: "Empleo sin filtros".
- Campaña: "Si no te dice sí, es no. Respétala".
- Directorio de Mujeres Expertas de Extremadura.
- Programa Mujer y Deporte.
- Red de Mujeres Extremeñas Conectadas en EME.
- Programa MUJEREXT.
- Proyecto GENDER Smart.
- Proyecto Euroace VIOGEN para la innovación en la atención a las mujeres víctimas de violencia de género.



2.6.4.2. ODS 5 y Sierra de Fuentes

En Sierra de Fuentes, el 50 % de las personas que ocupan cargos políticos en el municipio, son mujeres.

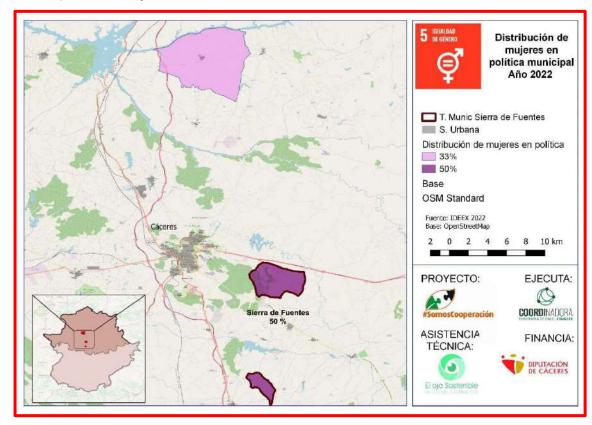


Imagen 12 – Distribución de mujeres en política municipal. Fte.: IDEEX 2022.

Los integrantes de la corporación municipal son:

Grupo Independiente/Extremadura Unida.

- Dña. María Luisa Holgado Guerra. Alcaldesa y responsable de infancia, familia y tercera edad.
- D. Luis Felipe Holgado Nevado. Concejal de Cultura, Medio Ambiente y Deportes.
- Dña. Loren Maestre del Castillo. Concejala de Festejos, Mujer, Bienestar Social, Sanidad y Educación.
- D. Francisco Rodríguez Cuadrado. Concejal de Obras Públicas e Infraestructuras.

2 mujeres y 2 hombres.

Grupo PSOE

- D. Sergio Domínguez Maestre.
- Dña. Virginia Pavón Manso.
- Dña. María Teresa Hernández Alcón.
- D. José Manuel García Guerra.

2 hombres y 2 mujeres



Grupo PP

• Dña. Josefa Guerra Iglesias.

El Ayuntamiento de Sierra de Fuentes cuenta con una **Concejalía** cuya responsable es la concejala Dña. Loren Maestre del Castillo, que a su vez, lleva las áreas de mujer, festejos, bienestar social, sanidad y educación.

El objetivo de la concejalía de la mujer es el de promover la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres con el fin de avanzar hacia una sociedad más justa e igualitaria en Sierra de Fuentes.

El personal del ayuntamiento se ha formado en igualdad de oportunidades a través de una colaboración con entidades como FADEMUR y Fundación Mujeres.

Se realizan talleres, charlas y algunas actividades relacionadas.

No se dispone de plan de igualdad dentro del ayuntamiento.

En materia de violencia de género, se realizan actividades de prevención de la misma. Se celebran talleres formativos y se han instalado algunos símbolos con el objetivo de sensibilizar a la población.



Imagen 13 – Señalética instalada en las inmediaciones de Ayuntamiento de Sierra de Fuentes con el objetivo de sensibilizar a la población. Fte.: El Ojo Sostenible.





Imagen 14 – Mensaje de sensibilización para la prevención de la violencia de género instalado en paso de peatones de municipio de Sierra de Fuentes. Fte.: El Ojo Sostenible.

Se suelen realizan actividades concretas el 8 de marzo y el 25 de noviembre.

El 25 de noviembre de 2021 se instalaron señalética y paso de peatones.

En 8 marzo de 2022 se celebraron una serie de talleres sobre lo que representa ser mujer hoy y se trabajó el aspecto de los estereotipos de género.

En 2020, se diseñaron unas tazas con una leyenda y se distribuyeron entre mujeres del municipio y se estableció una cita "a distancia".

Sí se ha dado algún caso de violencia de género, pero no ha llegado al Ayuntamiento. Se observa más frecuente entre jóvenes – 20 años o menos - y algún caso de personas de edad media.

El municipio no cuenta con policía local y no se puede hacer seguimiento.

No es prioritario poner en marcha un plan de igualdad de oportunidades.







2.7.ODS 6: Agua limpia y saneamiento

2.7.1. Por qué surge este objetivo

La escasez de recursos hídricos, la mala calidad del agua o el saneamiento inadecuado son cuestiones que repercuten tanto en la seguridad alimentaria como en la subsistencia del ser humano y de las diferentes especies. Es esencial para el mundo que el agua esté libre de impurezas y que sea accesible para todas las personas. Hay suficiente agua dulce en todo el planeta, pero el reparto del agua no es el adecuado. Se espera que, en 2050, al menos, un 25% de la población del mundo viva en países afectados por la escasez crónica y reiterada de agua dulce. Las sequías son uno de los problemas más graves, que recrudecen el hambre y la desnutrición y que inciden directamente en los sistemas de abastecimiento de los municipios.

Es necesario, por tanto, realizar una **gestión racional del recurso hídrico**, tanto en los países desarrollados como en lo que están en vías de desarrollo.

2.7.2. Metas a las que contribuir

La Agenda 2030 recoge una serie de metas a las que todos los agentes – públicos y privados -, incluidos los gobiernos locales, deben contribuir. Son las siguientes:

LOGRAR EL ACCESO AL AGUA POTABLE A PRECIO ASEQUIBLE PARA TODOS

LOGRAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO E HIGIENE PARA TODOS Y PONER FIN A LA DEFECACIÓN AL AIRE LIBRE

MEJORAR LA CALIDAD DEL AGUA Y REDUCIR EL PORCENTAJE DE AGUAS RESIDUALES VERTIDAS SIN TRATAR

AUMENTAR EL USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS HÍDRICOS Y REDUCIR EL NÚMERO DE PERSONAS QUE SUFREN FALTA DE AGUA

IMPLEMENTAR LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RECURSOS HÍDRICOS

PROTEGER LOS ECOSISTEMAS RELACIONADOS CON EL AGUA

FOMENTAR LA CREACIÓN DE CAPACIDAD DE GESTIÓN EN PAÍSES EN DESARROLLO

APOYAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES LOCALES



2.7.3. Indicadores a considerar

En relación a los indicadores asociados al ODS 6, se señalan los siguientes:

Indicadores INE establecidos hasta la fecha

- 6.1.1. Porcentaje de población que recibe suministro con Cobertura del Sistema Nacional de Aguas de Consumo.
- 6.2.1.1. Porcentaje de carga contaminante total española correspondiente a poblaciones mayores de 2.000 habitantes equivalentes conectadas a un sistema de colectores de acuerdos con Art 3 de Directiva 91/271/CEE de aguas residuales urbanas

6.3.1.:

- 6.3.1.1. Porcentaje de carga contaminante total española correspondiente a poblaciones mayores de 2.000 habitantes equivalente que depuran adecuadamente las aguas residuales urbanas de acuerdo por Art 4 de Directiva 91/271 sobre aguas residuales urbanas.
- 6.3.1.2. Volumen total de aguas residuales (hectómetros cúbicos)
- 6.3.2.1. Agua superficial de ríos y lagos con estado ecológico bueno o mejor
- 6.3.2.2. Agua superficial de ríos y lagos con estado químico bueno
- 6.3.2.3. Masas subterráneas con estado global bueno.
- 6.3.2.4. Proporción de estaciones de aguas subterráneas reportadas con concentración de nitratos inferior a 50 mg NO3/I
- 6.3.2.5. Proporción de estaciones en ríos reportadas con concentración de fosfatos inferior a 0,20 mg P-PO4/I
- 6.3.2.6. Proporción de estaciones en ríos reportadas con demanda bioquímica de oígeno a los 5 días (mg DBO5/I) inferior a 10 mg/I
- 6.4.1 Cambio en el uso eficiente de los recursos hídricos con el paso del tiempo.
- 6.4.2.1. Índice de Explotación del Agua (WEI) `+ medio anual en el territorio español
- 6.5.1 Grado de implementación de la gestión integrada de los recursos hídricos (0-100).
- 6.5.2. Proporción de la superficie de la cuenca transfronteriza con arreglos operacionales para cooperación en materia de agua.
- 6.6.1. Cambio en la extensión de los ecosistemas relacionados con el agua con el paso del tiempo.

6.a.1.:

- 6.a.1.1. Volumen de la asistencia oficial para el desarrollo destinada al agua y el saneamiento que forma parte de un plan de gastos coordinados por el gobierno.
- 6.a.1.2. Volumen de la asistencia oficial para el desarrollo neta destinada al agua y el saneamiento que forma parte de un plan de gastos coordinados por el gobierno. AOD Neta.

6.b.1.:

- 6.b.1.1. Proporción de dependencias administrativas locales que han establecido políticas y procedimiento operacionales para la participación de las comunidades locales en la gestión y el saneamiento de aguas de consumo.
- 6.b.1.2. Proporción de dependencias administrativas locales que han establecido políticas y procedimientos operacionales para la participación de las comunidades locales en la gestión de agua de baño.



2.7.4.ODS 6 y Sierra de Fuentes

2.7.4.1. Cuál es la situación de España y/o Extremadura en relación a los indicadores asociados al ODS 6

En España, en el año 2019, un 84,2% de la población recibe suministro con cobertura del Sistema Nacional de Aguas de Consumo (Fte.: Ministerio de Sanidad).

Un 97% de la **carga contaminante** total española se corresponde con **poblaciones mayores de 2.000 habitantes** conectadas a un sistema de colectores de acuerdo con el artículo 3 de la Directiva 91/271/CEE de aguas residuales urbanas, en el año 2016 – último dato disponible -. (Fte.: Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico).

En el año 2016, un 81,25% de esa carga contaminante **depuran adecuadamente** las aguas residuales urbanas de acuerdo con el artículo 4 de la Directiva 91/271 sobre aguas residuales urbanas. En el año 2017, se generaron un total de 25.388 hm³ de aguas residuales (Fte.: Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico).

Respecto al **estado ecológico del agua superficial de ríos y lagos** ha mejorado estando en un 41,45% en el año 2015 y en un 56% en el año 2019 en estado bueno o mejor.

Un 57,58% del agua superficial de ríos y lagos presentaba un **estado químico** bueno en el año 2015. Ha mejorado mucho en el año 2019, situándose en el 89%.

Igualmente, en el año 2019, un 89% de las **masas subterráneas** presentan un estado global bueno.

En el año 2017, un 76,5% de las estaciones de aguas subterráneas reportadas presentaban una **concentración de nitratos** inferior a 50 mg NO3/litro.

Un 98,92% de las estaciones en ríos reportadas presentaban **una concentración de fosfatos** inferior a 0,20 mg P-PO4/I en el año 2017.

Un 96,87% de las estaciones en ríos reportadas presentaban una **demanda biológica de oxígeno** a los 5 días (mg DBO5/I) inferior a 10 mg/I en el año 2017 (Fte.: Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico).

En 2015, el **Índice de Explotación de Agua** (WEI) medio anual en el territorio español era del 20,6.

En el año 2016, la **AOD bruta destinada al agua y saneamiento** que forma parte de un plan de gastos coordinado con los gobiernos se situaba en 17.078.993 frente a 23.887.346 del año 2015 (Fte.: Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico).

En todos los años, desde 2015 a 2019, la proporción de **dependencias** administrativa locales que han establecido políticas y procedimientos operacionales para la participación de las comunidades locales en la gestión y el saneamiento del agua de consumo era del 100%. Igualmente, el 100% ha establecido políticas y procedimientos operacionales para la participación de las comunidades locales en la gestión del agua de baño.



En Extremadura, el consumo medio de agua de los hogares de Extremadura fue un 3,2% mayor en el año 2016 que en 2014. Se hace necesario, por tanto, seguir concienciando a la ciudadanía para un consumo más responsable del agua.

En el año 2016, **se perdieron por la red de distribución** unos 38.868.000 m³. Es necesario el refuerzo para el desarrollo de planes de detección y corrección de fugas, lucha contra el fraude, implementación de sistemas más eficientes, renovación de las redes y sus materiales, entre otros.

El **volumen de agua reutilizada**, tras su depuración, en el año 2016 fue de 0m³/día según el Instituto Extremeño de Estadística. Sin embargo, en municipios como Llerena, ya se están realizando experiencias para la reutilización de agua residual como agua de riego y/o para baldeo.

Aún existen algunos **municipios que no disponen de depuradoras de aguas residuales** y están vertiendo directamente al cauce público. Especialmente, municipios de pequeño tamaño.

En los hogares extremeños el volumen registrado y distribuido fue de 51 hectómetros cúbicos (70% del total), en los sectores económicos (Industria, Servicios y Ganadería) se usaron 11,1 hectómetros cúbicos (15%) y en consumos municipales (riego de jardines, baldeo de calles y otros usos) 11 hectómetros cúbicos (15%) en el año 2016; dato que resulta positivo pues la mayor parte del agua potable va a los hogares. No obstante, los consumos municipales pueden reducirse más a través de medidas de eficiencia en el uso de agua.

En el año 2016, el **coste unitario del agua** alcanzó los 1,36 euros por metro cúbico (1,95 euros por metro cúbico en el contexto nacional), un 10,5% menos que en 2014. Se abarata el precio y es menor que la media en España.

El consumo medio de **litros por habitante y día** en Extremadura, en el año 2016, fue de 129 litros frente a los 136 litros de media de España.

El importe total de inversión en los servicios de suministro de agua en el año 2016 fue de 547.000 €; se sigue invirtiendo en las mejoras.

El **volumen de agua residual tratada** (m³/día) en 2016 fue de 404.633.

El Consorcio de Servicios Medioambientales (Promedio) de Diputación de Badajoz y Más Medio de Diputación de Cáceres ejercen un papel muy relevante al posibilitar que los municipios vayan mejorando sus sistemas de potabilización y depuración de aguas residuales; además, en Promedio, se está trabajando en el desarrollo de planes de emergencia frente a sequías para que los municipios puedan estar mejor preparados frente a escenarios de normalidad – prelaerta – alerta y emergencia. Por otro lado, a través del Plan Depura, se van a construir depuradoras en municipios que aún no disponen de ellas.

En Extremadura, se cuenta con una capacidad de almacenamiento total de 14.000 hm3. 6.411,85 hm3 pertenecen a la cuenca del Tajo y 7.888,86 hm3 a la cuenca de Guadiana.

Existen un total de 9.701 hm3 de agua almacenada para riego de la que 2.709 hm3 pertenecen a la cuenca del Tajo y 6.9992 hm3 a la cuenca del Guadiana.



En el año 2019, se ejecutaron 5 nuevas depuradoras de aguas residuales en Extremadura, en los municipios de Segura de León, Fuenlabrada de los Montes, Berlanga, Logrosán y Madrigalejo así como sus colectores asociados y la ejecución activa de la EDAR y colector de Mirabel, Casas de Miravete y Torrejón el Rubio y mejora del colector de Villanueva de la Serena.

Se ejecutaron 5 nuevas infraestructuras de abastecimiento. Nuevos depósitos en Castuera y Navezuelas, nueva estación de tratamiento de agua potable en Alcántara, balsa de regulación y nueva ETAP en El Torno y Rebollar, y ejecución activa de la obra de mejora de abastecimiento de Mirabel y Losar de la Vera, mejoras en la ETAP de Peraleda de San Román, Malpartida de Plasencia, nueva ETAP en Villarta de los Montes, nuevos depósitos en los Santos de Maimona y Moraleja.

Desde Promedio, en el año 2020, se desarrolló el Plan de Emergencia frente a sequías de la Mancomunidad de los Molinos que afecta a 12 municipios de la comarca de Tierra de Barros, Zafra Río Bodión y el Plan de Emergencia frente a sequías del Sistema de Abastecimiento de Alcarrache que afecta a 8 municipios de la Sierra Suroeste. En 2021, han desarrollado 5 Planes de Emergencia frente a sequías para los sistemas de abastecimiento de Don Benito, Siberia I – 11 municipios -, la Coronada, La Haba, Magacela, el Sillo – 2 municipios – y Atalaya. En 2022, se están desarrollando 5 planes de sequía para Lácara Norte, Valverde de Burguillos, Helechosa de los Montes, Fuenlabrada de los Montes, Peraleda de Zaucejo.

Se han desarrollado en Extremadura:

- Firma de dos protocolos para la mejora de aguas residuales de 209 poblaciones, 89 de la provincia de Badajoz y 120 de Cáceres. Se introduce la mitigación del cambio climático, reduciendo las emisiones y favoreciendo la reutilización del agua.
- Se han establecido ayudas para la mejora y la modernización de regadíos destinadas a la instalación de infraestructuras que reduzcan y eviten las pérdidas de agua y adecuación de tecnologías.
- Se han impulsado ayudas para la implantación de sistemas de riego que promuevan el uso eficiente de agua y energía en las explotaciones agrarias de Extremadura.
- Se han aprobado ayudas para la consolidación y modernización de regadíos en Extremadura.
- En marcha la aplicación Redarex Plus de asesoramiento al regante.



2.7.4.2. ODS 6 y Sierra de Fuentes

En Sierra de Fuentes, en relación a las aguas superficiales, destacan el río Guadioloba y en las cercanías, Arroyo Concejo y Río Salor. Sierra de Fuentes bebe de Cáceres, del pantano de Guadioloba a través de un bombeo de Almonte. No hay masas de aguas subterráneas a destacar en el término municipal pero sí hay muchos afloramientos en la sierra y hay una red de pozos de sondeo. Por el norte, las aguas subterráneas del Tajo se encuentran en buen estado.

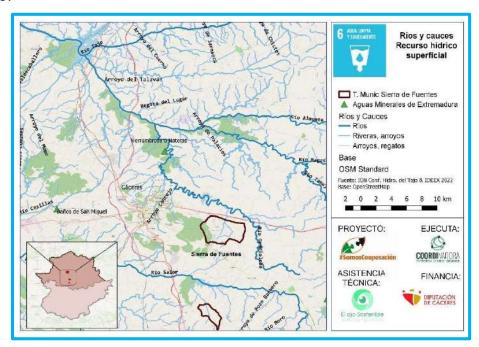


Imagen 15 – Recursos hídricos superficiales de Sierra de Fuentes. Fte.: IGN, Confederación Hidrográfica del Tajo.

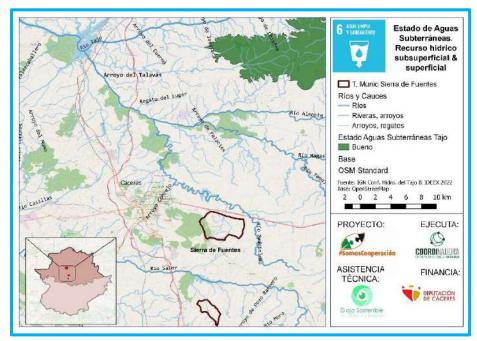


Imagen 16 – Aguas subterráneas. Fte.: Confederación Hidrográfica del Tajo.



La precipitación anual media se sitúa en 608 mm/año.

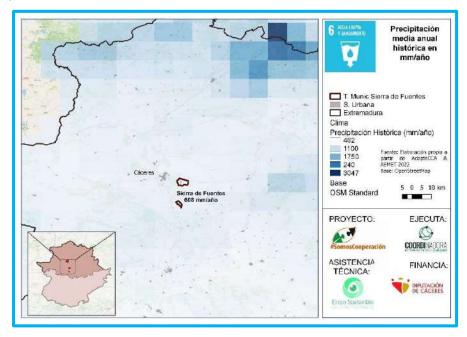


Imagen 17 – Precipitación anual media del municipio de Sierra de Fuentes. Fte.: Adaptateca y AEMET 2022.

Los escenarios climáticos apuntan a que, en el año 2040, en el escenario RCP 8.5 se espera que en 287 días/año la precipitación será menor de 1 mm con el riesgo que conlleva esta cuestión en la generación de sequías más prolongadas y desabastecimiento.

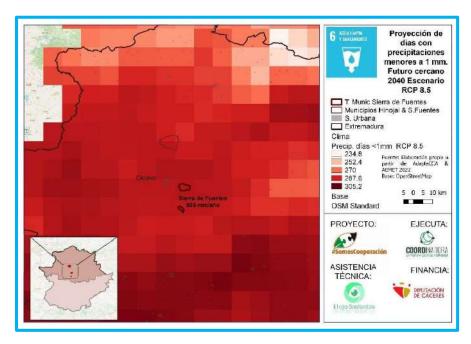


Imagen 18 – Proyección de días de precipitaciones menores a 1 mm en el año 2040, en un escenario RCP 8.5. en Sierra de Fuentes. Fte.: Adaptateca y AEMET 2021.

Los planes de emergencia frente a sequías (PEM) son una herramienta que pueden utilizar los ayuntamientos para saber qué medidas deben ir tomando



tanto en un escenario de normalidad – medidas estratégicas – como en los escenarios de prealerta, alerta y emergencia.

En caso de que el servicio de abastecimiento en alta afecte a varios municipios que se agrupan en forma de Mancomunidad, se recomienda desarrollar un PEM que integre a todos esos municipios.

En los mismos, se analiza el agua que se distribuye desde el alta a los municipios en baja, el agua que se distribuye dentro del municipio y el agua registrada posteriormente. Se debe diferenciar entre agua para consumo doméstico, uso industrial y uso municipal y diferenciar por estaciones. Conociendo demandas y consumos se pueden calcular los rendimientos anuales del sistema de abastecimiento e ir corrigiendo sus defectos y pérdidas. Además, se recomienda tener todos los recursos hídricos identificados y localizados con el objetivo de poder actuar adecuadamente en situaciones de emergencia frente a sequías; por ejemplo, disponer de los conocidos como "pozos de sequía".

Por el momento, Sierra de Fuentes no cuenta con un Plan de Emergencia frente a sequías.

El agua se suministra desde el **pantano de Guadioloba**, desde Cáceres, a través de un bombeo de Almonte. El **servicio de abastecimiento de agua desde el alta** lo gestiona el **Canal de Isabel II** y el **servicio de abastecimiento de agua en baja, Acciona.**

Existe aún un 30% de fibrocemento aproximadamente que se sigue sustituyendo por polietileno. Se cuenta con dos depósitos de agua municipales que están en buen estado de conservación.

Las fugas en red han ido disminuyendo – se ha pasado del 75% al 30% aproximadamente - y los fraudes son muy puntuales y nada significativos. Los ganaderos pueden usar las charcas municipales con preferencia de uso y las antiguas fuentes municipales.

Las instalaciones municipales cuentan con contador de agua, así como las zonas verdes y parques.

En el año 2015 hubo un problema con las tuberías. Reventó la red. Se utilizó un camión cisterna para abastecer de agua a la población mientras que se solventaba el problema.

Se dispone de Estación de Tratamiento de Depuración de Aguas Residuales y el caudal ecológico está en buenas condiciones.

Se ha realizado alguna actividad puntual en relación con la sensibilización para un uso racional del agua con la empresa concesionaria.







2.8.ODS 7: Energía asequible y no contaminante

2.8.1.Por qué surge este objetivo

La vida cotidiana del ser humano depende de los **servicios energéticos**. Estos **deben ser fiables y asequibles** para poder funcionar sin trabas y de manera equitativa. Un sistema energético que está bien establecido apoya a todos los sectores y personas.

La falta de acceso a suministro y a sistemas de transformación es un obstáculo para el desarrollo humano y económico.

Los países pueden acelerar la transición hacia un sistema energético, asequible, fiable y sostenible invirtiendo en recursos energéticos renovables, dando prioridad a las prácticas de alto rendimiento energético y adoptando tecnologías e infraestructuras de energías no contaminantes.

Las **empresas** pueden mantener y proteger los ecosistemas para utilizar y desarrollar fuentes hidroeléctricas de electricidad y bioenergía y comprometerse a satisfacer el 100% de sus necesidades operacionales de electricidad a partir de fuentes de energía renovable.

Los empleadores/as pueden reducir la demanda interna de transporte dando prioridad a las telecomunicaciones, e incentivar los modos de transporte de menor consumo energético, como transporte ferroviario, por encima del transporte aéreo o por carretera.

Los inversores/as pueden invertir más en servicios de energía sostenible, introduciendo las nuevas tecnologías en el mercado a partir de una amplia base de proveedores.

Todas las personas pueden ahorrar electricidad enchufando los aparatos en regleta y apagándolos completamente cuando se usan, o ir en bicicleta, caminar, utilizar el transporte público para reducir las emisiones de carbono, entre el gran número de potenciales acciones individuales.

2.8.2. Metas a las que contribuir

La Agenda 2030 recoge una serie de metas a las que todos los agentes – públicos y privados -, incluidos los gobiernos locales, deben contribuir. Son las siguientes:

GARANTIZAR ACCESO UNIVERSAL A LA ENERGÍA
AUMENTO DE ENERGÍAS RENOVABLES
DUPLICAR LA TASA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA
AUMENTO DE LA INVESTIGACIÓN E INVERSIÓN EN ENERGÍAS LIMPIAS
AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA EN PAÍSES EN DESARROLLO



2.8.3. Indicadores a considerar

En relación a los indicadores asociados al ODS 7, se señalan los siguientes:

Indicadores INE establecidos hasta la fecha

- 7.1.1. Proporción de la población que tiene acceso a la electricidad.
- 7.1.2. Proporción de la población cuya fuente primaria de energía son los combustibles y tecnología limpia.
- 7.2.1. Proporción de energías renovables en el consumo final bruto de energía.
- 7.3.1. Intensidad energética medida en función de la energía primaria y el producto interior bruto (PIB).

7.a.1.:

- Corrientes financieras internacionales hacia los países en desarrollo para apoyar la investigación y el desarrollo de energías limpias y la producción de energía renovable, incluidos los sistemas híbridos. AOD Bruta.
- Corrientes financieras internacionales hacia los países en desarrollo para apoyar la investigación y el desarrollo de energías limpias y la producción de energía renovable, incluidos los sistemas híbridos. AOD Neta.
- 7.b.1. Capacidad instalada de generación de energía renovable en los países en desarrollo, expresada en vatios per cápita. No aplicable a España.

2.8.4.ODS 7 y Sierra de Fuentes

2.8.4.1. Cuál es la situación de España y/o Extremadura en relación a los indicadores asociados al ODS 7

En España, la proporción de energías renovables en el consumo final bruto de energía en el año 2019, se situaba en el 18,40%. Un aumento en relación al 2017 en que este porcentaje se situaba en el 17,48% (Fte.: Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico).

La intensidad energética medida en función de la energía primaria y el PIB – toneladas equivalentes de petróleo por millón de euros – se situaba en 101,31 en el año 2019 frente a un 112,01 en el año 2017 (Fte.: Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico).

La AOD Bruta para apoyar la investigación y desarrollo de energías limpias y la producción y de energía renovable, incluidos los sistemas híbridos fue en el año 2017 de 8.446.871 €.

En Extremadura, la generación de energía se situaba en el año 2019 en 21.030 GWh. La demanda era de 4.959 GWh siendo la demanda energética per cápita de 4,64 MWh/habitante. El saldo exportado de energía eléctrica era del 76,33%.

La cobertura de la demanda interna de los extremeños/as con energía renovable es del 93,88% y sólo con tecnología solar, 65,21%.



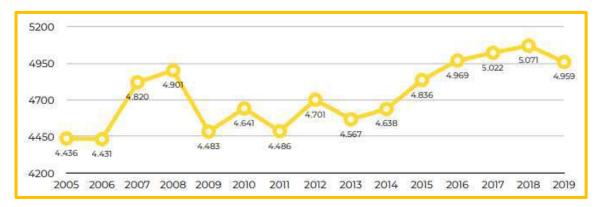


Gráfico 12 – Evolución de la demanda energética en Extremadura para el período 2005 – 2019. Fte.: Junta de Extremadura.

La **demanda energética ha ido experimentando un aumento gradual** en el período 2005 a 2019. Disminuyó en 2019 respecto a los 3 años anteriores.

En 2019, la producción total de esos 21.030 GW representó un incremento del 0,23% en relación a la anualidad anterior. Hubo un incremento en la producción procedente de energía nuclear del 4,02% respecto al año anterior, produciéndose un total de 16.315 GW y una disminución de la producción procedente de energías renovables del 10,53% en relación al año anterior, generándose por esta vía 4.655 GW. Aumento la producción procedente de centrales solares – termoeléctricas y fotovoltaicas - y disminuyó la producción de centrales térmicas renovables y centrales hidroeléctricas.

La **producción renovable** por tipos de tecnologías, en el año 2019, señala que en primer lugar se sitúa la solar termoeléctrica que representa un 43,90% de total. Le siguen la solar fotovoltaica que representa un 25,60% y la hidráulica que representa un 23,50%

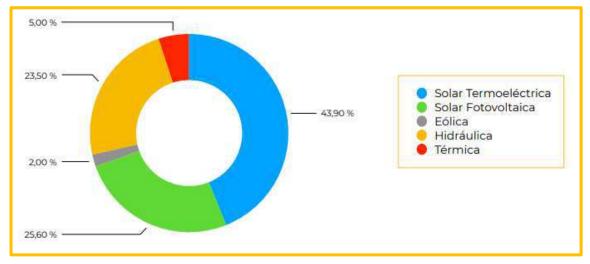


Gráfico 13 – Producción de renovables en Extremadura según tipos de tecnología. Fte.: Junta de Extremadura.

En cuarto lugar, se sitúa la producción procedente de la térmica con un 5% y finalmente, la eólica que es prácticamente residual y representa un 2 %.



El 68,6 % de la potencia instalada en Extremadura procede de fuentes renovables.

Existen 170 proyectos de renovables con conexión y una potencia de 7.965 MW.

113 proyectos en tramitación con una potencia de 5.800 MW.

11 plantas en construcción con una potencia de 881 MW.

En relación al empleo, la energía ocupa a 5.220 personas en el suministro de energía en el año 2019. Un sector que está generando mucho empleo. En concreto, el empleo generado en 2019, superó en 3.510 personas al empleo generado en 2018.

Sólo existe un único parque eólico en Plasencia.

Se han desarrollado en Extremadura:

- Ayudas para actuaciones y proyectos de ahorro y eficiencia energética; con una línea destinada a municipios.
- Ayudas para actuaciones relacionadas con la fabricación de biocombustibles sólidos a partir de biomasa en Extremadura.
- Ayudas destinadas a instalaciones de energías renovables; con una línea destinada a municipios.
- Ayudas para la mejora de la eficiencia energética en las Comunidades de Regantes de Extremadura.
- Ayudas para el fomento de la movilidad eléctrica y de la eficiencia energética en el sector del transporte terrestre; con línea de ayudas para la elaboración o modificación de planes de movilidad urbana sostenible, adquisición de vehículos eléctricos, instalación de estaciones de recarga de vehículos eléctricos, entre otras.
- En el año 2019, se presentaron un total de 5.784 registros para obtener la certificación energética de edificios, tanto nuevos como existentes, registrándose un total de 5.500.
- Se ha elaborado el Plan Extremeño Integrado de Energía y Clima 2030.
- Se ha firmado el Acuerdo Estratégico para el Fomento del Autoconsumo Eléctrico en Extremadura.
- La Estrategia Regional para el Impulso del Vehículo Eléctrico en Extremadura (Horizonte 2018 – 2030) que busca un nuevo modelo de movilidad en Extremadura.
- Plan de Ayudas a la Movilidad Eléctrica.
- Instalación de puntos de recarga eléctrica en las Hospederías de Extremadura.
- En marca, la Estrategia E4PAREX 2018 2030, para la eficiencia energética de edificios administrativos de la Junta de Extremadura que busca reducir un 32% el consumo energético final y un 57% las emisiones de GEI además de satisfacer con renovables el 29% del consumo de energía de los edificios administrativos.



 Se ha puesto en marcha una aplicación de monitorización que mide el consumo eléctrico, las condiciones ambientales y el confort interior en las viviendas.



2.8.4.2. ODS 7 y Sierra de Fuentes

Sierra de Fuentes, cuenta con un parque de viviendas en el que el 45,98 % de las mismas son anteriores al año 1970. Se espera de esta situación que la eficiencia energética de las mismas, sea baja, aunque también debe considerarse, que, en otros tiempos, la calidad de las viviendas era mejor pues se construían muros más anchos, por ejemplo.

El casco viejo está bien conservado y/o rehabilitado. Hay menos de un 5% de casas abandonadas de antiguos patrimonios.

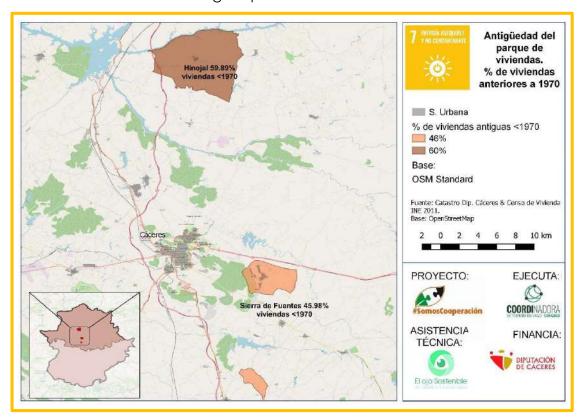


Imagen 19 – Antigüedad del parque de viviendas de Sierra de Fuentes. Fte.: Censo de viviendas, INE 2011 e IDE Extremadura.

El vehículo eléctrico está empezando a estar presente en el municipio. Se ha realizado alguna matriculación. También hay presencia de coches híbridos.

Se cuenta con un punto de recarga en el municipio. Existe la posibilidad de reducir el impuesto de rodaje a estos vehículos.

Dado que no hay un exceso de circulación, por el momento, no se han realizado actividades vinculadas a la Semana Europea de la Movilidad que suele celebrarse del 16 al 22 de septiembre.

Se cuenta con un carril bici que conecta la población con la rotonda que va a Cáceres – Madrid.

Está en fase de ejecución una ampliación del centro escolar grande para que el centro infantil pueda desaparecer; se va a llevar a infantil al edificio de primaria. Se van a construir 4 aulas en el Colegio para anular el de infantil y que



no haya riesgo de cruce de carretera. Se ha instalado un paso de peatones más próximo al centro educativo para que esté mejor señalizado. Se corta la circulación en la hora de entrada y salida del colegio.

Se ha participado en la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible de Diputación de Cáceres en la que participaron entre 3 y 4 municipios.

El alumbrado es mayoritariamente tipo led. En los últimos años, todo lo que se va estropeando, se va sustituyendo por led. En 2022 se va a realizar una actuación importante y a final de año, con fondos propios, se espera que todo el alumbrado público sea led.

No se dispone de planes tipo PACE – Plan de Acción por el Clima y la Energía -.

En cuanto a la presencia de energías renovables y eficiencia energética, se observa una incipiente presencia de placas solares en viviendas del municipio. Se ofrecen bonificaciones en licencia de obra cuando se va a instalar energía renovable.

En edificios públicos, ya se ha instalado en Casa de la Cultura; en proyecto, está la instalación en el Colegio y en los Pisos Tutelados. Esta actuación va con cierto retraso y se está llevando a cabo con Diputación de Cáceres y Junta de Extremadura.

Se plantea la posibilidad de poner en marcha un proyecto de Comunidad Energética; la presencia de zona ZEPA puede que influya en que este objetivo sea más complejo.

No se dispone de energía procedente de biomasa, aunque se realizó un estudio de viabilidad en su momento.

En relación a la existencia de proyectos de renovables, hay una iniciativa privada de instalación de placas fotovoltaicas anexa al término municipal de Sierra de Fuentes.

Hasta la fecha, no se han realizado actividades de sensibilización respecto al uso racional de la energía. No ha habido cortes prolongados de suministro eléctrico; sólo algún corte puntual cuando hay mucha humedad y funciona peor Internet

Respecto a ayudas a colectivos vulnerables en materia energética, dentro de las ayudas de Junta de Extremadura, hay dos tipos. Familias vulnerables a las que se les paga el coste de la energía con un tope máximo anual en función del número de miembros; hasta 900 €/año.

Si tienen otros problemas, se añade agua y otras cuestiones.







2.9.ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico

2.9.1.Por qué surge este objetivo

Para un desarrollo económico sostenible, las sociedades deben crear las condiciones necesarias para que las personas puedan acceder a empleos de calidad, de tal modo que la economía pueda estimularse sin dañar al medio ambiente.

La falta de oportunidades para obtener un trabajo decente, la insuficiente inversión y/o el bajo consumo producen un daño en el contrato social básico que subyace a las sociedades democráticas. La creación de empleos de calidad sigue siendo un desafío para la gran parte de las economías. La disminución de la productividad laboral y el aumento de las tasas de desempleo influyen negativamente en el nivel de vida de las personas y sus salarios.

El aumento de la productividad, la reducción del desempleo – especialmente, en los jóvenes -, la mejora de acceso a servicios financieros para poder gestionar los ingresos, acumular activos y realizar inversiones productivas son componentes esenciales para poder lograr un crecimiento económico sostenido e inclusivo.

2.9.2. Metas a las que contribuir

La Agenda 2030 recoge una serie de metas a las que todos los agentes – públicos y privados -, incluidos los gobiernos locales, deben contribuir. Son las siguientes:

MANTENER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO
ELEVAR LA PRODUCTIVIDAD A TRAVÉS DE LA DIVERSIFICACIÓN, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
FOMENTO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA
MEJORA DE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO EFICIENTE Y RESPETUOSO
LOGRAR EL PLENO EMPLEO Y EL TRABAJO DECENTE
REDUCIR LA PROPORCIÓN DE JÓVENES SIN TRABAJO NI ESTUDIOS
ERRADICAR LA ESCLAVITUD, LA TRATA Y EL TRABAJO INFANTIL
PROTEGER LOS DERECHOS LABORALES Y EL TRABAJO SEGURO
PROMOVER EL TURISMO SOSTENIBLE
FORTALECER LA CAPACIDAD DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS
AUMENTAR LA AYUDA PARA EL COMERCIO EN PAÍSES EN DESARROLLO



DESARROLLAR LA ESTRATEGIA MUNDIAL PARA EL EMPLEO JUVENIL

2.9.3.Indicadores a considerar

En relación a los indicadores asociados al ODS 8, se señalan los siguientes:

Indicadores INE establecidos hasta la fecha

- 8.1.1. Tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita.
- 8.2.1. Tasa de crecimiento anual de productividad.
- 8.3.1. Proporción de empleo informal con respecto al empleo total, desglosado por sector y sexo.
- 8.4.1. Huella material en términos absolutos, huella material percápita y huella material por PIB

8.4.2.:

- Consumo nacional de materiales
- Consumo de materiales por PIB
- Consumo de materiales per cápita

8.5.1.:

- Ingreso medio por hora personas con discapacidad
- Ingreso medio por hora de mujeres
- Ingreso medio por hora de hombres
- Ingreso medio por hora personas sin discapacidad

8.5.2.:

- Tasa de desempleo de personas con discapacidad
- Tasa de desempleo de hombres
- Tasa de desempleo de mujeres
- Tasa de desempleo de personas sin discapacidad
- 8.6.1. Proporción de jóvenes (entre 15 y 24 años) que no cursan estudios, no están empleados ni reciben capacitación
- 8.7.1. Proporción y número de niños de entre 5 y 17 años que realizan trabajo infantil, por sexo y edad.

8.8.1.:

- Tasa de accidentes mortales.
- Tasa de accidentes mortales (hombres).
- Tasa de accidentes mortales (mujeres).
- Tasa de accidentes no mortales.
- Tasa de accidentes no mortales (hombres)
- Tasa de accidentes no mortales (mujeres).
- 8.8.2. Nivel de cumplimiento nacional de los derechos laborales (libertad de asociación y negociación colectiva) con arreglo a las fuentes textuales de la OIT y la legislación interna, desglosado por sexo y estatus migratorio.

8.9.1.:

- Tasa de crecimiento del PIB generado por el turismo
- PIB generado por el turismo en proporción al PIB total
- 8.9.2.: Proporción de empleos en el sector del turismo sostenible respecto del total de empleos del turismo
- 8.10.1.a) número de sucursales de bancos comerciales por cada 100.000 adultos y b) número de cajeros automáticos por cada 100.000 adultos.
- 8.10.2. Proporción de adultos (a partir de 15 años de edad) que tienen una cuenta en un banco u otra institución financiera o un proveedor de servicios de dinero móvil.
- 8.a.1.: Ayuda para los compromisos y desembolsos comerciales en relación con la iniciativa Ayuda para el Comercio.

8.b.1.:



- Gasto total de fondos públicos en programas de protección social y de empleo como proporción de los presupuestos nacionales.
- Gasto total de fondos públicos en programas de protección social y de empleo como proporción del PIB.

2.9.4.ODS 8 y Sierra de Fuentes

2.9.4.1. Cuál es la situación de España y/o Extremadura en relación a los indicadores asociados al ODS 8

En España, la tasa de crecimiento anual del PIB per cápita fue del 3,94 % en el año 2015. Desde entonces, ha venido sufriendo un descenso progresivo pasando al 2,94% en 2016, 2,79% en 2017, 2,00% en 2018, 1,14% en 2019 y en el año 2020, muy determinado por la pandemia de coronavirus, esta tasa resultó ser negativa situándose en -11,30 % (Fte.: Instituto Nacional de Estadística).

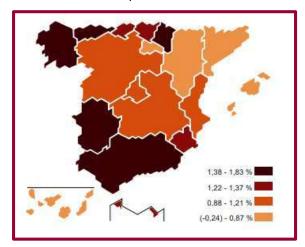


Imagen 20 – PIB per cápita de año 2019 de las diferentes comunidades autónomas de España. Fte.: Gobierno de España.

Como puede observarse, en el año 2019, Extremadura se situaba entre las comunidades autónoma que menor PIB per cápita tenía, situándose en la franja del 1,38 al 1,83%.

La tasa de crecimiento anual del PIB real por persona empleada se situada en el 1,01% en el año 2015, bajando sucesivamente en los años siguientes, hasta situarse en -0,27% en el año 2019 y en -3,63% en el año 2020 (Fte.: Instituto Nacional de Estadística)



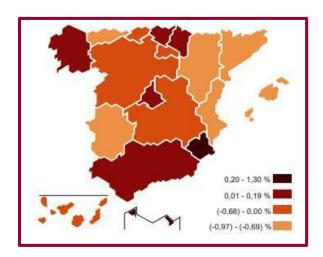


Imagen 21 – Tasa de crecimiento anual de productividad en 2019 por comunidades autónomas de España. Fte.: Gobierno de España.

En 2019, Extremadura se situaba entre las comunidades autónomas con menor tasa de crecimiento anual de productividad, siendo ésta, negativa. Entre -0,97 a -0,69% según municipios.

El consumo nacional de materiales en miles de toneladas ha pasado de 409.748 en el año 2015 a 426.116 toneladas en el año 2019.

El consumo de materiales por PIB en toneladas por millón de euros ha pasado de 380,2 en el año 2015 a 356,9 en el año 2019.

El consumo de materiales per cápita en toneladas per cápita ha pasado de 8,8 en el año 2015 a 9,0 en el año 2019.

El ingreso medio por hora de las personas empleadas en euros ha pasado de 15,01 €/hora en 2015 a 15,54 €/hora en 2018. Entre las personas con discapacidad, el ingreso medio por hora ha pasado de 13 €/h en 2015 a 13,10 €/hora en 2018.

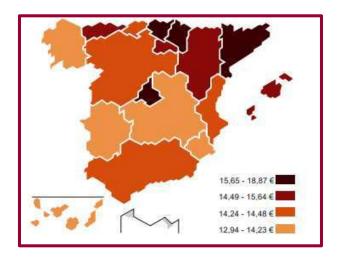


Imagen 22 – Salario medio por hora en el año 2018, en las diferentes comunidades autónomas de España. Fte.: Gobierno de España.



El salario medio en Extremadura se sitúa en el de las comunidades autónomas que menor salario medio tienen. En la franja de 12,94 a 14,23 €/hora. Por sectores de actividad, los salarios más altos se dan en el sector de la industria, seguido del sector de los servicios y en último lugar, el sector de la construcción.

La tasa de paro en 2015 era del 22,06% y fue experimentando un descenso hasta el año 2019, situándose en este año, en 14,10%. En 2020, volvió a sufrir un incremento, situándose en el 15,53% (Fte.: Instituto Nacional de Estadística).

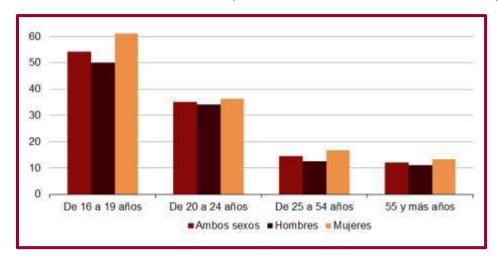


Imagen 23 – Tasa de paro por grupos de edad y sexo en España. Año 2020. Fte.: INE.

Por grupos de edad, la mayor tasa de paro se da entre la población joven de 16 a 19 años – un 50% de desempleados - seguida de la franja de 20 a 24 años – más de un 30% de desempleo -. Las mujeres tienen mayores tasas de paro en todas las franjas de edad.

En 2015, un 15,64% de los jóvenes de entre 15 y 24 años no cursaban estudios, no estaban empleados ni recibían capacitación. Este porcentaje ha ido disminuyendo en las siguientes anualidades, hasta llegar al 12,13% en el año 2019.

La tasa de accidentes mortales ha pasado del 2,30 por cada 100.000 trabajadores/as en el año 2015 al 1,78 en el año 2019. En hombres, en 2019, esta tasa se situaba en 3,13 frente al 0,20 de mujeres.

La tasa de accidentes no mortales ha pasado de 2.767,50 por cada 100.000 trabajadores/as en 2015 a 2.513,20 en 2019 habiendo experimentado una disminución de los mismos. Los hombres tuvieron 3.334,15 accidentes por cada 100.000 trabajadores y las mujeres 1.552,51 (Fte.: Ministerio de Trabajo y Economía Social).

La tasa de crecimiento del PIB generado por el turismo se situaba en 4,03% en 2015 y ha experimentado un aumento en 2019, situándose en 5,59%. Experimentó su récord en la serie el año 2017, con un 11,68%. El PIB generado por el turismo en proporción al PIB total del país se situaba en 11,00 % en el año 2015 y ha pasado al 12,40% en el año 2019 (Fte.: INE)



El número de sucursales de bancos comerciales por cada 100.000 adultos se situaba en 69 en el año 2015 y ha pasado a 51 en el 2019, habiendo una disminución de los mismos. El número de cajeros automáticos por cada 100.000 adultos ha pasado de 121 en 2015 a 110 en 2019 (Fte.: Banco de España).

La proporción de adultos (a partir de 15 años de edad) que tienen una cuenta en un banco u otra institución financiera o un proveedor de servicios de dinero móvil se situaba, en el año 2017, en el 97% (Fte.: Banco de España).

El gasto total de fondos públicos en programas de protección social y de empleo como proporción de los presupuestos nacionales ha pasado del 50,2% en el año 2015 al 48,6% en el año 2021.

El gasto total de fondos públicos en pensiones en miles de millones de euros ha pasado de 131,7 en el año 2015 a 163,3 en el año 2021.

El gasto total de fondos públicos en otras prestaciones económicas en miles de millones de euros ha pasado de 10,9 en 2015 a 20,6 en 2021.

El gasto total de fondos públicos en otros servicios sociales y promoción social en miles de millones de euros ha pasado de 1,9 en 2015 a 5,2 en 2021.

El gasto total de fondos públicos en fomento del empleo en miles de millones de euros ha pasado de 4,7 en 2015 a 7,4 en 2021.

El gasto total de fondos públicos en desempleo en miles de millones de euros ha pasado de 25,3 en 2015 a 25 en 2021. Hubo un descenso en el período 2016 a 2020 hasta llegar al 17,7 de mínimo en los años 2018, 2019 y 2020 y en 2021, este gasto se vuelve a incrementa en 25,0 (Fte.: Ministerio de Hacienda).

En Extremadura, en 2019, hubo 107.200 parados de los que 45.800 eran hombres y 61.400 eran mujeres.

390.7000 estaban ocupados en 2019. 230.300 hombres y 160.400 mujeres.

La tasa de paro en 2019 se situaba en el 21,53%. Un 16,60% eran hombres y un 27,68% eran mujeres.

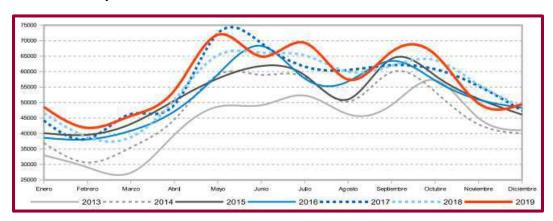


Gráfico 14 – Evolución mensual de las contrataciones en los años 2013 a 2019 en Extremadura. Fte.: Instituto de Estadística de Extremadura.



Las mayores contrataciones suelen producirse en los meses de mayo, julio y entre septiembre – octubre.

Las menores contrataciones suelen producirse entre los meses de febrero – marzo.

El PIB de Extremadura en el año 2018 se situaba en 20.028 millones de euros.

El PIB per cápita en el año 2018, se situaba en 18.769 €.

La deuda pública del año 2019 se situaba en 4.721 millones de euros, un 22,8% del PIB de Extremadura, y la deuda pública per cápita en 4.442 € por habitante.

Los ingresos medios por hora de trabajo, en el año 2019, se situaban en 13,15 €/hora. En hombres, 13,37 €/hora y en mujeres, 12,89 €/hora (Fte.: Instituto de Estadística de Extremadura).

La tasa de paro en Extremadura, en el año 2020, se situaba en 21,8 %. Un 18,09% la tasa de paro en hombres y un 26,29% la tasa de paro en mujeres.

El porcentaje de jóvenes de 15 a 24 años que en el año 2020 no estudian ni trabajan se situaba en el 16,62%.

Se han desarrollado en Extremadura:

- Subvenciones para el fomento y apoyo de la seguridad minera.
- Dentro de ayudas al pequeño comercio: ayudas para la mejora de la competitividad de pequeño comercio minorista de Extremadura, ayudas para el fomento del asociacionismo comercial, ayudas para la creación, desarrollo y promoción comercial de franquicias extremeñas, ayudas a entidades locales, asociaciones, federaciones y confederaciones para la realización de proyectos de animación comercial.
- Al sector artesano se han destinado ayudas para el incremento de la base productiva y la mejora de su competitividad.
- Al sector agrario, ayudas para la creación de empresas para jóvenes agricultores y agricultoras en Extremadura.
- Ayudas para incentivar la internacionalización de la actividad económica de Extremadura con una línea destinada a acciones para la internacionalización y otra línea destinada a la contratación de técnicos de comercio exterior.
- En relación al fomento de la competitividad de las pymes, ayudas para la puesta en marcha de un programa de competitividad de la pyme extremeña, ayudas para la continuidad de las pymes, ayudas para la cooperación empresarial en Extremadura, ayudas para el fomento del autoempleo, ayudas para favorecer el terno de extremeños de exterior, incentivos regionales para la puesta en marcha de empresas y la ampliación de proyectos empresariales, incentivos autonómicos para invertir en Extremadura.
- Plataforma de autónomos en red.



- Plan de acompañamiento al autónomo y las pymes gestionado por Extremadura Avente.
- Programa Activa Industria 4.0.
- Programa Refuerza tu Empresa.
- Programa de formación y asesoramiento al pequeño comercio minorista de Extremadura.
- Grupos de empresas motoras de la industria 4.0 de Extremadura.
- Plataforma Conecta Financiación.
- Microcréditos para emprendedores y para pymes, microcréditos Jeremie.
- Fondo de garantía jeremie Extremadura 2.
- Programa de Alta Formación Directiva.
- Programa formativo para emprendedores y empresas de Extremadura a través de la red de Puntos de Acompañamiento Empresarial.
- Programa de mentoring empresarial.
- Programa emprende 2.0. para reemprendimiento y reconversión profesional.
- Ayudas para el emprendimiento y la innovación social.
- Ayudas para entidades sin ánimo de lucro para la realización de actuaciones en materia de fomento de la economía social en el ámbito de los servicios sociales.
- Ayudas para el fomento del empleo en la economía social.
- Ayudas a la formación, fomento y difusión en el ámbito de la economía social.
- Ayudas a entidades asociativas de la economía social y el autoempleo.
- Programa de consolidación de empresas sociales.
- Aceleradoras de emprendimiento e innovación social.
- Ayudas para el fomento de la contratación indefinida.
- Ayudas para la realización de acciones formativas con compromiso de contratación.
- Fomento de contratación en prácticas de jóvenes con titulación.
- Subvenciones destinadas a financiar prácticas no laborales de personas jóvenes en empresas.
- Programa de conciliación de la vida familiar, personal y laboral.
- Subvenciones destinadas a fomentar la igualdad de género en el empleo.
- Plan de Empleo Social de Extremadura.
- Programa Empleo de Experiencia.
- Lanzaderas de empleo.



- Programa de Escuelas Profesionales.
- Subvenciones para fomentar la seguridad y salud en el trabajo.
- Campaña de seguimiento del cumplimiento de PRL.
- Proyectos de turismo: EUROBIRD, GlobalTur, Entercom, Atlantic On bike, rutas de Alqueva, Extremadura, Buenas noches, entre otros.



2.9.4.2. ODS 8 y Sierra de Fuentes

La **renta per cápita** del municipio de Sierra de Fuentes es de 11.472 €.

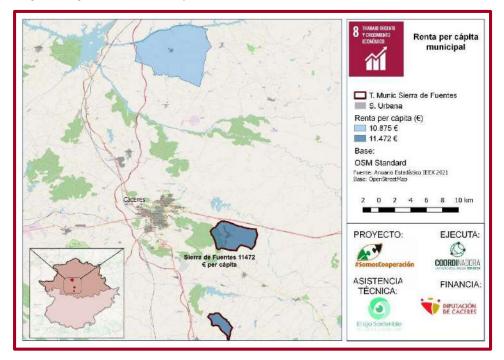


Imagen 22 – Renta per cápita de Sierra de Fuentes. Fte.: Anuario Estadística IEEX 2021.

El **salario medio** de las personas que están en activo se sitúa en 20.770 €/año según datos de Expansión de 2021.

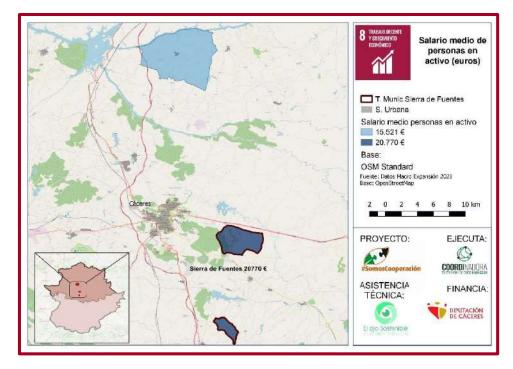


Imagen 23 – Salario medio de personas en activo en Sierra de Fuentes. Fte.: Datos macro de Expansión 2021.



En el año 2020, había un total de 115 empresas según el Directorio Central de Empresas (DIRCE).

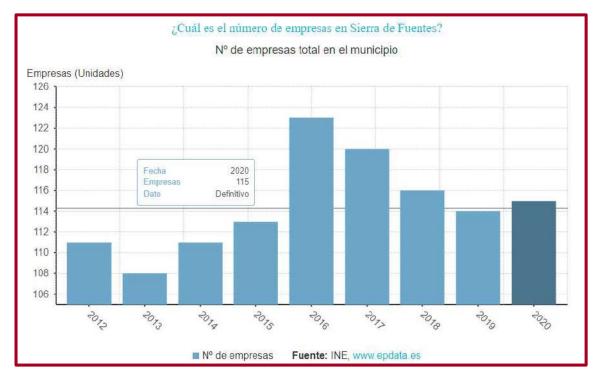


Gráfico – 15 – Evolución del número de empresas en Sierra de Fuentes para el período 2012 – 2020. Fte.: INE.

Se observa que el mayor número de empresas, para ese período, se dio en el año 2016, cuando había un total de 123 empresas. La menor cantidad de empresas ocurrió en el año 2013, cuando había en la localidad un total de 108 empresas.

En el período 2013 a 2016 se experimentó un aumento de número de empresas en la localidad y a partir de 2017, empezó a disminuir con alguna fluctuación.

Por sectores, en el municipio de Sierra de Fuentes, se cuenta con la siguiente distribución:

• Comercio, transporte y hostelería: 51 empresas

Construcción: 30 empresas

Servicios: 29 empresas

• Industrias: 5 empresas

Destaca el sector del comercio, transporte y hostelería que representa un 44,34% del total de empresas, seguido del sector construcción que representa un 26,08%, el sector servicios un 25,21% y por último, el sector industria que representa un 4,37%.



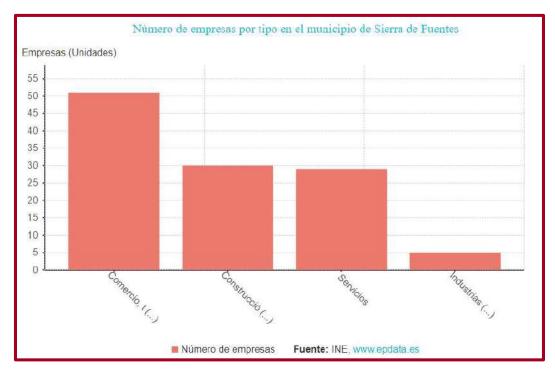


Gráfico 16 – Número de empresas según sectores de actividad en el municipio de Sierra de Fuentes. Fte.: INE.

No se dispone de información de evolución de empresas de comercio, transporte y hostelería.

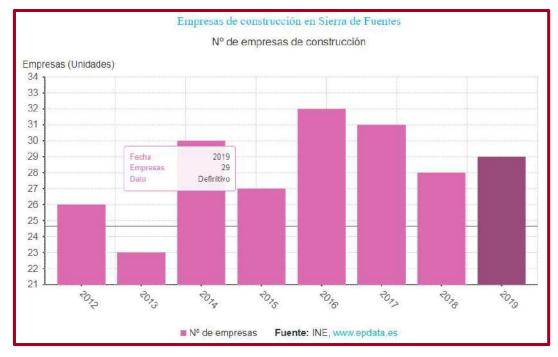


Gráfico 17 – Evolución en el número de empresas de construcción de Sierra de Fuentes para el período 2012 – 2019. Fte.: INE

En relación al **sector de la construcción**, que es **el segundo más presente en el municipio**, se observa que las peores cifras se dieron en el año 2013, cuando había un total de 23 empresas constructoras y la mejor cifra se dio en el año



2016, cuando había en el municipio un total de 32 empresas del sector de la construcción.

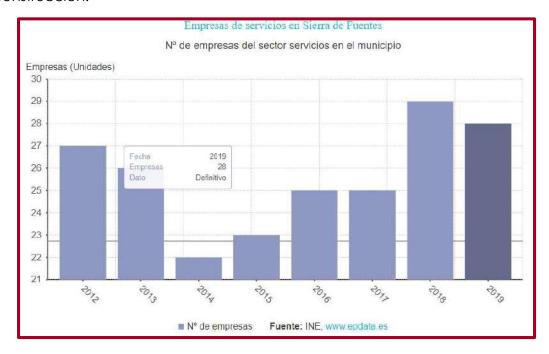


Gráfico 18 – Evolución en el número de empresas del sector servicios en Sierra de Fuentes para el período 2012 – 2019. Fte.: INE.

En relación al sector servicios, que es el tercero más presente en el municipio, se observa que las peores cifras se dieron en el año 2014, cuando había un total de 22 empresas y las mejores cifras, en 2018, cuando había 29 empresas.

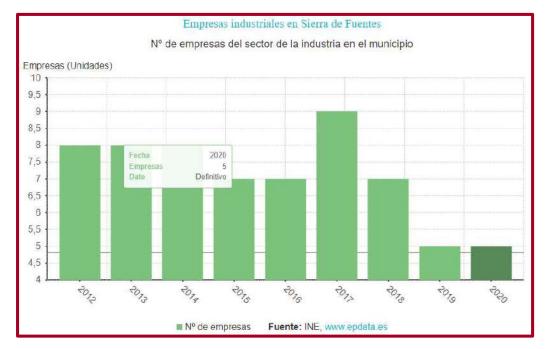


Gráfico 19 – Evolución en el número de empresas del sector de la industria en Sierra de Fuentes para el período 2012 – 2019. Fte.: INE.



Finalmente, **en relación al sector industria**, **que es el cuarto** y más alejado de los anteriores, la peor cifra fue la de los años 2019 y 2020, cuando había 5 empresas de este sector y la mejor, para este período, se dio en el año 2019 cuando había un total de 9 industrias en el municipio.

Entre las empresas de mayor tamaño, destaca RECUSOEX. Aunque las instalaciones están fuera del término municipal, tienen su sede social en Sierra de Fuentes.

Se trata de una planta de reciclaje que está situada en la carretera CC26 de Sierra de Fuentes a la EX206, que dista 8 km de la ciudad de Cáceres. Cuenta con una superficie hormigonada de 8.000 m² para el tratamiento de chatarras y maquinaria industrial pesada, en la que se encuentran instalados 2 separadores de hidrocarburos.



Imagen 24 – Planta de RECUSOEX. Fte.: recuosex.com

Compran al por mayor y al detalle todo tipo de residuos metálicos.

Los pesos se realizan en una báscula puente digitales y revisadas periódicamente por un organismo autorizado por el Gobierno de Extremadura para la verificación de instrumentos de pesaje lo que garantiza su fiabilidad.

Abonan las compras al contado.

Prestan servicio de recogida de residuos metálicos fuera de sus instalaciones; se desplazan con camiones provistos de grúas para realizar las retiradas de manera cómoda, limpia y eficiente.

En Sierra de Fuentes, se fomenta el consumo local a través de diferentes actividades.

La media de empleados/as que hay por empresas se sitúa en 4-5 empleados/as de media. Normalmente son empresas familiares.



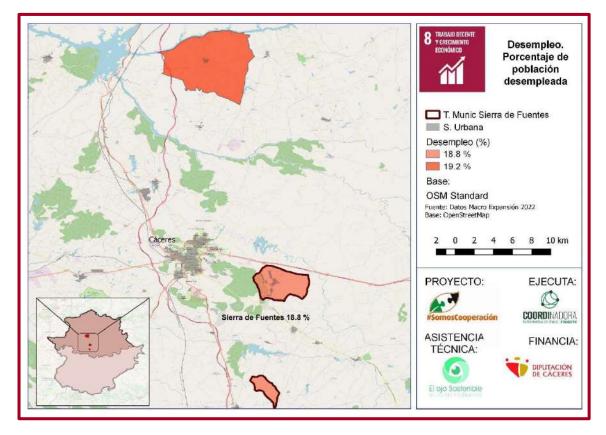


Imagen 24 – Porcentaje de desempleo en Sierra de Fuentes. Fte.: Datos macro expansión 2022.

Existe **un 18,8% de personas en situación de desempleo** en el municipio de Sierra de Fuentes.

En la actualidad, existen 2 cajeros automáticos/bancos en el municipio.



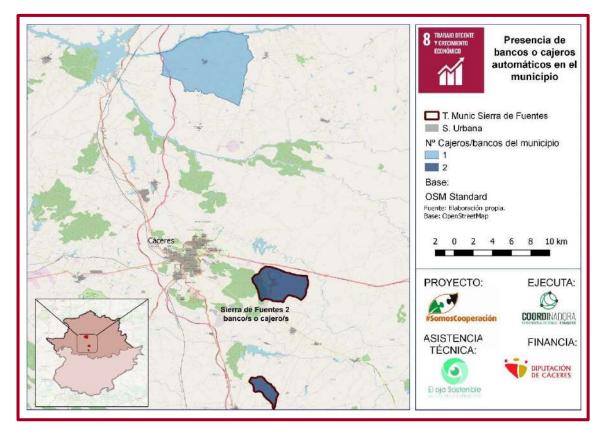


Imagen 25 – Presencia de cajeros automáticos y bancos en el municipio de Sierra de Fuentes. Fte.: Google base.





Imagen 26 – Cajeros existentes en el municipio de Sierra de Fuentes. Fte.: El Ojo Sostenible.

En relación al turismo, existen 16 establecimientos en el municipio; considerando restaurantes, hoteles, hostales y/o casas rurales (Fte.: TripAdvisor).



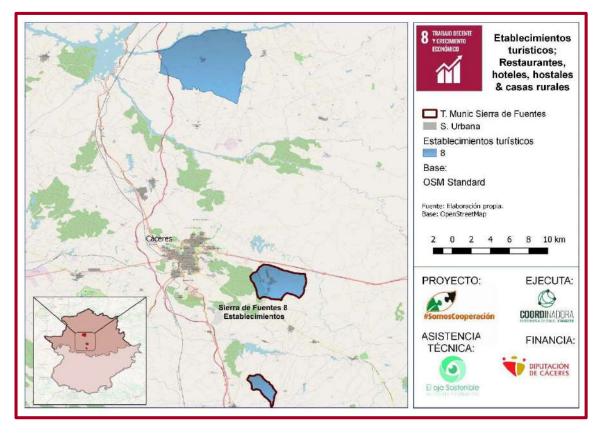


Imagen 27 – Número de establecimientos turísticos en el municipio de Sierra de Fuentes. Fte.: OpenStreetMap

En el año 2018, la distribución era la siguiente (24 establecimientos), según el Observatorio socioeconómico de Diputación de Cáceres:

- 18 cafeterías bares.
- 1 cafetería.
- 2 casas rurales.
- 1 local de ocio nocturno.
- 1 restaurante.
- 1 salón banquete.

Los datos más actualizados (imagen 27) muestran que ha habido un descenso en el número de empresas de este sector.





Imagen 28 – Bar – cafetería en plaza. Sierra de Fuentes- Fte.: El Ojo Sostenible.



Imagen 29 – Casa Rural "Las Avutardas". Fte.: El Ojo Sostenible.



Imagen 29 – Apartamentos Rurales "Los Llanos". Fte.: El Ojo Sostenible.



Imagen 30 – Café bar Alfonso. Fte.: El Ojo Sostenible.

Sierra de Fuentes se sitúa a 11 km de la ciudad de Cáceres. Se asienta al abrigo del Risco, el punto más alto de toda la Sierra de la Mosca.

El este y el centro del término municipal de Sierra de Fuentes forman parte de la penillanura trujillano – cacereña y la parte occidental se caracteriza por sus pequeños riscos de un conjunto de sierras que se extienden desde la ciudad de Cáceres. El punto de mayor elevación está en Sierra de Fuentes. Es el Risco, a 664 metros.

Desde El Risco se puede observar la pseudoestepa cacereña, una de las mejores conservadas de la península. De entre las diferentes especies, destaca la avutarda; está presente una de las más importantes colonias de Europa entre Llanos de Cáceres y Sierra de Fuentes.

Sierra de Fuentes es el balcón de la **Zona de Especial Protección de Aves (ZEPA)** de Llanos de Cáceres y Sierra de Fuentes. En la Sierra del Risco es donde se localiza la mayor riqueza de la ZEPA. Aquí, está instalado un reclamo muy interesante para el disfrute de turismo de naturaleza en la zona. Se trata del Centro de Recuperación de Fauna Silvestre y Educación Ambiental "Los Hornos".



Este centro admite visitas de todo tipo de público. Es especial, grupos de escolares, que pueden observar animales en recuperación, presenciar intervenciones quirúrgicas, asistir a charlas educativas, entre otros.

La localidad también cuenta con una **Aula Apícola Municipal**, donde se produce miel ecológica. Además de producir, también recibe grupos de visitantes.

Sierra de Fuentes es una de las 19 localidades que forman parte de la **Ruta del Jamón de Montánchez** que cuenta con Denominación de Origen Dehesa de Extremadura. En los últimos años, no se han realizado actividades vinculadas con esta Ruta.

Están integrados en la iniciativa **Camino de Guadalupe** y se ha instalado señalética.

En el casco urbano, destaca la Iglesia de la Asunción que es de estilo gótico.

El 14 de septiembre se celebran las **fiestas del Santísimo Cristo del Risco** donde se desarrollan actividades culturales, festejos taurinos y actuaciones musicales, entre otros.

La tradición de "Los Quintos", San Isidro Labrador el 15 de mayo y la Semana Cultural a mediados de agosto.



Imagen 31 – Iglesia de la Asunción. Fte.: Turismo Extremadura.



Imagen 32 – Plaza de Ayuntamiento. Fte.: Turismo Extremadura.



Imagen 33 – Paisaje y riscos. Fte.: Turismo de Extremadura.



Imagen 34 – Vistas de Sierra de Fuentes desde el Risco. Fte.: Turismo de Extremadura.



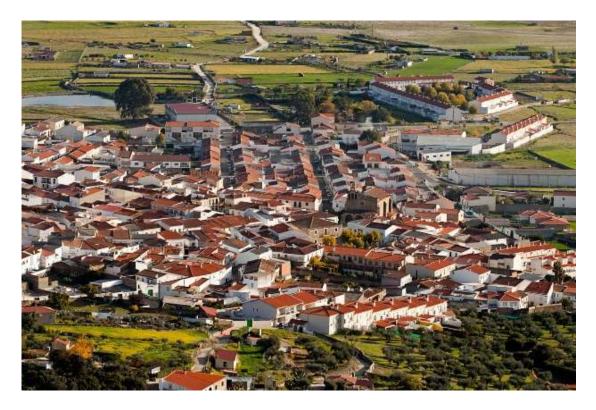


Imagen 35 – Vistas del municipio de Sierra de Fuentes. Fte.: Turismo de Extremadura.

La combinación de todos estos recursos, puede facilitar la apuesta por un modelo de turismo sostenible que repercute en la economía local, cuide el medio ambiente respetando la capacidad de carga del territorio y permita el desarrollo del empleo.

Existe una aplicación digital (App) donde se va a incluir información turística; a través de ADISMONTA se quiere trabajar en este sentido pero aún está por desarrollar.







2.10.ODS 9: Industria, innovación e infraestructura

2.10.1. Por qué surge este objetivo

Conseguir avanzar en lo tecnológico es esencial para alcanzar los objetivos medioambientales; lograr una mayor eficiencia energética y un mayor uso de las mejores tecnologías disponibles, y seguir avanzando en este sentido, es necesario para lograr una economía más robusta. Se necesita invertir en infraestructuras. Transporte, regadío, energía, tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otros. Esta cuestión, también repercutirá en conseguir ciudades más resilientes al cambio climático y con unas mejores capacidades adaptativas.

2.10.2. Metas a las que contribuir

La Agenda 2030 recoge una serie de metas a las que todos los agentes – públicos y privados -, incluidos los gobiernos locales, deben contribuir. Son las siguientes:

DESARROLLAR UNA INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE, FIABLE, RESILIENTE Y DE CALIDAD

PROMOCIONAR UNA INDUSTRIA INCLUSIVA Y SOSTENIBLE

AUMENTAR EL ACCESO DE LAS PYMES A SERVICIOS FINANCIERSO Y CADENAS DE VALOR

MODERNIZAR LA INFRAESTRUCTURA Y LAS INDUSTRIAS Y ADOPTAR TECNOLOGÍAS Y PROCESOS LIMPIOS

AUMENTAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y MEJORAR LA CAPACIDAD TECNOLÓGICA DE LA INDUSTRIA

APOYAR LAS INFRAESTRUCTURAS SOSTENIBLES Y RESILIENTES EN LOS PAÍSES EN DESARROLLO

APOYAR EL DESARROLLO DE TECNOLOGÍA, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN LOS PAÍSES EN DESARROLLO

AUMENTAR EL ACCESO A LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN Y LOGRAR ACCESO UNIVERSAL A INTERNET



2.10.3.Indicadores a considerar

En relación a los indicadores asociados al ODS 9, se señalan los siguientes:

Indicadores INE establecidos hasta la fecha

- 9.1.1. Proporción de la población rural que vive a menos de 2 km de una carretera transitable todo el año.
- 9.1.2. Volumen de transporte de pasajeros y carga, por medio de transporte.

9.2.1.:

- Valor añadido del sector manufacturero per cápita
- Valor añadido del sector manufacturero en proporción al PIB

9.2.2.:

- Porcentaje de ocupados en industria manufacturera
- Empleo del sector manufacturero en proporción al empleo total
- 9.3.1.: Proporción del valor añadido total del sector industrial correspondiente a las pequeñas industrias
- 9.3.2. Porcentaje de las pequeñas industrias que han obtenido un préstamo o una línea de crédito.

9.4.1.:

- Emisión de CO2 de las unidades residentes por PIB.
- Emisiones de CO2 de las unidades residentes por unidad de valor añadido. Industria Manufacturera.
- Emisiones de Gases de Efecto Invernadero respecto al año 1990 (index 1990 = 100).
- Emisiones de GEI respecto año 2005 (index 2005 = 100).
- 9.5.1. Gastos en investigación y desarrollo en proporción al PIB.
- 9.5.2. Número de investigadores (en equivalente a tiempo completo) por cada millón de habitantes.

9.a.1.:

- Ayuda oficial para el desarrollo bruta destinada a la infraestructura.
- Ayuda oficial para el desarrollo neta destinada a la infraestructura.
- 9.b.1. Proporción del valor añadido por la industria de tecnología mediana y alta del valor añadido total.
- 9.c.1. Proporción de la población con cobertura de red móvil, desglosada por tecnología.



2.10.4.ODS 9 y Sierra de Fuentes

2.10.4.1. Cuál es la situación de España y/o Extremadura en relación a los indicadores asociados al ODS 9

En España, el valor añadido de sector manufacturero per cápita (dólares 2015) fue de 2.911. Este valor fue incrementándose en los años sucesivos hasta alcanzar el máximo en 2019, situándose en 3.141. En el año 2020, experimentó un descenso situándose en 2.788.

El valor añadido del sector manufacturero en proporción al PIB (porcentaje) era de 11,30 en el año 2015 y de 11,18 en el año 2020 (Fte.: INE).

El porcentaje de ocupados en la industria manufacturera del 12,50% en 2015 y en el año 2020, el 12,70%.

El empleo de sector manufacturero en proporción al empleo total era del 9,91 % en 2015 y del 10,01% en el año 2020.

La proporción de valor añadido total de sector industrial correspondiente a las pequeñas industrias se situaba en el año 2015 en el 15,92% y en el 2018, último dato disponible, en el 13,53% habiendo experimentado un descenso (Fte.: INE).

Las emisiones de CO2 de las unidades residentes por PIB kg de CO2 equivalente/euros era de 0,26 en 2015 y de 0,22 en 2019. Han disminuido. En la industria manufacturera eran del 0,61 en el año 2015 y de 0,56 en el año 2019, habiendo disminuido también.

Las emisiones de GEI respecto a 1990 se situaban en 16,89 en 2015 y en 15,51 en 2018. Sin embargo, respecto a 2005, sí se observa un descenso, situándose en -23,72 en el año 2015, y en -24,62 en el año 2018 (Fte.: INE y Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico).

Los gastos en investigación y desarrollo en proporción al PIB han pasado de 1,22% en el año 2015 al 1,25% en el año 2019, habiendo experimentado un ligero aumento (Fte.: INE).

El número de investigadores a tiempo completo por cada millón de habitantes, ha pasado de 2.626 en el año 2015 a 3.062 en el año 2019, habiendo experimentado un ascenso (Fte.: INE).

La AOD bruta destinada a infraestructura se situaba en el año 2016, en 14.019.984 € y en 2017, en 24.709.942 € (Fte.: Ministerio de Asuntos Exteriores).

La proporción del valor añadido por la industria de tecnología mediana y alta del valor añadido total se situaba en 37,13% en el año 2015 habiendo recibido ligeras fluctuaciones en los años sucesivos y situándose en 37,05% en el año 2018 (Fte.: INE).

La proporción de población cubierta con redes móviles de Sistema Universal de Telecomunicaciones Móviles con High Speed Packet Access se situaba ya en el año 2018 en el 99,9%. La proporción de población cubierta por redes móviles de Evolución a Largo Plazo se situaba en 2018 en el 99,5% (Fte.: Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital).



En Extremadura, el Valor Añadido del Sector Manufacturero sobre el PIB se situaba en el 6,08% en el año 2017 habiendo experimentado un descenso y situándose en 2019 en el 5,94% (Fte.: IEEX).

La proporción de personas ocupadas en el sector manufacturero en Extremadura ha pasado del 7,32% en el año 2018 al 8,42% en el año 2020, habiéndose experimentado un incremento (Fte.: IEEX).

El empleo en el sector manufacturero representaba el 6,54% en el año 2018 y el 6,71% en el año 2019 (Fte.: IEEX)

La proporción del valor añadido total de sector manufacturero correspondiente a pequeñas empresas (menos de 20 empleados/as) se situaba en el 13% en el año 2016 habiendo experimentado un ascenso hasta el 18,49% en el año 2018.

Las emisiones CO2 sobre el PIB han sido de 0,23 kg en el año 2016 y de 0,25 en el año 2018, habiéndose experimentado un ligero incremento. En el sector manufacturero, las emisiones de CO2 sobre el PIB eran de 0,59 en 2016 y de 0,88 en 2018 representando una mayor cantidad que en la media de todos los sectores.

Los gastos en investigación y desarrollo en relación al PIB se situaban en 0,58 % en 2017. Ha habido un ligero incremento situándose en el 0,67% en el año 2019.

El personal investigador ha pasado de 1.249,5 por cada millón de habitantes en 2017 a 1.767,05 en 2019, habiéndose experimentado un incremento (Fte.: IEEX).

En 2019, había 373.468 hogares que disponían de ordenador de los que 110.361 pertenecen a áreas urbanas, 114.147 a áreas intermedias y 148.960 a áreas rurales. 39.448 hogares no disponen de internet.

El sector TIC extremeño en el año 2019 estaba integrado por 859 empresas que aportaban el 1,82% al PIB regional y empleaban a 3.200 personas.

Se han desarrollado en Extremadura:

- Incentivos a la inversión empresarial en actividades industriales con impacto económico y social.
- Subvenciones a proyectos de comercio electrónico y TIC.
- Ayudas destinadas a la realización de proyectos de investigación industrial y desarrollo experimental a las empresas de Extremadura.
- Ayudas a la realización de proyectos de investigación en los centros públicos de I + D + i de Extremadura.
- Subvenciones para el fomento de la contratación de personal de apoyo a la investigación en Extremadura.
- Ayudas destinadas a la atracción y retorno de talento investigador a centros de I + D + i.
- Ayudas para la promoción de nuevas tecnologías en maquinaria y equipos agrarios.
- Ayudas para la implantación y mejora de la fibra óptica en ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes.



- Ayudas a las mancomunidades de municipios de Extremadura para la implantación, desarrollo, mejora, despliegue o ampliación de redes de fibra óptica.
- Plan formativo en tecnologías de la información y las comunicaciones aplicadas a la industria 4.0.
- Programa de incubación de la Red CETEIS centros transfronterizos de apoyo emprendedor innovador).
- Desarrollo de incubadora de alta tecnología para el fomento de la innovación y la transferencia de tecnología a las micropymes.
- Proyecto Conecta Pyme 4.0.
- Red Extremeña de prototipado y fabricación digital.
- Laboratorio de ideas en ecodiseño en el marco del proyecto DEGREN.
- Igital Innovatio Hub que está especializado en la eficiencia de los procesos industriales, especialmente, los relacionados con el agua, el reciclaje, la energía y la economía verde y circular.
- Foro Conecta Empresas.
- Foro Innova Extremadura.
- Foro Small Smart Cities.
- Proyectos BIOIMPACE, CultivData, HeritaGen, etc.

2.10.4.2. ODS 9 y Sierra de Fuentes

Sierra de Fuentes cuenta con

Pocas empresas en sector industria. Destaca una quesería.

En turismo cuentan con 2 casas rurales, apartamentos rurales y otra serie de empresas tipo cafeterías, bares, restaurantes.

En el sector del comercio, cuentan con tiendas de alimentación, joyería, panadería y dulcería, farmacia y otras serie de comercios.

No hay polígono. Se cuenta con 3 naves industriales donde hay empresas de carpintería de aluminio y de madera y lacado en madera. En proyecto, desarrollar el polígono "La Charca". Hay demanda de naves. Se quiere urbanizar en 2022 - 2023.

En la biblioteca se dispone de wifi. No hay espacios de trabajo compartido.

El municipio dispone de fibra óptica.

Está proliferando la presencia de energía fotovoltaica.







2.11.ODS10: Reducción de las desigualdades

2.11.1.Por qué surge este objetivo

Las desigualdades basadas en los ingresos, el género, la edad, la discapacidad, la orientación sexual, la raza, la clase, el origen étnico, la religión y la oportunidad siguen persistiendo en todo el mundo, dentro de los países y entre ellos. Las desigualdades amenazan el desarrollo social y económico a largo plazo, afectan a la reducción de la pobreza y destruyen el sentimiento de plenitud y valía de las personas.

Esto, a su vez, puede alimentar la delincuencia, las enfermedades y la degradación del medio ambiente. No se puede lograr el desarrollo sostenible y hacer del planeta un mundo mejor para todos si hay personas a las que se priva de oportunidades, de servicios y de la posibilidad de una vida mejor.

En el mundo de hoy, todas las personas estamos interconectadas. Los problemas y los desafíos, ya se trate de la pobreza, el cambio climático, las migraciones o las crisis económicas, no se limitan nunca a un país o a una región; incluso en los países más ricos sigue habiendo comunidades que viven en la miseria.

La desigualdad mundial nos afecta a todos, independientemente de quiénes somos o de nuestro lugar de procedencia.

2.11.2. Metas a las que contribuir

La Agenda 2030 recoge una serie de metas a las que todos los agentes – públicos y privados -, incluidos los gobiernos locales, deben contribuir. Son las siguientes:

LOGRAR EL CRECIMIENTO DE LOS INGRESOS DEL 40% DE LA POBLACIÓN MÁS POBRE PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL, ECONÓMICA Y POLÍTICA DE TODAS LAS PERSONAS PROMOVER LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y REDUCIR LA DESIGUALDAD DE RESULTADOS

ADOPTAR POLÍTICAS FISCALES, SALARIALES Y DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA LA IGUALDAD

MEJORAR LA REGULACIÓN DE LOS MERCADOS FINANCIEROS MUNDIALES
AUMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE PAÍSES EN DESARROLLO EN INSTITUCIONES

ECONÓMICAS Y FINANCIERAS INTERNACIONALES

FACILITAR LA MIGRACIÓN Y LAS POLÍTICAS MIGRATORIAS ORDENADAS, SEGURAS,

REGULARES Y RESPONSABLES

APLICAR EL PRINCIPIO DE TRATO ESPECIAL Y DIFERENCIADO A LOS PAÍSES EN DESARROLLO

FOMENTAR CORRIENTES FINANCIERAS PARA PAÍSES EN DESARROLLO REDUCIR A MENOS DE UN 3% LOS COSTES DE REMESAS DE MIGRANTES



2.11.3.Indicadores a considerar

En relación a los indicadores asociados al ODS 10, se señalan los siguientes:

Indicadores INE establecidos hasta la fecha

10.1.1.:

- Tasas de crecimiento per cápita de los ingresos de los hogares del 40% más pobre de la población
- Tasas de crecimiento per cápita de los gastos de los hogares de la población total
- Tasas de crecimiento per cápita de los gastos de los hogares del 40% más pobre de la población
- Tasas de crecimiento per cápita de los ingresos de los hogares de la población total
- 10.2.1. Proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos

10.3.1.:

- Proporción de la población que declara haberse sentido personalmente discriminada o acosada en los últimos 12 meses por motivos de discriminación prohibidos por el derecho internacional de los derechos humanos.
- Proporción de mujeres de la población que declara haberse sentido personalmente discriminada o acosada en los últimos 12 meses por motivos de discriminación prohibidos por el derecho internacional de los derechos humanos.
- Proporción de hombres de la población que declara haberse sentido personalmente discriminada o acosada en los últimos 12 meses por motivos de discriminación prohibidos por el derecho internacional de los derechos humanos.
- 10.4.1. Proporción del PIB generada por el trabajo, que comprende los salarios y las transferencias de protección social

10.5.1. Indicadores de solidez financiera

- 10.6.1. Proporción de miembros y derechos de voto de los países en desarrollo en organizaciones internacionales (*)
- 10.7.1. Costo de la contratación sufragado por el empleado en proporción a los ingresos mensuales recibidos en el país de destino
- 10.7.2. Número de países que han aplicado políticas migratorias bien gestionadas que facilitan la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas.
- 10.7.3. Número de personas que murieron o desaparecieron en el proceso de migración hacia un destino internacional
- 10.7.4. Proporción de la población integrada por refugiados, desglosada por país de origen
- 10.a.1. Proporción de líneas arancelarias que se aplican a las importaciones de los países menos adelantados y los países en desarrollo con arancel cero

10.b.1.:

- Ayuda Oficial al Desarrollo total Bruta
- Ayuda Oficial al Desarrollo total neta
- 10.c.1. Costo de las remesas en proporción a las sumas remitidas



2.11.4.ODS 10 y Sierra de Fuentes

2.11.4.1. Cuál es la situación de España y/o Extremadura en relación a los indicadores asociados al ODS 10

En España, la tasa de crecimiento per cápita de los gastos de los hogares de la población total ha pasado del -0,50% en 2015 al + 2,40% en 2019.

La tasa de crecimiento per cápita de los gastos de los hogares del 40% más pobre de la población ha pasado de -1,20 en 2015 a +2,50% en 2019.

La proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos era del 15,9% en el año 2015 y ha pasado al 13,60% en el año 2019 (fte.: INE).

La proporción de la población que declara haberse sentido personalmente discriminada o acosada en los últimos 12 meses por motivos de discriminación prohibidos por el derecho internacional de los derechos humanos se situaba en 0,00084 en 2015. Ha pasado a ser 0,000700 en 2018, habiendo experimentado un incremento.

La proporción de mujeres ha pasado del 0,000084 en 2015 al 0,000550 en 2018. La proporción de hombres ha pasado del 0,000067 al 0,00860. Se observa un mayor incremento en hombres. (Fte.: Ministerio de Interior).

La AOD bruta ha pasado de 4.101.977.328 € en 2016 a 14.527.328.753 en 2017 (Fte.: Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación).

En Extremadura, la tasa de crecimiento per cápita de los gastos de los hogares de la población total ha pasado del -0,48% en 2015 al + 0,75 en 2020.

La tasa de crecimiento per cápita de los gastos de los hogares del 40% más pobre de la población ha pasado de ha pasado del -1,19 % en 2015 a + 1,19 en el año 2020.

La proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos considerando la media extremeña ha pasado de 11,38% en 2015 al 8,79% en el año 2020.

El PIB generado por asalariados se sitúa en 42,59% en el año 2019.

Se han desarrollado en Extremadura:

- Incentivos destinados a favorecer la contratación de personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo.
- Subvenciones para el fomento del empleo de personas con discapacidad en centros especiales de empleo.
- Subvenciones para el fomento del empleo de las personas en situación de exclusión social a través de empresas de inserción.
- Programa colaborativo rural.
- Programa CRISOL para crecimiento e inserción sociolaboral de personas en riesgo de exclusión social.
- Desarrollo de aplicación móvil que permite guiar a personas invidentes, mayores o con discapacidad temporal o permanente en hospitales.



- Ayudas para la mejora, modernización, rehabilitación de mercados de abasto.
- Plan de accesibilidad de espacios protegidos de Extremadura.
- Regulación de los perros de asistencia a personas usuarios de apoyo animal en Extremadura.
- Proyecto Arte Accesible con la Fundación Helga de Alvear.
- Protocolo de atención a personas TRANS.
- Atención a la diversidad: guía de buenas prácticas.

2.11.4.2. ODS 10 y Sierra de Fuentes

El municipio de Sierra de Fuentes cuenta con un 7,9 % de población vulnerable desde el punto de vista de los ingresos; personas que tienen ingresos por debajo de los 416 €/mes.

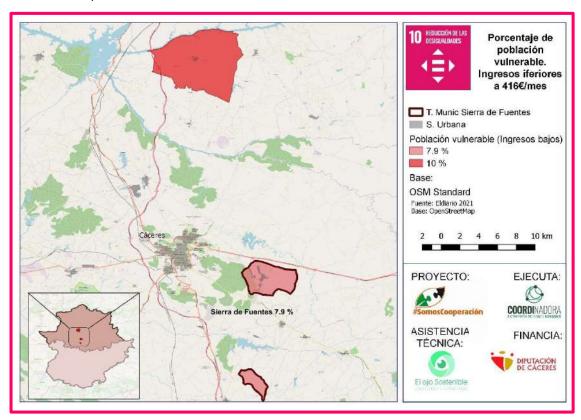


Imagen 36 - Porcentaje de población vulnerable por ingresos bajos en el municipio de Sierra de Fuentes. Fte.: eldiario 2021.

Un 2,9 % de su población es extranjera.



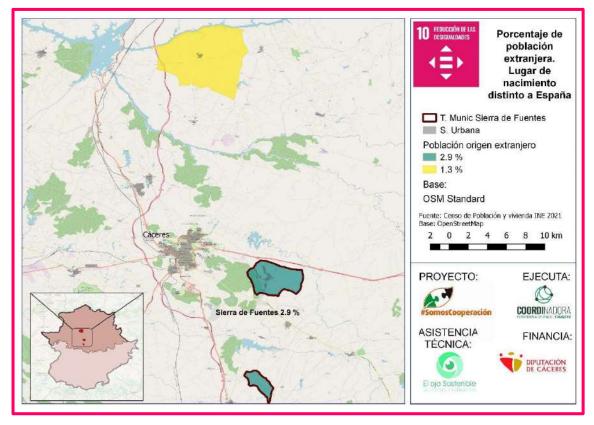


Imagen 37 – Porcentaje de población extranjera en el municipio de Sierra de Fuentes. Fte.: censo de población y vivienda del INE 2021.



Imagen 38 – Presencia de extranjeros en Sierra de Fuentes. Fte.: openstreetmap 2021.



Imagen 39 – Presencia de extranjeros en España. Fte.: openstreetmap 2021.

Si se observa el mapa, Sierra de Fuentes está en el segundo color de la escala de menor cantidad de extranjeros en su municipio. Los colores fucsias más oscuros representan una mayor presencia de extranjeros. Por ejemplo, el municipio vecino, Torrequemada, tiene una mayor presencia de extranjeros. En España, la mayor presencia se da en Galicia, norte de Castilla León, País Vasco, Cantabria, zonas de Cataluña y sureste de España; Murcia y Andalucía oriental.



Respecto a la diversidad por edades, la mayoría se sitúa en la franja que va de 16 a 64 años; se observa una tendencia al envejecimiento poblacional ya que el número de personas que hay en el municipio de más de 65 años es mayor que el número de los menores de 16 años.

Tabla 6 – Distribución de personas en Sierra de Fuentes según su franja de edad.

Sierra de Fuentes	Todas las edades	Menos de 16 años	De 16 a 64 años	Más de 65 años	% menos 16	% 16 a 64	% más de 65
Año 2019	1.998	236	1.354	394	11,81	67,77	29,10
Año 2020	1.998	244	1.354	400	12,21	67,77	29,54
Año 2021	1.984	248	1.363	387	12,50	68,70	28,39

Fte.: INE.

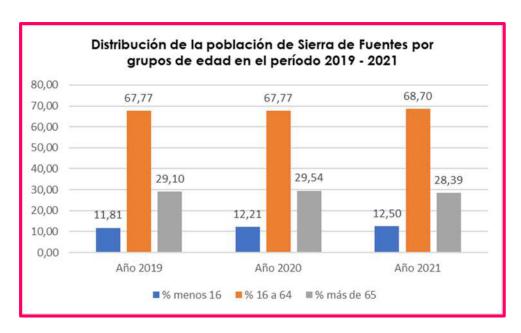


Gráfico 20 – Distribución de la población de Sierra de Fuentes por grupos de edad en el período 2019 – 2020. Fte.: El Ojo Sostenible a partir de datos del INE.

En el año 2021, el 68,70% de la población de Sierra de Fuentes se situaba en la franja de edad de los 16 a los 64 años. Le siguen los mayores de 65 años que representan un 28,69% y finalmente, los menores de 16 años que representan un 12,50%.

Ha habido un ligero descenso de la población de más de 65 años en el año 2021 en comparación con anualidades anteriores y un ligero aumento de la población menor de 16 años.



Respecto a la distribución en función del sexo, en Sierra de Fuentes hay una mayor presencia de hombres que de mujeres.

Tabla 7 – Distribución de personas en Sierra de Fuentes en función del sexo

Sierra de Fuentes	Hombres	Mujeres	% hombres	% mujeres	
Año 2019	1.017	981	50,90	49,10	
Año 2020	1.018	980	50,95	49,05	
Año 2021	1.021	963	51,46	48,54	

Fte.: INE

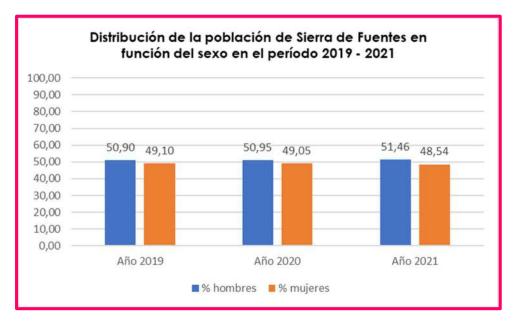


Gráfico 21 – Distribución de la población de Sierra de Fuentes en función del sexo. Fte.: El Ojo Sostenible a partir de datos del INE.

Se observa que la presencia masculina es mayor en las 3 anualidades. La diferencia, aunque no es elevada, se ha agudizado en el año 2021. Como en muchos municipios extremeños, se observa cierta masculinización de su población.

En cuanto a la procedencia de la población según su lugar de nacimiento, a fecha de enero de 2021, se contaba con la siguiente distribución:

Tabla 8 – Distribución de la población residente según lugar de nacimiento

Sierra de Fuentes	Total	España	Extranjero	EU (sin España)	% España	% Extranjero	% EU (sin España)
Año 2021	1984	1938	46	21	97,68	2,32	1,06

Fte.: INE y El Ojo Sostenible a partir de datos INE.

El 97,68% de los residentes en Sierra de Fuentes han nacido en España. Sólo un 2,32% ha nacido en el extranjero. Del total de nacidos en el extranjero, un 1,06% ha nacido en países de la Unión Europea.



Las 46 personas que han nacido en el extranjero son de (según datos INE):

- Alemania (5).
- Francia (4).
- Polonia (1).
- Portugal (2).
- Rumanía (6).
- Reino Unido (1).
- Ucrania (1).
- África (10), de los cuales 6 son de Marruecos.
- América (14) de los cuales, 1 de Brasil, 2 de Chile, 2 de Perú, 2 de República Dominicana y 1 de Uruguay.
- Asia (1), de China.

El municipio de Sierra de Fuentes cuenta con:

- Agenda de Empleo y Desarrollo Local (AEDL) de la Mancomunidad.
- Pisos tutelados que ofrece un servicio similar al de centro de día y donde se realizan actividades para mayores.
- Servicios sociales de base y asistente social.
- Cáritas.
- Ayuda a domicilio puntual y para la dependencia.
- Bingo para mayores.
- Se cede local a todas las asociaciones del municipio.
- Se realizan acciones puntuales dirigidas a la juventud; fundamentalmente deportivas.







2.12.ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles

2.12.1.Por qué surge este objetivo

En los últimos decenios, el mundo ha experimentado un crecimiento urbano que no ha tenido precedentes.

La planificación y gestión urbanas pueden ser herramientas que contribuyan al mantenimiento y/o generación de municipios que sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

La problemática que enfrentan los municipios como la recogida y la gestión segura de los desechos sólidos, la congestión de tráfico, las emisiones GEI, la falta de fondos para prestar servicios básicos, la falta de políticas apropiadas en materia de planificación territorial y/o de vivienda, el deterioro de las infraestructuras, la falta de zonas e infraestructuras verdes, la existencia de puntos negros en la ciudad para el paso libre de mujeres, niños/as y personas con movilidad reducida, entre otros, son algunos de los retos a los que se debe dar respuesta. Se pretende lograr municipios en los que haya igualdad de oportunidades y acceso a servicios básicos, energía, vivienda, transporte y más facilidades para todas las personas.

En Extremadura, no existen grandes núcleos de población. Existen un total de 7 ciudades que se pueden considerar ciudades intermedias pero un gran número de municipios tienen menos de 5.000 habitantes. En cualquier caso, sí que para todos es necesario lograr que sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

2.12.2. Metas a las que contribuir

La Agenda 2030 recoge una serie de metas a las que todos los agentes – públicos y privados -, incluidos los gobiernos locales, deben contribuir. Son las siguientes:

ASEGURAR EL ACCESO A LA VIVIENDA
PROPORCIONAR EL ACCESO AL TRANSPORTE PÚBLICO
AUMENTAR LA URBANIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE
PROTEGER EL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL
REDUCIR EL NÚMERO DE MUERTES POR DESASTRESY REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD
REDUCCIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL DE LAS CIUDADES
PROPORCIONAR ACCESO A ZONAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS
APOYAR VÍNCULOS DE ZONAS URBANAS CON PERIURBANAS Y RURALES
AUMENTAR LA REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN CIUDADES
APOYAR LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS SOSTENIBLES Y RESILIENTES



2.12.3. Indicadores a considerar

En relación a los indicadores asociados al ODS 11, se señalan los siguientes:

Indicadores INE establecidos hasta la fecha

11.1.1.:

- Población que vive en hogares con determinadas deficiencias en la vivienda.
- Población con gasto elevado en vivienda.
- 11.2.1. Proporción de la población que tiene fácil acceso al transporte público, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad.
- 11.3.1. Relación de la tasa de consumo de tierras y la tasa de crecimiento de la población.
- 11.3.2. Proporción de ciudades que cuentan con una estructura de participación directa de la sociedad civil en la planificación y la gestión urbanas y funcionan con regularidad y democráticamente.
- 11.4.1. Totas de gastos per cápita destinados a la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural y natural, desglosado por fuente de financiación (pública y privada), tipo de patrimonio (cultural y natural) y nivel de gobierno (nacional, regional y local/municipal).
- 11.5.1. Número de muertos, desaparecidos, heridos, reubicados o evacuados debido a desastres por cada 100.000 personas.
- 11.5.2. Pérdidas económicas directas en relación con el PIB mundial, daños en la infraestructura esencial y número de interrupciones de los servicios básicos atribuidos a desastres.

11.6.1.:

- Residuos urbanos generados per cápita
- Proporción de residuos urbanos incinerados
- Proporción de residuos urbanos vertidos
- Proporción de residuos urbanos reciclados
- 11.7.1. Proporción media de superficie edificada de las ciudades que se dedica a espacios abiertos para el uso público de todos, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad.
- 11.7.2. Proporción de personas que han sido víctimas de acoso físico o sexual en los últimos 12 meses, desglosada por sexo, edad, grado de discapacidad y lugar del hecho.
- 11.a.1. Número de países que cuentan con políticas urbanas nacionales o planes de desarrollo regionales que a) responden a la dinámica de la población, b) garantizar un desarrollo territorial equilibrado y c) aumentan el margen fiscal local.
- 11.b.1. Número de países que adoptan y aplican estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015 2030.
- 11.b.2. Proporción de gobiernos locales que adoptan o implementan estrategias locales para la reducción del riesgo de desastres en consonancia con las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres.
- 11.c.1. Ayuda Oficial al Desarrollo bruta destinada a la construcción o reacondicionamiento de viviendas.



2.12.4.ODS 11 y Sierra de Fuentes

2.12.4.1. Cuál es la situación de España y/o Extremadura en relación a los indicadores asociados al ODS 11

En España, la población que vive en hogares con determinadas deficiencias en la vivienda era del 15,2% en el año 2015 y ha disminuido en el 2019, siendo 14,7%.

La población que tiene un gasto elevado en vivienda era del 10,3% en 2015 y a disminuido siendo en 2019, de 8,5%.

La población que sufre ruidos producidos por vecinos o de exterior ha pasado de 15,7% en 2015 a 14,1% en 2019 (Fte.: INE).

La relación entre la tasa de consumo de tierras y la tasa de crecimiento de la población es del 1,31 (Fte.: Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana).

La proporción de ciudades que contaban con una estructura de participación directa de la sociedad civil en la planificación y la gestión urbana y que funciona con regularidad y democráticamente era del 100% en el año 2018 (Fte.: Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana).

El total de gasto per cápita de fuentes públicas destinados a la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural, era en 2015 del 27,24%. En 2018, sufrió un ligero incremento pasando al 28,08%.

Por parte del gobierno central, este gasto fue de 6,81%, por parte de los gobiernos regionales del 8,89% y por parte de los gobiernos locales del 12,37% en el año 2018. Son los últimos los que ejercen mayor esfuerzo en este sentido (Fte.: Ministerio de Cultura y Deporte).

El número de personas muertas directamente atribuida a desastres por cada 100.000 habitantes se situaba en 2018 en 0,22 (Fte.: INE).

Los datos globales de daños asegurados en bienes y daños en las personas (daños directos) causados por riesgos extraordinarios (inundación, terremoto, vientos fuertes, terrorismo) pasó de 193.994.024 € en 2015 a 732.628.046 en 2019 (Fte.: Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital).

Los residuos urbanos generados per cápita (kg per cápita) eran 466,4 kg en 2015 y han ido aumentando hasta los 485,9 kg en 2018. La proporción de residuos incinerados ha pasado del 12,5% al 11,6&. La proporción de residuos urbanos vertidos ha pasado de 57,8 a 53,6%. La proporción de residuos urbanos reciclados ha pasado de 29,8 % a 34,8 %. Datos que resultan positivos porque muestran una mejora en la gestión de los residuos (Fte.: INE).

La tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes se situaba en 0,65 en el año 2016 y ha pasado a 0,62 en 2018.

La proporción de la población residente en municipios que disponen de Plan General y Normas Subsidiarias o figuras equivalentes ha pasado del 97,95% en 2015 al 98,42% en 2017. Prácticamente todos cuentan con estos planes. (Fte.: Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana).

La AOD bruta destinada a la construcción y rehabilitación de edificios sostenibles, flexibles y eficientes en recursos que utilizan materiales locales ha



pasado de 27.265 € en 2016 a 17.871 € en 2017 (Fte.: Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación).

En Extremadura, la población que tiene un coste elevado de vivienda se situaba en el año 2019, en el margen de 5,8 a 7,4% según INE.

La proporción de personas que sufre problemas por ruidos producidos por vecinos o de la calle ha pasado del 24,32% en el año 2010 a 11,49% en el año 2020. Se ha corregido el problema en más de la mitad (Fte.: IEEX).

La proporción de personas que viven en hogares con deficiencias en la vivienda ha pasado del 39,01% en el año 2010 al 23,14% en el año 2020.

Los residuos urbanos generados recogidos selectivamente ha pasado de 457,88 kg en 2015 a 476,86 kg en 2018. Los residuos urbanos incinerados han sido del 0%. Los residuos municipales vertidos en relación al total de residuos gestionados municipales han pasado del 59,37% en 2015 al 54,24% en 2018. La proporción de residuos municipales reciclados en relación al total de residuos generados ha aumentado, pasando del 40,63% en 2015 al 45.76% en 2018. Se observa una mejoría en la gestión de los residuos.

Extremadura es la comunidad autónoma que más vivienda social tiene de España, con 12 viviendas por cada 1.000 habitantes.

Se cuenta con unas 700.000 viviendas, de las que el 25% fueron construidas antes de 1940, otro 25% entre el 1940 y el 1970 y el 50% restante, construidas a partir de 1970. Son muy necesarias las ayudas para la eficiencia energética, la accesibilidad y la seguridad del hogar considerando la antigüedad del parque edificatorio.

La calidad del aire de Extremadura es buena. Contribuye con sólo un 2,7% del total de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero de España.

Se han desarrollado en Extremadura:

- Ayudas del Programa de vivienda protegida autopromovida.
- Programa de fomento de rehabilitación energética de la vivienda existente para mejorar la eficiencia energética y reducir las emisiones GEI de la edificación e infraestructuras públicas y para aumentar el uso de las energías renovables.
- Programa de fomento de la mejora de la eficiencia energética y sostenibilidad en las viviendas.
- Programa de fomento de la conservación, de la mejora de la seguridad de utilización y de la accesibilidad en viviendas.
- Ayudas a jóvenes para la adquisición de vivienda habitual y permanente en municipios de pequeños tamaño.
- Programa de ayuda al alquiler de la vivienda.
- Programa de ayuda al alquiler de la vivienda para jóvenes.



- Programa de regeneración y renovación urbanas para evitar el chabolismo y la infravivienda.
- Ley de Ordenación y Urbanismo Sostenible de Extremadura (LOTUS, 2018).
- Financiación para proyectos de ciudades saludables y sostenibles.
- Red de municipios emprendedores.
- Red MIREE de recursos para las empresas y el empleo.
- Decreto 10/2019, de 12 de febrero, por el que se regulan las exigencias básicas de la edificación destinada a uso residencial vivienda en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, así como el procedimiento para la concesión y control de la Cédula de Habitabilidad de la vivienda.
- Implementación de la Metodología BIM (Building Information Modeling).
- Ayudas para la construcción, reforma o equipamiento de instalaciones deportivas municipales de la Comunidad de Extremadura: accesibilidad, adecuación de espacios y equipamientos deportivos.
- Ayudas para el fomento de la movilidad mediante el transporte público regular de uso general de viajeros por carretera.
- Manual de Señalización Turística.
- Circuitos: Camina Extremadura, Aguas Dulces, Carreras por Montañas, Rutas Cicloturísticas, Diversidad Natural.
- Manual de ecoauditorías para organizaciones sociales.
- Ley 10/2019 de Protección Civil y Gestión de Emergencias en Extremadura.
- Actualización de planes PLATERCAEX de protección civil, INUNCAEX de riesgo de inundaciones, TRANSCAEX de transporte de mercancías peligrosas y RADIOCAEX de riesgo radiológico.
- Formaciones para policías y voluntarios de protección civil.



2.12.4.2. ODS 11 y Sierra de Fuentes

Un 46 % de las viviendas de Sierra de Fuentes fueron construidas antes de 1970. Así, es pertinente seguir apostando por la rehabilitación energética de esas viviendas y mejora de su accesibilidad.

No existe un plan de vivienda específico.

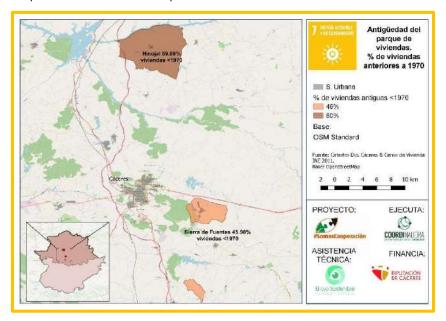


Imagen 40 – Antigüedad de las viviendas de Sierra de Fuentes. Fte.: Censo Viviendas INE.

El municipio de Sierra de Fuentes cuenta con un recurso para el transporte público.

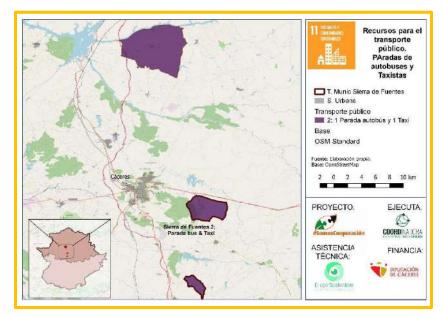


Imagen 41 – Recursos para el transporte público en Sierra de Fuentes. Fte.: Elaboración propia.

Se cuenta con **parada de autobuses**. Antes, existía un servicio de taxi pero ha desaparecido.





Imagen 42 – Para de autobuses en Sierra de Fuentes. Fte.: El Ojo Sostenible.

No se fomenta especialmente la práctica de una movilidad sostenible. No se han celebrado eventos en la Semana de la Movilidad Europea, día sin coches ni cuestiones similares. Existe carril bici que conecta con la rotonda de Cáceres – Madrid.

En cuanto al **patrimonio cultural** de Sierra de Fuentes se han identificado 4 recursos histórico – culturales. La iglesia de Nuestra Señora de la Asunción y 3 ermitas. Entre ellas, destaca la ermita de San Miguel aunque se encuentra en mal estado de conservación; es del siglo XVI y se hizo posible gracias al mecenazgo de D. Luis de Mesa "el viejo" y Teresa Alonso de Escobar. Esta ermita tuvo un altar dotado de un retablo con tabernáculo labrada y pintado que tenía puertas y guardaba la imagen de San Miguel. Igualmente, contaba con un hospital donde eran atendidos los lugareños.



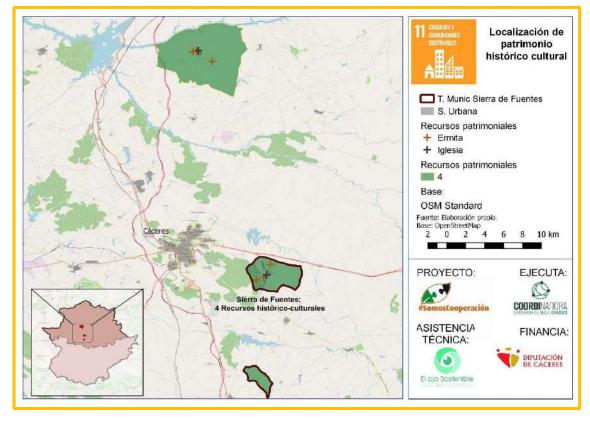


Imagen 43 – Patrimonio histórico cultural de Sierra de Fuentes. Fte.: Elaboración propia a través de OpenStreetMap.

En relación a los **espacios naturales destacables** de Sierra de Fuentes, destaca la ZEPA Llanos de Cáceres y Sierra de Fuentes que ocupa parte del término municipal.

Esta ZEPA se sitúa en las llanuras existentes entre las colas del embalse de Alcántara II de los ríos Almonte y Tamujo por el norte y el río Salor por el sur. Además, comprende el río Guadiloba en la parte central del espacio y el embalse de Guadiloba de donde bebe la población de Sierra de Fuentes.

Dentro de este espacio se sitúa la Sierra de la Mosca donde se dan las mayores alturas.

En la ZEPA hay un total de 19 elementos referidos en la Directiva. De ellos, 11 son hábitats y 8 se corresponden con tazones del anexo II. El hábitat característico del lugar se encuentra representado por una amplia zona subesteparia, destacando formaciones de Quercus suber (alcornoque) y retamares.

Entre los invertebrados destaca Lucanus cervus – ciervo volante. En reptiles, Mauremys leprosa – el galápago leproso -. Un total de 5 especies de peces y destaca el Canis lupus - lobo -.



Existe un Centro de Recuperación de Aves y Educación Ambiental, en el Risco, en Sierra de Fuentes, asociado a esta ZEPA.

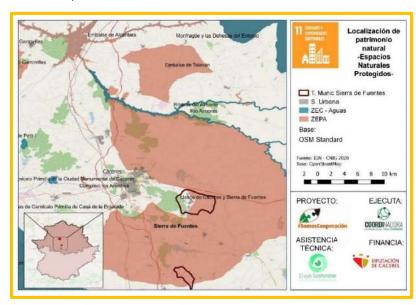


Imagen 44 – Recursos de patrimonio natural de Sierra de Fuentes. Fte.: IGN 2020.

En el municipio existen **diferentes parques y zonas verdes.** En concreto, se han identificado 5. Parque del Silo, Parque La Fuente, Parque de Mirasierra, Parque de Canto Hincado y La Charca. Una zona ajardinada más pequeña en los Naranjos

Las zonas verdes se encuentran en buenas condiciones y existe suficiente cantidad. En materia de empleo social, se han celebrado cursos de jardinería y generado empleo de esta tipología. Uno de los concejales del ayuntamiento es el encargado de coordinar esta materia. Identifica especies, dónde se sitúan y qué se necesita. No se ha formado al personal en cuestiones de xerojardinería pero sí se han hecho cursos de jardinería.

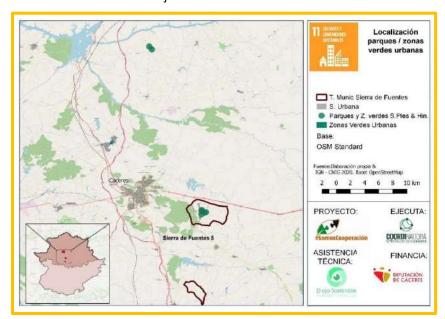


Imagen 45 – Presencia de parques y/o zonas verdes municipales. Fte.: OSM Standard.



Se busca realizar una correcta gestión de residuos municipales. No está planteada aún la recogida de la quinta fracción. Se cuenta con contenedores para la recogida separada en función de la tipología de residuos. Orgánico, papel y plásticos; y alguno para cristal, aceite, ropa y calzado.



Imagen 46 – Presencia de contenedores para recogida separada. Fte.: El Ojo Sostenible.

Se cuenta con un punto limpio en el municipio pero ocurren episodios de falta de civismo.

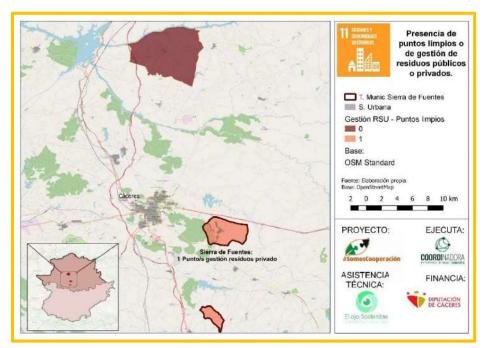


Imagen 47 – Presencia de punto limpio municipal. Fte.: OSM Standard y El Ojo Sostenible.



No se recuerdan, por parte del gobierno local, episodios de contaminación atmosférica.

La **calidad del aire** es buena. Presencia dentro de la normalidad de ozono, partículas de pequeño tamaño, y de tamaño medio y monóxido de carbono



Imagen 48 – Calidad del aire en Sierra de Fuentes. Septiembre 2022.

En general, no existen problemas de ruido en el municipio. Está apartado de otras carreteras de mayor tránsito como puede observarse en la imagen inferior.

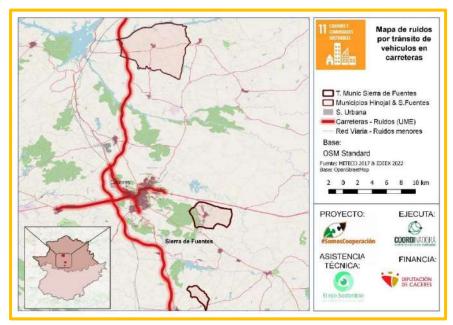


Imagen 49 – Mapa de ruidos por tránsito de carreteras. Fte.: MITECO 2017 e IDEEX 2022.

No existe un plan específico de accesibilidad pero sí se considera la accesibilidad en obras nuevas municipales y se incide en que los pasos de peatones sean accesibles.

Se realiza una correcta gestión de zonas verdes municipales.

No se ha diseñado camino escolar seguro hasta la fecha ni se cuenta con mapa de riesgos. No se está integrada en alguna red tipo red de ciudades por la bicicleta o similar.







2.13.ODS 12: Producción y consumo responsables

2.13.1. Por qué surge este objetivo

En los dos próximos decenios más personas se sumarán a la clase media en todo el mundo. Esto supone un aumento en la demanda de recursos naturales limitados. Si no se cambian las modalidades de consumo y producción, se causarán daños irreversibles al medio ambiente.

Respecto al agua - la humanidad sólo cuenta con el 0,5% de agua para satisfacer sus necesidades y las de los ecosistemas. Paralelamente, el ser humano está contaminando el agua más rápido de lo que la naturaleza puede reciclar y purificarla en ríos y lagos y aunque el agua procede de la naturaleza, la infraestructura necesaria para gestionarla es costosa.

Respecto a la energía - los hogares consumen un 29% de la energía mundial y contribuyen al 21% de las emisiones de CO₂ resultantes. Por otra parte, se prevé un aumento del 32% en la propiedad de vehículos para 2020 y que los kilómetros aumentarán en un 40%.

Respecto a la comida - se calcula que 1/3 de los alimentos producidos se desperdicia, pudriéndose en los contenedores de los consumidores/as y minoristas o se estropea debido a malas prácticas de transporte y de cosecha. Por otra parte, 2.000 millones de personas en todo el mundo tienen sobrepeso o son obesas. La degradación de la tierra, la disminución de la fertilidad del suelo, el uso insostenible de agua, la sobrepesca, la degradación del medio marino, entre otros, están disminuyendo la capacidad para que los recursos naturales puedan suministrar alimentos. La alimentación representa el 30% del consumo total de energía en el mundo y un 22% del total de las emisiones de gases de efecto invernadero.

2.13.2. Metas a las que contribuir

La Agenda 2030 recoge una serie de metas a las que todos los agentes – públicos y privados -, incluidos los gobiernos locales, deben contribuir. Son las siguientes:

APLICAR EL MARCO DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES
LOGRAR EL USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS NATURALES
REDUCIR EL DESPERDICIO DE ALIMENTOS
GESTIONAR LOS DESECHOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS
PREVENIR, REDUCIR, RECICLAR Y REUTILIZAR LOS DESECHOS
ADOPTAR PRÁCTICAS SOSTENIBLES EN LAS EMPRESAS
REALIZAR ADQUISICIONES PÚBLICAS SOSTENIBLES
ASEGURAR LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE
FORTALECER LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA PARA LA SOSTENIBILIDAD
LOGRAR UN TURISMO SOSTENIBLE
REGULAR LOS SUBSIDIOS A LOS COMBUSTIBLES FÓSILES



2.13.3. Indicadores a considerar

En relación a los indicadores asociados al ODS 12, se señalan los siguientes:

Indicadores INE establecidos hasta la fecha

- 12.1.1. Número de países con planes que elaboran, adoptan o aplican instrumentos de política destinados a apoyar la transición hacia modalidades de consumo y producción sostenibles.
- 12.2.1. Huella material en términos absolutos, huella material per cápita y huella material por PIB

12.2.2.:

- Consumo nacional de materiales
- Consumo de materiales por PIB
- Consumo de materiales per cápita
- 12.3.1. Índice de pérdidas de alimentos y b) índice de desperdicio de alimentos
- 12.4.1. Número de partes en los acuerdos ambientales multilaterales internacionales sobre desechos peligrosos y otros productos químicos que cumplen sus compromisos y obligaciones de transmitir información como se exige en cada uno de esos acuerdos.
- 12.4.2. a) desechos peligrosos generados per cápita y b) proporción de desechos peligrosos tratados, desglosados por tipo de tratamiento.
- 12.5.1. Total nacional de residuos generados per cápita.
- 12.6.1. Número de empresas que publican informes de sostenibilidad.
- 12.7.1. Grado de aplicación de políticas y planes de acción sostenibles en materia de adquisiciones públicas.
- 12.8.1. Grado en el que i)la educación para la ciudadanía global y ii) la educación para el desarrollo sostenible (incluyendo educación sobre cambio climático) son establecidos en a) las políticas nacionales de educación b) los planes de estudio c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los alumnos.
- 12.a.1. Cantidad bruta de apoyo en materia de investigación y desarrollo prestado a los países en desarrollo para el consumo y la producción sostenibles y las tecnologías ecológicamente racionales (euros).
- 12.b.1. Aplicación de instrumentos normalizados de contabilidad para hacer un seguimiento de los aspectos económicos y ambientales de la sostenibilidad del turismo.
- 12.c.1. Cuantía de los subsidios a los combustibles fósiles por unidad de PIB y como proporción del total de los gastos nacionales en combustibles fósiles.



2.13.4.ODS 12 y Sierra de Fuentes

2.13.4.1. Cuál es la situación de España y/o Extremadura en relación a los indicadores asociados al ODS 12

En España, el consumo nacional de materiales (millones de toneladas) ha pasado de 409,7 en 2015 a 426,1 millones de toneladas en 2019.

El consumo de materiales por PIB fue de 380,2 toneladas por millón de euros en 2015 y en 2019 pasó a 356,9 toneladas por millón de euros.

El consumo de materiales per cápita ha pasado de 8,8 en 2015 a 9,0 toneladas por habitante en 2019 (Fte.: INE).

El total de residuos peligrosos generados en la economía per cápita era de 72,8 en 2015 y ha disminuido a 69 kg por habitante y año en 2019 (Fte.: INE).

La proporción de residuos peligrosos reciclados ha aumentado pasando de 67,8 en 2015 al 70,6% en 2019. La incineración de residuos peligrosos ha disminuido pasando de 7,7% en 2015 a 6,9 %. La proporción de residuos peligrosos vertidos ha disminuido pasando del 24,9% en 2015 a 22,5% en 2018 (Fte.: INE). Se observa, por tanto, una mejora en la gestión de los residuos peligrosos en el país.

El porcentaje de residuos reciclados respecto al total de residuos tratado ha aumentado ligeramente pasando del 38,3% en 2015 al 38,7% en 2018.

El número de licencias de Etiqueta Ecológica Europea ha pasado de 183 en 2020 a 248 en 2021. El número de organizaciones con sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS) ha pasado de 809 en 2020 a 968 en 2021 (Fte.: Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico).

La AOD bruta de apoyo en materia de investigación y desarrollo prestado a los países en desarrollo para el consumo y la producción sostenibles y las tecnologías ecológicamente racionales ha pasado de 953.844 en 2016 a 770.373 € (Fte.: Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación).

En Extremadura, los residuos urbanos recogidos selectivamente han pasado de 1,25 en 2015 a 1,32 kg por habitante y día en 2018.

El Instituto de Estadística de Extremadura no refleja datos relacionados con resto de indicadores como huella material, residuos peligrosos desglosados o informes de sostenibilidad publicados.

Entre los residuos domésticos generados se produjeron en 2019 un total de 524.690. De los cuales:

- 75,24% eran mezcla de residuos municipal.
- 6,34% eran voluminosos.
- 6,26% eran residuos de pequeñas empresas.
- 2,64% eran envases ligeros.
- 6,02% era papel y cartón.
- 1,81% era vidrio.
- 1,13% eran residuos eléctricos y electrónicos (RAEEs).
- 0,42% era aceite vegetal.



- 0,11% era ropa.
- 0,02% eran medicamentos.
- 0,01% eran pilas.

El 14,80 % de los residuos domésticos fue recuperado en 2019 con la colaboración de ecoparques y gestores privados autorizados.

Por otro lado, la Ley 12/2018, de 26 de diciembre de Contratación Pública Socialmente Responsable, que entró en vigor el 1 de enero de 2019 es un instrumento clave para la implantación y ejecución de políticas públicas de carácter social, ambiental y de sostenibilidad.

El texto establece que los pliegos deberán incorporar cláusulas concretas de carácter social, de igualdad entre hombres y mujeres, medioambiental y relativa a otras políticas públicas cuando el objeto del contrato tenga relación con las mismas.

2.13.4.2. ODS 12 y Sierra de Fuentes

En relación a este ODS 12, en Sierra de Fuentes debe destacarse que:

- Se realiza una recogida selectiva de los residuos municipales.
- No se realiza la recogida de la quinta fracción por separado.
- Se cuenta con punto limpio aunque está sometido a la falta de civismo.
- No existe un servicio específico de recogida de cartones para establecimientos industriales; van con resto de papel.
- La recogida de animales muertos se hace a través de seguros. No pueden depositarse en ningún sitio.
- Todas las semanas se realiza una recogida de muebles y enseres; falta civismo en este sentido.
- Se desconoce el dato de huella material que pueda estar generándose en el municipio.
- Se desconoce si las empresas están publicando informes de sostenibilidad.
- Hay poca presencia de agricultura a excepción de huertas del entorno; prácticamente todo es autoconsumo.
- Se fomenta el comercio local.
- Se celebra un mercado medieval en noviembre con puestos de artesanía principalmente. Miel, queso, dulces artesanos, entre otros.
- Antes de la pandemia, se celebraba un mercado de segunda mano.
- No hay suficientes licitadores con lo que aún no se están integrando cláusulas sociales y medioambientales en los pliegos técnico – administrativo.







2.14.ODS 13: Acción por el clima

2.14.1. Por qué surge este objetivo

El cambio climático afecta a todos los países en todos los continentes, produciendo un impacto negativo en su economía, en la vida de las personas y las comunidades. Los patrones climáticos están cambiando, los niveles del mar están aumentando, los eventos climáticos son cada vez más extremos y las emisiones de gases de efecto invernadero están ahora en los niveles más altos de la historia. Si no se actúa, la temperatura media de la superficie del mundo podría aumentar unos 3 grados centígrados este siglo. Las personas más pobres y vulnerables serán las más perjudicadas.

En la actualidad, existen soluciones viables para que los países puedan tener una actividad económica más sostenible y más respetuosa con el medio ambiente. El cambio de actitudes se acelera a medida que más personas están recurriendo a la energía renovable y a otras soluciones para reducir las emisiones y aumentar los esfuerzos de adaptación. Pero el cambio climático es un reto global que no respeta las fronteras nacionales. Es un problema que requiere que la comunidad internacional trabaje de forma coordinada y precisa para que los países en desarrollo avancen hacia una economía baja en carbono.

2.14.2. Metas a las que contribuir

La Agenda 2030 recoge una serie de metas a las que todos los agentes – públicos y privados -, incluidos los gobiernos locales, deben contribuir. Son las siguientes:

FORTALECER LA RESILIENCIA Y LA ADAPTACIÓN

INCORPORAR EL CAMBIO CLIMÁTICO EN POLÍTICAS, ESTRATEGIAS Y PLANES NACIONALES

MEJORAR LA EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL

MOVILIZAR RECURSOS ECONÓMICOS PARA POLÍTICAS DE LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO EN PAÍSES EN DESARROLLO Y ACTIVAR EL FONDO VERDE PARA EL CLIMA

GESTIONAR EL CAMBIO CLIMÁTICO EN PAÍSES MENOS AVANZADOS



2.14.3. Indicadores a considerar

En relación a los indicadores asociados al ODS 13, se señalan los siguientes:

Indicadores INE establecidos hasta la fecha

- 13.1.1.: Número de muertos, desaparecidos, heridos, reubicados o evacuados debido a desastres por cada 100.000 personas.
- 13.1.2.: Número de países con estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015 2030.
- 13.2.1.: Número de países con contribuciones determinadas a nivel nacional, estrategias a largo plazo y planes y estrategias nacionales de adaptación y estrategias indicadas en comunicaciones sobre la adaptación y comunicaciones nacionales.
- 13.2.2.Emisiones totales de gases de efecto invernadero por año.
- 13.3.1. Grado en que i) la educación para la ciudadanía global y ii) la educación para el desarrollo sostenible se incorporan en a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes.
- 13.a.1. Suma en dólares de los EEUU movilizada por año a partir de 2020 como parte del compromiso de los 100.000 millones de dólares.
- 13.b.1. Número de países menos adelantados y pequeños Estados insulares en desarrollo con contribuciones determinadas a nivel nacional, estrategias a largo plazo y planes, estrategias nacionales de adaptación y estrategias indicadas en comunicaciones sobre la adaptación y comunicaciones nacionales.



2.14.4.ODS 13 y Sierra de Fuentes

2.14.4.1. Cuál es la situación de España y/o Extremadura en relación a los indicadores asociados al ODS 1

En España, el número de personas muertas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 habitantes ha pasado de 0,17 a 0,22 en 2018 (Fte.: INE).

El total de emisiones de GEI de las unidades residentes per cápita (toneladas de CO₂ equivalente/habitante) ha pasado de 7,45 en 2015 a 6,86 en 2019. Las toneladas de CO₂ equivalente/euros ha pasado de 0,32 en 2015 a 0,27 en 2019. En general, se observa un descenso en las emisiones GEI (Fte.: INE).

En Extremadura, las toneladas de CO₂ equivalente por habitante eran de 9,09 en el año 2018 – por encima de la media nacional – y las toneladas de CO₂ equivalente por euro eran de 0,51 – por encima de la media nacional. Se ha de tener en cuenta la escasa densidad demográfica y el extenso territorio de Extremadura.

El 100% de las medidas que estaban recogidas en la Estrategia de Cambio Climático de Extremadura 2013 – 2020 han sido puestas en marcha en la región.

Se han desarrollado en Extremadura:

- Ayudas agroambientales y climáticas y agricultura ecológica para prácticas agrícolas compatibles con la protección y mejora del medio ambiente que contribuyen a la conservación y mejora de la biodiversidad y del medio ambiente.
- Se ha puesto en marcha el "Pasaporte Verde y Circular" que busca promover el conocimiento, uso responsable y disfrute de 15 áreas protegidas de Extremadura.
- Ayudas a la forestación de Extremadura.
- Campaña "Piensa con los pulmones".
- Premios Ecólatras Extremadura a los mejores proyectos sostenibles.
- Trabajos para facilitar la obtención de la Etiqueta Ecológica Europea.
- Proyecto Symbi para el fomento de la simbiosis industrial.
- Programa educativo Ecobús.

Destaca en Extremadura la existencia del Observatorio de Cambio Climático donde puede accederse a documentación relevante sobre escenarios climáticos esperados para Extremadura y plan de adaptación y mitigación sectoriales así como otros documentos de interés: http://www.observatorioclimatico.es/

Se ha de tener presente la reciente aprobación del <u>Plan Extremeño Integrado</u> <u>Energía y Clima 2021 – 2030</u> (PIEC) como referencia de consulta.



2.14.4.2. ODS 13 y Sierra de Fuentes

Los escenarios climáticos esperados para Extremadura señalan una previsión de aumento de temperaturas medias y cambios en regímenes de precipitaciones así como un aumento de la frecuencia de eventos extremos; sequías, olas de calor, lluvias torrenciales, inundaciones, entre otros.

Los municipios pueden poner en marcha sus planes de adaptación y mitigación del cambio climático con el objetivo de poder estar mejor preparados, disminuyendo su vulnerabilidad climática, aumentando su capacidad adaptativa y disminuyendo la exposición a amenazas.

Las proyecciones de temperatura para Sierra de Fuentes para el año 2030 en el escenario RCP 8.5. señalan que habrá un **aumento de la temperatura media de 1.22 ° C.**

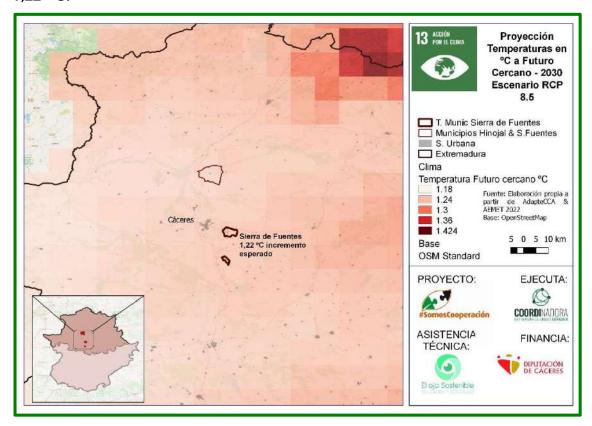


Imagen 50 – Proyecciones de temperatura en Sierra de Fuentes para 2030 en RCP 8.5. Fte.: AdaptaCCA y AEMET 2022.

El aumento de temperatura afecta, especialmente, a la población más vulnerable debido a la exposición que se tiene a este variable. Así, las personas mayores y los niños/as son los que pueden sufrir peores efectos.

Los municipios pueden adaptarse frente a esto a través de la implementación de diferentes medidas como pueden ser una mayor presencia de arbolado urbano, aumento de zonas de sombra por las calles, aumento de red de fuentes públicas para poder beber, entre otras.



En relación al régimen de precipitaciones, en Sierra de Fuentes, se espera que para el año 2030, en un escenario RCP 8.5., haya como mucho 8,1 días húmedos consecutivos. Se espera una disminución del régimen de precipitaciones.

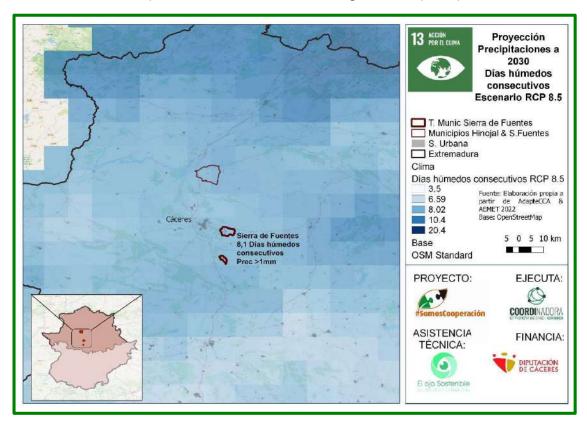


Imagen 51 – Proyecciones de precipitaciones en Sierra de Fuentes para 2030 en RCP 8.5. Fte.: AdaptaCCA y AEMET 2022.

La disminución de las precipitaciones puede generar problemas de sequías. Existe una herramienta que puede utilizarse para estar mejor preparados. Se trata de los Planes de Emergencia frente a Sequías (PEM) municipales que se alinean con los Planes Especiales de Sequías (PES) de las Confederaciones Hidrográficas. A través de ellos, se pueden conocer los recursos disponibles y adecuar recursos alternativos si fuera conveniente, revisar la "oferta" de agua que se distribuye a la población y conocer los consumos de agua por uso doméstico, industrial y/o municipal. A partir de ahí se pueden calcular los rendimientos del sistema e ir mejorando el mismo. Además de ellos, estos planes recogen qué medidas se deben poner en marcha sobre la oferta, sobre la demanda, administrativas y sobre el medio ambiente hídrico a medida que se va pasando de un escenario de normalidad a un escenario de prealerta, alerta y/o emergencia.

No existe un plan de adaptación y mitigación del cambio climático en la localidad; por el momento, no se ha planteado.

Las ordenanzas municipales, en principio, limitarían la instalación de cubiertas verdes y/o jardines verticales en el casco urbano.



Respecto al arbolado urbano, todos los años se realizan plantaciones y se considera que existe suficiente arbolado.

Se trabaja en la mitigación del cambio climático a través de la eficiencia energética y las renovables y en la adaptación, a través del arbolado urbano.







2.15.ODS 14: Vida submarina

2.15.1. Por qué surge este objetivo

Los océanos proporcionan una serie de recursos naturales que son fundamentales para nuestra supervivencia. Alimentos, medicinas, biocombustibles y otros productos. Los océanos hacen que la tierra pueda ser habitable. Su temperatura, su química y sus corrientes. Las precipitaciones, el agua potable, el clima, el tiempo, las costas, e incluso el oxígeno del aire que respiramos, provienen del mar y son regulados por éste.

Así, es necesario realizar una gestión prudente de este recurso esencial como característica esencial para un futuro sostenible. La contaminación y la acidificación de los océanos están generando un efecto adverso sobre el funcionamiento de los ecosistemas y la biodiversidad, que también está afectando a la pesca de pequeña escala.

Los costes de la adopción de medidas se compensan ampliamente con los beneficios a largo plazo.

En cuanto a las zonas de mar abierto y alta mar, la sostenibilidad sólo puede lograrse con una mayor cooperación internacional para proteger los hábitats vulnerables.

2.15.2. Metas a las que contribuir

La Agenda 2030 recoge una serie de metas a las que todos los agentes – públicos y privados -, incluidos los gobiernos locales, deben contribuir. Son las siguientes:

PREVENIR Y REDIICIR I A CONTAMINACION MARII	
	I A

GESTIONAR Y PROTEGER LOS ECOSISTEMAS MARINOS Y COSTEROS

MINIMIZAR LA ACIDIFICACIÓN DE LOS OCÉANOS

REGLAMENTAR EFICAZMENTE LA EXPLOTACIÓN PESQUERA PARA QUE SEA SOSTENIBLE

CONSERVAR AL MENOS EL 10% DE LAS ZONAS COSTERAS Y MARINAS

COMBATIR LA PESCA ILEGAL Y EXCESIVA

AUMENTAR LOS BENEFICIOS ECONÓMICOS DE LA PESCA SOSTENIBLE

APOYAR LA INVESTIGACIÓN Y LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA PARA LA MEJORA
DE LA SALUD DE LOS OCÉANOS

FOMENTAR LA PESCA A PEQUEÑA ESCALA Y ARTESANAL

APLICAR EL CONVENIO DE NACIONES UNIDAS SOBRE EL DERECHO DEL MAR



2.15.3. Indicadores a considerar

En relación a los indicadores asociados al ODS 14, se señalan los siguientes:

Indicadores INE establecidos hasta la fecha

- 14.1.1. Índice de eutrofización costero (ICEP) y densidad de desechos plásticos flotantes.
- 14.2.1. Número de países que aplican enfoques basados en los ecosistemas para gestionar las zonas marinas.
- 14.3.1. Acidez media del mar (pH) medida en un conjunto convenido de estaciones de muestreo representativas.
- 14.4.1. Proporción de poblaciones de peces cuyos niveles son biológicamente sostenibles.
- 14.5.1. Cobertura de las zonas protegidas en relación con las zonas marinas.
- 14.6.1. Grado de aplicación de instrumentos internacionales cuyo objetivo es combatir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada.
- 14.7.1. Proporción del PIB correspondiente a la pesca sostenible en los pequeños estados insulares en desarrollo, en los países menos adelantados y todos los países.
- 14.a.1. Proporción del presupuesto total de investigación asignada a la investigación en el campo de la tecnología marina.
- 14.b.1. Grado de aplicación de un marco jurídico, reglamentario, normativo o institucional que reconozca y proteja los derechos de acceso de la pesca en pequeña escala.
- 14.c.1. Número de países que, mediante marcos jurídicos, normativos e institucionales, avanzan en la ratificación, la aceptación y la implementación de los instrumentos relacionados con los océanos que aplican el derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho de Mar para la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos.



2.15.4.ODS 14 y Sierra de Fuentes

2.15.4.1. Cuál es la situación de España y/o Extremadura en relación a los indicadores asociados al ODS 14

En España, las capturas totales de peces expresadas en toneladas de peso vivo fueron de 971.489 toneladas en 2015 y en 2018, esta cifra se situó en 917.012 toneladas (Fte.: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación).

La cobertura de áreas marinas protegidas ha pasado de 84,40 km² en 2016 a 131,23 km² en 2019 (Fte.: Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico).

En Extremadura, el Instituto de Estadística de Extremadura no recoge indicadores para el ODS 14 dado que se trata de una zona de interior que no cuenta con mar.

No obstante, se puede tener en cuenta que Extremadura cuenta con 1.500 km de costa de agua dulce y cuenta con más de 50 zonas de baño habilitadas. Cuenta con dos de las seis banderas azules de interior que hay en España, la playa Costa Dulce en el embalse de Orellana y la playa de la Dehesa en el municipio de Cheles.

Por otro lado, existe una red de aficionados a la pesca – sociedades de pescadores – con las que sí puede trabajarse en el ámbito de la sensibilización para una pesca sostenible.

2.15.4.2. ODS 14 y Sierra de Fuentes

Sierra de Fuentes cuenta con diferente presencia de agua dulce en su término municipal. Destaca el río Guadioloba de cuyo embalse, beben sus habitantes y sus arroyos asociados.

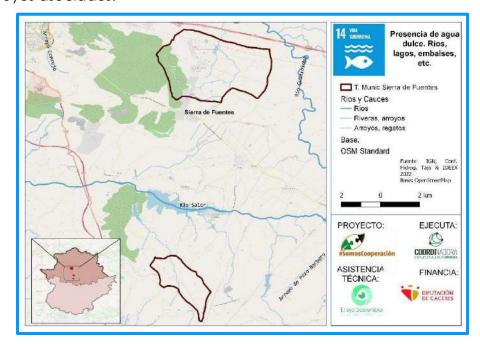


Imagen 52 – Presencia de agua dulce en Sierra de Fuentes. Fte.: IGN, CH del Tajo e IDE Extremadura.



Existe la Sociedad de Pescadores Las Mellizas. Practican pesca deportiva de la tenca en las charcas del pueblo. De vez en cuando, se realiza la limpieza de charcas aunque es complicado pues se requieren los permisos de la Confederación Hidrográfica.







2.16.ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres

2.16.1. Por qué surge este objetivo

El 30,7% de la superficie terrestre del mundo está cubierta por bosques que además, proporcionan seguridad alimentaria y refugio y ejercen un papel fundamental en la lucha contra el cambio climático. Tanto en la mitigación, pues captan CO₂, como en la adaptación pues influyen en la disminución de la vulnerabilidad climática.

Si se protegen los bosques, se fortalece la gestión de los recursos naturales y se contribuye a aumentar la productividad de la tierra. La diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas que sostienen los bosques pueden ser también la base para las estrategias de adaptación al cambio climático y reducción del riesgo de desastres, ya que pueden reportar beneficios que aumentarán la resiliencia de las personas a los efectos del cambio climático.

Los bosques y la naturaleza son también importantes para la recreación y el bienestar mental. De hecho, se ha identificado un nuevo síndrome – "Déficit de contacto con la naturaleza" – que repercute en los niveles de estrés de la población y por otro lado, se han puesto en marcha iniciativas, como los "baños de bosque" que mejoran el bienestar y la salud de las personas.

2.16.2. Metas a las que contribuir

La Agenda 2030 recoge una serie de metas a las que todos los agentes – públicos y privados -, incluidos los gobiernos locales, deben contribuir. Son las siguientes:

,
ASEGURAR LA CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS
GESTIONAR DE MANERA SOSTENIBLE LOS BOSQUES
LUCHAR CONTRA LA DESERTIFICACIÓN
ASEGURAR LA CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS MONTAÑOSOS
ADOPTAR MEDIDAS CONTRA LA DEGRADACIÓN Y LA PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD
PROMOVER EL ACCESO Y USO ADECUADO DE LOS RECURSOS GENÉTICOS
COMBATIR LA CAZA FURTIVA Y DE ESPECIES PROTEGIDAS
PREVENIR LAS ESPECIES INVASORAS
INTEGRAR LOS PLANES SENSIBLES AL MEDIO AMBIENTE
MOVILIZAR Y AUMENTAR LOS RECURSOS FINANCIEROS PARA CONSERVACIÓN DE
BIODIVERSIDAD Y ECOSISTEMAS
AUMENTAR LOS RECURSOS PARA LA GESTIÓN FORESTAL
APOYAR LA LUCHA CONTRA LA CAZA FURTIVA



2.16.3. Indicadores a considerar

En relación a los indicadores asociados al ODS 15, se señalan los siguientes:

Indicadores INE establecidos hasta la fecha

15.1.1.: Superficie de bosque en proporción a la superficie total. 15.1.2. :

- Proporción de lugares importantes para la biodiversidad terrestre y de agua dulce incluida en zonas protegidas, en tierras de cultivo.
- Proporción de lugares importantes para la biodiversidad terrestre y del agua dulce incluida en zonas protegidas, en bosques.
- Proporción de lugares importantes para la biodiversidad terrestres y del agua dulce incluida en zonas protegidas, en pastizales.
- Proporción de lugares importantes para la biodiversidad terrestres y del agua dulce incluida en zonas protegidas, en otras tierras.
- Proporción de lugares importantes para la biodiversidad terrestres y del agua dulce incluida en zonas protegidas, en asentamientos.
- Proporción de lugares importantes para la biodiversidad terrestres y del agua dulce incluida en zonas protegidas, en humedales.

15.2.1.:

- Superficie forestal con instrumento vigente de planificación de la gestión forestal sostenible en hectáreas.
- Superficie forestal con instrumento vigente de planificación de la gestión forestal sostenible en %.

15.3.1. Proporción de tierras degradadas en comparación con la superficie total

15.4.1.

- Lugares importantes para la biodiversidad de las montañas incluidos en zonas protegidas, tierras de cultivo.
- Lugares importantes para la biodiversidad de las montañas incluidos en zonas protegidas, en bosques.
- Lugares importantes para la biodiversidad de las montañas incluidos en zonas protegidas, en pastizales.
- Lugares importantes para la biodiversidad de las montañas incluidos en otras tierras.
- Lugares importantes para la biodiversidad de las montañas incluidos en zonas protegidas, en asentamientos.
- Lugares importantes para la biodiversidad de las montañas incluidos en zonas protegidas, en humedales.

15.4.2. Sin definir.

15.5.1.:

- Índice de la Lista Roja (total).
- Índice de la Lista Roja (anfibios).
- Índice de la Lista Roja (aves).
- Índice de la Lista Roja (invertebrados).
- Índice de la Lista Roja (mamíferos).
- Índice de la Lista Roja (peces).
- Índice de la Lista Roja (flora no vascular).
- Índice de la Lista Roja (flora vascular).
- Índice de la Lista Roja (reptiles).
- 15.6.1. Número de países que han adoptado marcos legislativos, administrativos y de políticas para asegurar la distribución justa y equitativa de los beneficios
- 15.7.1. Proporción de especímenes de flora y fauna silvestre comercializados procedentes de la caza furtiva o el tráfico ilícito



- 15.8.1. Proporción de países que han aprobado la legislación nacional pertinente y han destinado recursos suficientes para la prevención o el control de las especies exóticas invasoras
- 15.9.1. a) Número de países que han establecido metas nacionales de conformidad con la segunda Meta de Aichi del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 o metas similares en sus estrategias y planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica y han informado de sus progresos en el logro de estas metas; y b)integración de la biodiversidad en los sistemas nacionales de contabilidad y presentación de informes, definidos como implementación del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica
- 15.a.1.: Asistencia oficial para el desarrollo y gasto público destinados a la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas.
- 15.b.1.: Asistencia oficial para el desarrollo y gasto público destinados a la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas.
- 15.c.1. Proporción de especímenes de flora y fauna silvestre comercializados procedentes de la caza furtiva o el tráfico ilícito



2.16.4.ODS 15 y Sierra de Fuentes

2.16.4.1. Cuál es la situación de España y/o Extremadura en relación a los indicadores asociados al ODS 15

En España, la superficie de bosque en proporción a la superficie total ha pasado de 36,44 % en 2015 a 36,48% en 2018.

La proporción de lugares importantes para la biodiversidad terrestre y del agua dulce incluidos en zonas protegidas, en tierras de cultivo, es del 16,69%, en bosques es del 47,65%, en pastizales, es del 30,91%, en otras tierras es del 2%, en asentamientos es del 0,62% y en humedales del 2,13%.

La superficie forestal con instrumento vigente de planificación de la gestión forestal sostenible en hectáreas ha pasado de 4.611.684 ha en 2015 a 5.167.697 ha en 2018. En porcentaje, ha pasado del 16,58% al 18,48%.

La proporción de tierra degradada en relación con la superficie total de tierra se mantiene en 18,2%.

La proporción de lugares importantes para la biodiversidad de las montadas incluidos en zonas protegidas, tierras de cultivo, en 2017, se situada en 6,12%, en bosques, 55,10%, en pastizales, 35,15%, en otras tierras, 2,62%, en asentamientos, 0,34% y en humedales, 0,68%.

El índice de cobertura verde de las montañas era del 97,22% en el año 2018.

El Índice de la Lista Roja (total) en 2019 era de 0,89, de anfibios 0,86, de aves 0,96, de invertebrados 0,81, mamíferos 0,93, peces 0,95, flora no vascular 0,72, flora vascular 0,86, reptiles 0,79.

España sí dispone de legislación nacional pertinente y ha destinado recursos suficientes para la prevención o el control de las especies exóticas invasoras. (Fte.: Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico).

En 2019, España sí había establecido metas nacionales de conformidad con la segunda Meta de Aichi del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011 – 2020 o metas similares en sus estrategias y planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica y han informado de sus progresos en el logro de estas metas.

En 2019, España no había integrado aún la biodiversidad en los sistemas nacionales de contabilidad y presentación de informes, definidos como implementación del sistema de Contabilidad Ambiental y Económica.

En relación a la AOD y gasto público destinados a la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas ha pasado de 1.363.374 € en 2016 a 2.179.589 € en 2017 (Fte.: Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación).

La proporción de especímenes de flora y fauna silvestre comercializados procedentes de la caza furtiva o el tráfico ilícito ha pasado de 0,35% en 2016 al 0,28% en 2019 (Fte.: Ministerio de Interior).



En Extremadura, hay 316.751 ha de espacios naturales protegidos que representan el 7,6% de la superficie. En RED Natura 2000, hay 151 zonas que pertenecen a esta Red – 62 ZEPA y 80 ZEC y 90 ZEPA y ZEC – que ocupan 1.264.267 ha que representan el 30,3% de la superficie de Extremadura. La Red de Áreas Protegidas de Extremadura ocupa 1.427.698 ha que representan el 34,3% de la superficie.

Extremadura es la cuarta región con más superficie destinada a producción ecológica. Un total de 104.221,235 ha. En producción integrada, hay 177.000 ha inscritas y 145.000 ha certificadas.

El gasto destinado a la prevención y extinción de incendios es de 43.371.832 €. La superficie forestal certificada es de 8.995 ha.

En 2019, se declaró el primer monte protector de Exrtemadura, el "Valle del Árrago" que aglutina a 120 propietarios forestales y tiene una extensión de 1.306,96 ha. Esta declaración ayuda a combatir el abandono de los terrenos forestales.

Se han creado 32 grupos operativos de innovación en el marco de la AEI – Asociación Europea para la Innovación – en materia de productividad y sostenibilidad agrícola que han realizado 23 proyectos innovadores.

Se han desarrollado en Extremadura:

- Subvenciones para la prestación de asesoramiento técnico al sector agrícola en materia de protección de los vegetales en Extremadura.
- Ayudas a las medidas de bioseguridad de explotaciones extensivas de las especies bovina y/o caprina de Extremadura.
- Ayudas a los regímenes de calidad de los productos agrícolas y alimenticios en el marco de Programa de Desarrollo Rural de Extremadura 2014 – 2020.
- Ayudas agroambientales y climáticas y agricultura ecológica para prácticas agrícolas compatibles con la protección y mejora del medio ambiente en Extremadura: producción integrada, razas autóctonas en peligro de extinción, apicultura para la conservación de la biodiversidad, aves esteparias y fomento de la agricultura de conservación en cultivos herbáceos, ganadería extensiva de calidad, implantación de prácticas y métodos de agricultura ecológica y mantenimiento de prácticas y métodos de agricultura ecológica.
- Ayudas a zonas con limitaciones naturales y otras limitaciones específicas: pagos compensatorios para zonas de montaña, para zonas con limitaciones naturales, para zonas con limitaciones específicas, para la forestación de tierras agrícolas, etc.
- Red de Asesoramiento de Producción Ecológica de Extremadura.
- Voluntariado ambiental en bosques.
- Proyecto AgroRes para la implementación de energías renovables en agricultura.



 Proyecto BIOTRANS de gestión integrada de la biodiversidad transfronteriza y proyecto INVALIS.

2.16.4.2. ODS 15 y Sierra de Fuentes

En Sierra de Fuentes, en su superficie forestal pueden encontrarse zonas de arbolado y arbolado disperso y zonas de cultivo. Una parte significativa está desarbolada.

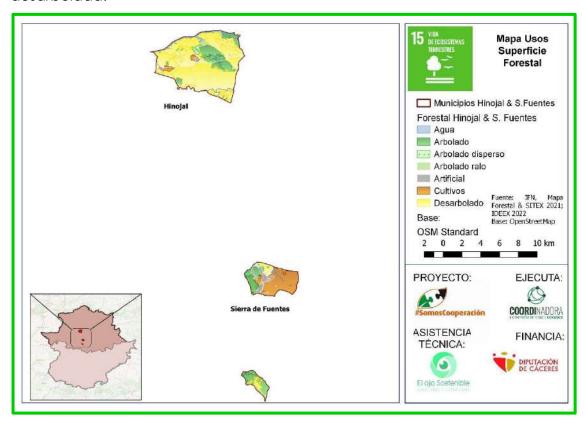


Imagen 53 – Distribución de la superficie forestal y otros ecosistemas en Sierra de Fuentes. Fte.: MITECO.

Se han detectado seis especies de anfibios protegido.

ANFIBIOS PROTEGIDOS	
Pleurodeles waltl. Gallipato.	
Alytes cisternasi. Sapo partero ibérico.	
Pelobates culpitres. Sapo de espuelas.	
Bufo bufo. Sapo común.	
Bufo calamita. Sapo corredor.	
Hyla meridionalis. Ranita meridional.	



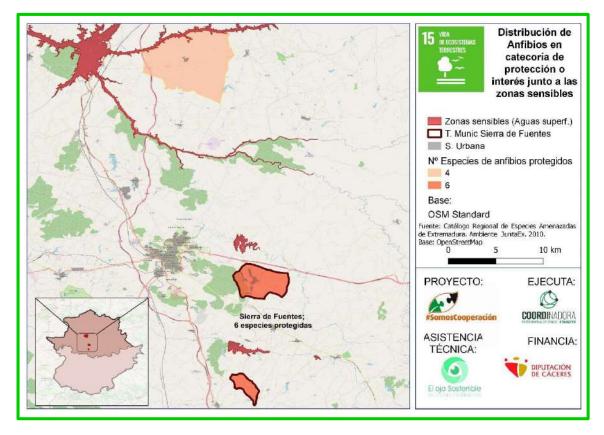


Imagen 54 – Anfibios protegidos en Sierra de Fuentes. Fte.: IDE Extremadura.

Existen un total de **14 especies de aves protegidas** en Sierra de Fuentes. Son las siguientes:

AVES PROTEGIDAS
Ciconia nigra. Cigüeña negra.
Ardeola Ralloide. Garcilla cangrejera.
Aquila milvus. Milano real.
Tetrax tetrax. Sisón común.
Platalea leucorodia. Espátula común.
Elanus caeruleus. Elanio común.
Neophron percnopterus. Alimoche común o buitre egipcio.
Aquila chrysaetos. Águila real.
Burhinus oedicnemus. Alcaraván común.
Apus melba. Vencejo real.
Coracias garrulus. Carraca europea.
Dendrocopos minor. Pico menor.
Cercotrichas galactotes. Alzacola rojizo.



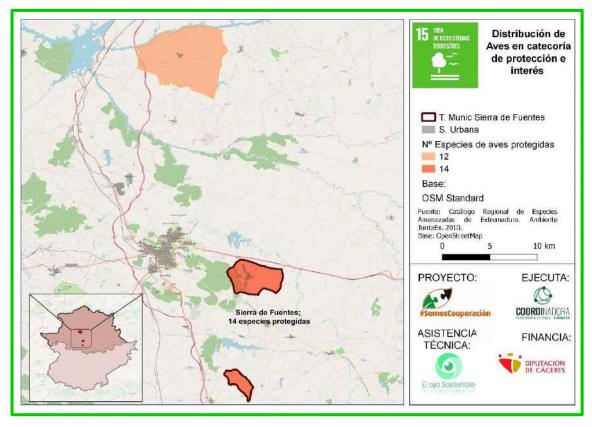


Imagen 55 – Especies de aves protegidas presentes en el municipio de Sierra de Fuentes. Fte.: IDE Extremadura.

Existen **8 especies de mamíferos protegidos** en Sierra de Fuentes. Son los siguientes:

MAMÍFEROS PROTEGIDOS
Rhinolophus ferrumequinum. Murciélago grande de herradura.
Myotis nattereri. Murciélago ratonero gris.
Rhinolophus hipposideros. Murciélago pequeño de herradura.
Erinaceus europaeus. Erizo común o erizo europeo.
Talpa occidentalis. Topo ibérico.
Martes foina. Garduña.
Lutra lutra. Nutria europea o paleártica.
Genetta genetta. Gineta, jineta o gato almizclero.



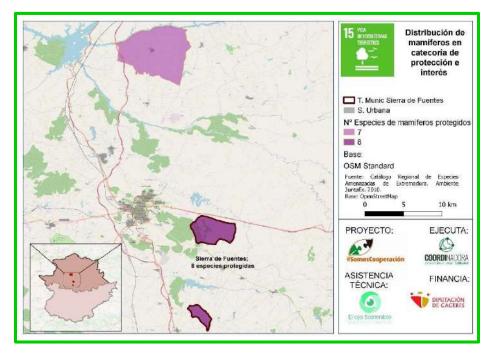


Imagen 56 – Mamíferos protegidos presentes en el municipio de Sierra de Fuentes. Fte.: IDE Extremadura.

Existen **0 especies de peces protegidos** en Sierra de Fuentes.

En relación a los suelos, en Sierra de Fuentes predominan las rocas ígneas de precámbrico y hercínico y los depósitos volcánicos. Con menor presencia pueden encontrarse rañas, depósitos coluviales y piedemonte, cuarcita armoricana y pizarras, ampelitas y liditas negras.

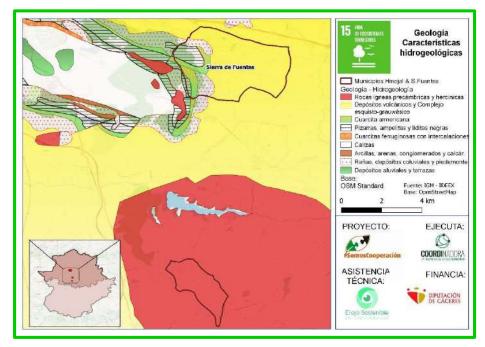


Imagen 57 – Mapa geológico – hidrogeológico de Sierra de Fuentes. Fte.: IDE Extremadura.

Las rocas ígneas son rocas magmáticas. Su principal característica es su textura. Suelen encontrarse en la parte superior de la corteza terrestre, generalmente



bajo rocas metamórficas y sedimentarias. La raña es una formación sedimentaria compuesta de cantos de cuarcita con una matriz arcillosa.

En cuanto a la existencia de zonas con ordenanza jurídica para la protección de las aves por electrocución y colisión, en el término municipal, prácticamente toda su superficie está afectada por esta ordenanza jurídica.

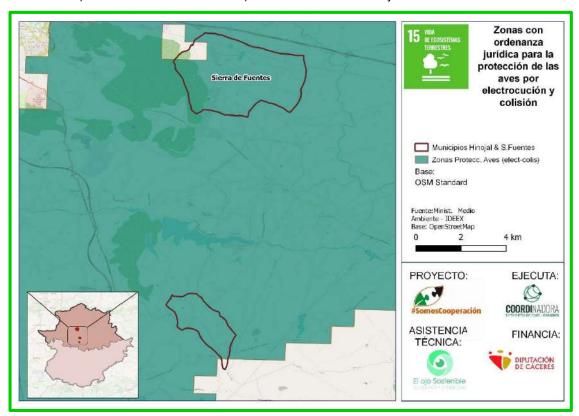


Imagen 58 – Zonas con ordenanza jurídica para la protección de las aves en el término municipal de Sierra de Fuentes. Fte.: Ide Extremadura.

En Sierra de Fuentes destaca la ZEPA Llanos de Cáceres

ZEPA situada en las llanuras existentes entre las colas del embalse de Alcántara II de los ríos Almonte y Tamujo por el norte y el río Salor por el sur. Además, comprende al río Guadiloba en la parte central del espacio y el embalse del mismo nombre. Dentro de este espacio aparece también la Sierra de la Mosca donde se dan las alturas máximas.

Un total de 19 elementos referidos en la Directiva se encuentran representados en dicho enclave. De ellos 11 son hábitats y 8 se corresponden con taxones del Anexo II. El hábitat característico del lugar se encuentra representado por una amplia zona subesteparia, destacando también formaciones de alcornoque, así como retamares. En taxones, se citan diversas especies de la directiva como pueden ser invertebrados (Lucanus cervus), reptiles (Mauremys leprosa), hasta un total de cinco especies de peces y por último el Lobo (Canis lupus).



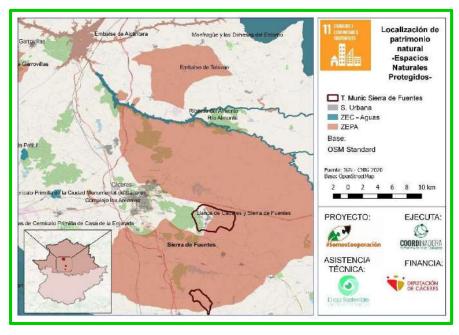


Imagen 59 – Zonas ZEPA y ZEC en y/o próximas a Casar de Cáceres Fte.: IGN

En cuanto a proyectos de revalorización e interpretación del medio natural, está el Centro de Recuperación de Aves y de Educación Ambiental y el aula municipal apícola.

No se cuenta con certificaciones sostenibles, Áreas de Interés Ecológico o Sumideros de Carbono usados para compensar huella de carbono.

Los incendios que se producen son controlados; de pastos fundamentalmente.

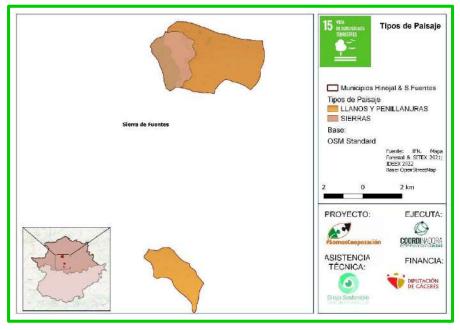


Imagen 60 – Tipos de paisaje en Sierra de Fuentes. Fte.: OSM Standard.

Predominan los llanos y penillanuras así como zonas de sierra.







2.17.ODS 16: Paz, justifica e instituciones sólidas

2.17.1. Por qué surge este objetivo

La violencia contra los niños/as, la trata de personas, la violencia sexual o las amenazas de homicidio intencional son cuestiones que deben ser abordadas para lograr sociedades pacíficas e inclusivas. El acceso a la justicia para todas las personas y la generación de instituciones efectivas y responsables deben ser fines a perseguir. Es necesario establecer reglamentaciones más eficientes y transparentes.

La falta de acceso a la justicia implica que los conflictos quedan sin resolver y que las personas no pueden obtener ni protección ni reparación. Las instituciones que no funcionan con arreglo a la ley son propensas a la arbitrariedad y al abuso de poder, y tienen menos capacidad para prestar servicios públicos para todos. Se debe ejercer nuestro derecho a exigir que los funcionarios/as electos rindan cuentas de su actuación y nuestro derecho a la libertad de información y compartir nuestra opinión con los representantes electos.

La exclusión y la discriminación no solo violan los derechos humanos, sino que también causan resentimiento y animosidad, y pueden provocar actos de violencia.

2.17.2. Metas a las que contribuir

La Agenda 2030 recoge una serie de metas a las que todos los agentes – públicos y privados -, incluidos los gobiernos locales, deben contribuir. Son las siquientes:

REDUCIR TODAS L	AS FORMAS DE	VIOLENCIA
-----------------	--------------	-----------

PROMOVER EL ESTADO DE DERECHO Y GARANTIZAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA
TODOS

REDUCIR LAS CORRIENTES FINANCIERAS Y DE ARMAS ILÍCITAS Y LUCHAR CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

REDUCIR CONSIDERABLEMENTE LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

CREAR INSTITUCIONES EFICACES Y TRANSPARENTES
FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

FORTALECER LA PARTICIPACIÓN DE PAÍSES EN DESARROLLO EN ORGANISMOS INTERNACIONALES

PROPORCIONAR IDENTIDAD JURÍDICA Y REGISTRO DE TODOS LOS NACIMIENTOS

GARANTIZAR EL ACCESO PÚBLICO A LA INFORMACIÓN Y PROTEGER LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES

FORTALECER LAS INSTITUCIONES DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA, EL TERRORISMO Y LA DELICUENCIA

PROMOVER Y APLICAR LEYES Y POLÍTICAS NO DISCRIMINATORIAS



2.17.3. Indicadores a considerar

En relación a los indicadores asociados al ODS 16 se señalan los siguientes:

Indicadores INE establecidos hasta la fecha

16.1.1.:

- Número total de víctimas de homicidios dolosos o asesinatos consumados por cada 100.000 habitantes.
- Número total de mujeres víctimas de homicidios dolosos o asesinatos consumados por cada 100.000 habitantes.
- Número total de hombres víctimas de homicidios dolosos o asesinatos consumados por cada 100.000 habitantes.
- 16.1.2. Muertes relacionadas con conflictos por cada 100.000 habitantes, desglosadas por sexo, edad y causa

16.1.3.:

- Proporción de la población que ha sufrido violencia física, psicológica o sexual en los últimos 12 meses.
- Proporción de mujeres que ha sufrido violencia física, psicológica o sexual en los últimos 12 meses.
- Proporción de hombres que ha sufrido violencia física, psicológica o sexual en los últimos 12 meses.
- 16.1.4. Proporción de la población que se siente segura al caminar sola en su zona de residencia

16.2.1.:

- Proporción de niños y niñas de 1 y 17 años que han sufrido algún castigo físico o agresión psicológica a manos de sus cuidadores en el último mes.
- Proporción de niños de 1 y 17 años que han sufrido algún castigo físico o agresión psicológica a manos de sus cuidadores en el último mes.
- Proporción de niñas de 1 y 17 años que han sufrido algún castigo físico o agresión psicológica a manos de sus cuidadores en el último mes.
- 16.2.2. Número de víctimas de la trata de personas por cada 100.000 habitantes, desglosado por sexo, edad y tipo de explotación 16.2.3.:
- Proporción de mujeres y hombres jóvenes de entre 18 y 29 años que sufrieron violencia sexual antes de cumplir los 18 años.
- Proporción de mujeres jóvenes de entre 18 y 29 años que sufrieron violencia sexual antes de cumplir los 18 años.
- Proporción de hombres jóvenes de entre 18 y 29 años que sufrieron violencia sexual antes de cumplir los 18 años.
- 16.3.1. Proporción de víctimas de violencia en los últimos 12 meses anteriores que han notificado su victimización a las autoridades competentes u otros mecanismos de resolución de conflictos reconocidos oficialmente.
- 16.3.2.: Proporción de detenidos que no han sido condenados en el conjunto de la población reclusa total.
- 16.4.1. Valor total de las corrientes financieras ilícitas de entrada y salida (en dólares corrientes de los Estados Unidos)
- 16.4.2. Proporción de armas incautadas, encontradas o entregadas cuyo origen o contexto ilícitos han sido determinados o establecidos por una autoridad competente, de conformidad con los instrumentos internacionales

16.5.1.:

• Personas que han tenido al menos un contacto con un funcionario público y que han pagado un soborno a un funcionario público, o a las que un funcionario público les ha pedido un soborno, durante los últimos 12 meses.



- Mujeres que han tenido al menos un contacto con un funcionario público y que han pagado un soborno a un funcionario público, o a las que un funcionario público les ha pedido un soborno, durante los últimos 12 meses.
- Hombres que han tenido al menos un contacto con un funcionario público y que han pagado un soborno a un funcionario público, o a las que un funcionario público les ha pedido un soborno, durante los últimos 12 meses.
- 16.5.2. Proporción de negocios que han tenido al menos un contacto con un funcionario público y que han pagado un soborno a un funcionario público, o a los que un funcionario público les ha pedido un soborno, durante los últimos 12 meses
- 16.6.1. Gastos primarios del gobierno en proporción al presupuesto aprobado originalmente, desglosados por sector (o por códigos presupuestarios o elementos similares)

16.7.1.:

- Proporciones de plazas en Administración Pública Estatal en comparación con la distribución nacional.
- Proporciones de plazas en Administración General del Estado en comparación con la distribución nacional.
- Proporciones de plazas en Fuerzas y Cuerpos de seguridad del Estado en comparación con la distribución nacional.
- Proporciones de plazas en Fuerzas Armadas en comparación con la distribución nacional.
- Proporciones de plazas en Administración de Justicia en comparación con la distribución nacional.
- Proporciones de plazas en EPES y OP Régimen específico en comparación con la distribución nacional.
- Proporciones de plazas en Administración de las Comunidades autónomas en comparación con la distribución nacional.
- Proporciones de plazas en Consejerías y sus OOAA en comparación con la distribución nacional.
- Proporciones de plazas en Docencia no universitaria en comparación con la distribución nacional.
- Proporciones de plazas en Instituciones sanitarias SNS en comparación con la distribución nacional.
- Proporciones de plazas en Administración de Justicia en comparación con la distribución nacional.
- Proporciones de plazas en Fuerzas de Seguridad en comparación con la distribución nacional.
- Proporciones de plazas en Administración Local en comparación con la distribución nacional.
- Proporciones de plazas en Ayuntamientos y otras entidades locales y sus OOAA en comparación con la distribución nacional.
- Proporciones de plazas en Diputaciones, Cabildos y Consejos insulares y sus OOAA en comparación con la distribución nacional.
- 16.7.2. Proporción de la población que considera que la toma de decisiones es inclusiva y responde a sus necesidades, desglosada por sexo, edad, discapacidad y grupo de población
- 16.8.1. Proporción de miembros y derechos de voto de los países en desarrollo en las organizaciones internacionales (*)
- 16.9.1. Proporción de niños menores de 5 años cuyo nacimiento se ha registrado ante una autoridad civil, desglosado por edad
- 16.10.1. Número de casos verificados de asesinato, secuestro, desaparición forzada, detención arbitraria y tortura de periodistas, miembros asociados de los medios de comunicación, sindicalistas y defensores de los derechos humanos, en los últimos 12 meses



16.10.2. Número de países que adoptan y aplican garantías constitucionales, legales o normativas para el acceso público a la información

16.a.1. Existencia de instituciones nacionales de derechos humanos independientes de conformidad con los Principios de París

16.b.1.:

- Proporción de la población que declara haberse sentido personalmente discriminada o acosada en los últimos 12 meses por motivos de discriminación prohibidos por el derecho internacional de los derechos humanos.
- Proporción de mujeres que declaran haberse sentido personalmente discriminada o acosada en los últimos 12 meses por motivos de discriminación prohibidos por el derecho internacional de los derechos humanos.
- Proporción de mujeres que declaran haberse sentido personalmente discriminada o acosada en los últimos 12 meses por motivos de discriminación prohibidos por el derecho internacional de los derechos humanos.



2.17.4.ODS 16 y Sierra de Fuentes

2.17.4.1. Cuál es la situación de España y/o Extremadura en relación a los indicadores asociados al ODS 16

En España, el número total de víctimas de homicidios dolosos o asesinatos consumados por cada 100.000 habitantes fue de 0,68 en 2018. El número total de mujeres víctimas de homicidios dolosos o asesinatos por cada 100.000 fue de 0,49. El número total de hombres víctimas de homicidios dolosos o asesinatos consumados por cada 100.000 habitantes fue de 0,76

La proporción de población que ha sufrido violencia física, psicológica o sexual en los últimos 12 meses ha sido de 0,55 %. Un 0,63% mujeres y un 0,47% hombres en el año 2018. (Fte.: Ministerio de Interior).

La proporción de la población que se siente segura al caminar sola en su zona de residencia fue del 78,3% en 2013, último dato disponible (Fte.: INE).

La proporción de niños y niñas de entre 1 y 17 años que han sufrido algún castigo físico o agresión psicológica a manos de sus cuidadores en el último mes fue de 0,059 en el año 2018. 0,054% niños y 0,064 % niñas (Fte.: Ministerio de Interior).

El número de víctimas detectadas de trata de personas por cada 100.000 habitantes ha pasado de 267 en 2015 a 523 en 2019. Para explotación sexual, ha pasado de 133 a 294, para trabajo forzado, servidumbre y esclavitus, ha pasado de 134 a 192, para obtención de órganos se mantiene en 0 y para otros fines ha pasado de 0 a 37 en el año 2019 (Fte.: Ministerio de Interior).

La proporción de mujeres y hombres jóvenes de entre 18 y 29 años que ha sufrido violencia sexual antes de cumplir los 18 años fue de 0,066%. Un 0,124% en el caso de mujeres y un 0,011% en el caso de hombres, en el año 2018 (Fte.: Ministerio de Interior).

La proporción de detenidos que no han sido condenados en el conjunto de la población reclusa total ha pasado de 12,5 % en 2015 a 15,7% en 2020 (Fte.: Ministerio de Interior).

El porcentaje de personas que han tenido al menos un contacto con un funcionario público y que han pagado un soborno a un funcionario público, o a las que un funcionario público les ha pedido un soborno, durante los últimos 12 meses era del 0,000300 en el año 2018. Entre mujeres que han tenido ese contacto hay un 0,000084% y entre hombres, 0,000520 % (Fte.: Ministerio de Interior).

En el año 2015, la proporción de la población que se sentía satisfecha con el funcionamiento de los servicios públicos era del 48,5% y ha disminuido en 2018, pasando al 45,5%.

La proporción de la población que consideraba que los políticos/as se preocupaban de lo que piensa la gente se situaba en el 22,6% en 2015 y ha pasado al 17% en 2018 (Fte.: Ministerio de la Presidencia. Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática).

La proporción de niños menores de 5 años cuyo nacimiento se ha registrado ante una autoridad civil se mantiene en el 100% (Fte.: Ministerio de Justicia).



La proporción de la población que declara haberse sentido personalmente discriminada o acosada en los últimos 12 meses por motivos de discriminación prohibidos por el derecho internacional de los derechos humanos era del 0,000084% en 2015 y pasó al 0,000700 % en 2018. La proporción de mujeres ha pasado de 0,000084% al 0,000550% y la de hombres ha pasado del 0,000067 % al 0,000860 % (Fte.: Ministerio de Interior).

En Extremadura, el porcentaje de personas que se sentía segura a la hora de caminar por su zona de residencia era del 80,89% en el año 2013 (último dato disponible en IEEX).

Se han desarrollado en Extremadura:

- Ayudas para facilitar el retorno de extremeños en el exterior y sus familias.
- Ayudas a comunidades extremeñas en el exterior y sus federaciones destinadas a financiar, total o parcialmente, los gastos de funcionamiento y de actividades de las comunidades extremeñas en el exterior.
- Ayudas para la financiación de equipamiento de las comunidades extremeñas en el exterior y sus federaciones.
- Proyecto europeo elD4Spain para la identificación digital de la ciudadanía comunitaria.
- Reforma del Estatuto de Autonomía con el fin de eliminar los aforamientos de cargos públicos en todos los asuntos ajenos al ejercicio de sus funciones.
- Programa Campus Yuste.
- Formación sobre perspectivas y desafíos de la Agenda 2030. Igualdad, comunidades sostenibles e instituciones sólidas para el desarrollo de la paz y la consecución de los ODS.
- Avances en la transformación digital de la administración pública.
- Creación de grupo de trabajo para la evaluación del desempeño de los empleados/as públicos.
- Existencia de órganos de cogobernanza: Consejo Económico y Social, Consejo del Comercio, Comisión de Artesanía, Comisión de Precios, Consejo Superior de Estadística, Consejo Superior del Cooperativismo, Consejo Asesora de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, Consejo de Turismo, Consejo Asesor del Agua, Consejo de Relaciones Laborales de Extremadura, Comité de Agricultura Ecológica de Extremadura, Consejo Autonómico de RSE, Consejo Regional de personas con discapacidad, Consejo Regional de Personas Mayores, Consejo Extremeño para la Promoción de la Accesibilidad Universal, Consejo Extremeño de Participación de las Mujeres, Consejo Escolar de Extremadura, Consejo de la Minería de Extremadura, Consejo de Comunidades Extremeñas, Consejo de Educación Ambiental, Consejo Asesor en Medio Ambiente.



2.17.4.2. ODS 16 y Sierra de Fuentes

Sierra de Fuentes cuenta con Guardia Civil.

No hay policía local.

No se han identificado sucesos violentos en Sierra de Fuentes ni homicidios en los últimos 5 años ni tampoco delitos informáticos.

Le corresponde el juzgado de Cáceres y el juzgado de paz.

No se cuenta con mapa de riesgos.







2.18.ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos

2.18.1. Por qué surge este objetivo

Cualquier iniciativa en la que quiera obtenerse éxito requiere considerar el desarrollo de alianzas. En el contexto de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se hace necesario establecer alianzas entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil. Estas alianzas deben establecerse desde unos principios, valores, visiones y metas compartidas, que sitúen a las personas y al planeta en el centro. Deben darse tanto en el contexto global, como en el nacional, regional y local.

Especialmente en los países en desarrollo, existe una falta de censo de población y vivienda que debe subsanarse para poder obtener datos desglosados que permitan establecer las bases para la implementación de las políticas y programas de desarrollo.

A su vez, es necesario movilizar, redirigir y desbloquear recursos financieros para el logro de los objetivos de desarrollo sostenible. Especialmente, existen determinados sectores críticos en los que invertir – especialmente en los países en desarrollo – como la energía sostenible, la infraestructura, el transporte y las tecnologías de la información y comunicación.

2.18.2. Metas a las que contribuir

La Agenda 2030 recoge una serie de metas a las que todos los agentes – públicos y privados -, incluidos los gobiernos locales, deben contribuir. Son las siguientes:

MOVILIZAR RECURSOS INTERNOS PARA RECAUDACIÓN FISCAL
VELAR POR EL COMPLIMIENTO DEL 0,7% PARA PAÍSES EN DESARROLLO
MOVILIZAR RECURSOS FINANCIEROS ADICIONALES PARA PAÍSES EN DESARROLLO
LOGRAR LA SOSTENIBILIDAD DE LA DEUDA A LARGO PLAZO DE PAÍSES EN DESARROLLO
PROMOCIONAR INVERSIONES EN PAÍSES MENOS DESARROLLADOS
MEJORAR EL INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTO Y TECNOLOGÍA NORTE – SUR
PROMOVER TECNOLOGÍAS ECOLÓGICAMENTE RACIONALES Y SU TRANSFERENCIA
CREAR UN BANCO DE TECNOLOGÍA
REFORZAR LAS CAPACIDADES PARA IMPLEMENTAR LOS ODS
PROMOVER EL COMERCIO MULTILATERAL UNIVERSAL
AUMENTAR LAS EXPORTACIONES DE LOS PÁÍSES EN DESARROLLO
ACCEDER A MERCADOS LIBRES DE DERECHOS Y CONTINGENTES PARA PAÍSES EN DESARROLLO
AUMENTAR LA ESTABILIDAD MACROECONÓMICA MUNDIAL
MEJORAR LA COHERENCIA DE LAS POLÍTICAS
RESPETAR LA SOBERANÍA NACIONAL
MEJORAR LA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE
FOMENTAR LAS ALIANZAS PÚBLICO – PRIVADAS
CREAR CAPACIDAD ESTADÍSTICA
PROMOVER INDICADORES QUE VAYAN MÁS ALLÁ DEL PIB

2.18.3. Indicadores a considerar



En relación a los indicadores asociados al ODS 17, se señalan los siguientes:

Indicadores INE establecidos hasta la fecha

- 17.1. Total de ingresos de las Administración Públicas en proporción al PIB, desglosado por fuente.
- 17.1. Proporción de ingresos no financieros de los Presupuestos Generales del Estado proveniente de impuestos.
- Proporción de los ingresos totales de los Presupuestos Generales del Estado proveniente de impuestos.
- 17.2. Asistencia oficial para el desarrollo neta para los países menos adelantados de los donantes del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).
- 17.2. Asistencia oficial para el desarrollo bruta para los países menos adelantados de los donantes del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE.
- 17.2. Asistencia oficial para el desarrollo total y para los países menos adelantos en proporción a la renta nacional bruta (RNB) de los donantes del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE.
- 17.3. Transacciones de inversión extranjera directa de España en el exterior.
- 17.3. Volumen de remesas en proporción al PIB total.
- 17.3. Volumen de remesas.
- 17.4. Servicio de la deuda en proporción a las exportaciones de bienes y servicios
- 17.5. Número de países que adoptan y aplican sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países en desarrollo, entre ellos los países menos adelantados
- 17.6. Número de abonados a Internet de banda ancha fija por cada 100 habitantes, desglosado por velocidad
- 17.7. Total de los fondos destinados a los países en desarrollo a fin de promover el desarrollo, la transferencia y la difusión de tecnologías ecológicamente racionales
- 17.8. Proporción de personas que utilizan Internet en los últimos tres meses.
- 17.9. Valor en euros de la asistencia financiera y técnica (incluso mediante la cooperación Norte Sur, Sur- Sur y triangular) prometida a los países en desarrollo.
- 17.10. Promedio arancelario mundial ponderado
- 17.11. Participación de los países en desarrollo y los países menos adelantados en las exportaciones mundiales (*)
- 17.12. Promedio ponderado de los aranceles que enfrentan los países en desarrollo, los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo
- 17.13. Tablero macroeconómico
- 17.14. Número de países con mecanismos para mejorar la coherencia de las políticas de desarrollo sostenible
- 17.15. Grado de utilización de los marcos de resultados y las herramientas de planificación de los propios países por los proveedores de cooperación para el desarrollo
- 17.16. Número de países que informan de sus progresos en los marcos de múltiples interesados para el seguimiento de la eficacia de las actividades de desarrollo que apoyan el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
- 17.17. Contribuciones AOD asignada según los agentes de cada proyecto
- 17.18.1. Indicador de capacidad estadística para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
- 17.18. 2. En España, la legislación nacional sobre estadísticas cumple los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales.
- 17.18.3.-En España, el Plan Estadística Nacional se financia plenamente con cargo a los Presupuestos Generales del Estado y está en fase de aplicación el correspondiente al período 2017 2020.
- 17.19. AOD bruta dedicada a la capacitación estadística.



2.18.4.ODS 17 y Sierra de Fuentes

2.18.4.1. Cuál es la situación de España y/o Extremadura en relación a los indicadores asociados al ODS 17

En España, el total de ingresos de las administraciones públicas en proporción al PIB, desglosado por fuente era del 38,71% en 2015 y ha pasado al 39,19% en 2019 (Fte.: INE).

La proporción de ingresos no financieros de los Presupuestos General del Estado eran del 87,4% en 2015 y han pasado al 85,4% en 2021. La proporción de los ingresos totales de los Presupuestos Generales del Estado provenientes de impuestos, ha pasado del 81,9% en 2015 al 84,4% en 2021 (Fte.: Ministerio de Hacienda).

La asistencia oficial para el desarrollo neta para los países menos adelantados de los donantes del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), en millones de euros fue de 3.819 en 2016 y pasó a 2.271 en 2017.

La AOD bruta para los países menos adelantados de los donantes del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), en millones de euros, fue de 4.102 en 2016 y pasó a 2.560 en 2017 (Fte.: Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación).

En España, la legislación nacional sobre estadísticas cumplía los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales tanto en el año 2015 como en el 2020.

El Plan Estadística Nacional se financia plenamente con cargo a los Presupuestos Generales del Estado y está en fase de aplicación el correspondiente al período 2017 – 2020.

La AOD bruta que estaba dedicada a la capacitación estadística se situaba en 192.256 € en 2016 y pasó a 186.062 € en 2017 (Fte.: Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación).

En España sí se ha realizado al menos un censo de población y vivienda en los últimos 10 años.

Se registran el 100% de los nacimientos y las defunciones.

En Extremadura, el total de ingresos de las administraciones públicas autonómicas y locales en relación al PIB fue de 31,16% en 2015 y de 28,96% en 2019.

Se han desarrollado en Extremadura:

- Euroacelera: Campus emprendedor transfronterizo.
- Punto de acompañamiento empresarial transfronterizo.
- Diferentes proyectos INTERREG de cooperación transfronteriza.
- Proyecto INNOACE, BIOTRANS, LOCALCIR, ACCIONAD ODS, entre otros.



 200 alcaldes y alcadesas han firmado su compromiso para impulsar los ODS desde su municipio.

2.18.4.2. ODS 17 y Sierra de Fuentes.

No existe un sistema de indicadores ODS en el municipio de Sierra de Fuentes – pero se quiere implementar - y tampoco un procedimiento estandarizado para el trabajo de las alianzas.

Por el momento, ni la biblioteca municipal ni la universidad popular recogen información sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Dentro del municipio, existen una serie de asociaciones con las que el ayuntamiento establece puntualmente colaboraciones. Entre las que están:

- 1. Asociación de Baloncesto el Risco.
- 2. Asociación de Petanca el Risco.
- 3. Club Polideportivo Amanecer.
- 4. Asociación de Pescadores de Mellizas.
- 5. Asociación de Cazadores Santísimo Cristo del Risco.
- 6. Asociación de Tiro con Arco La Luna.
- 7. Asociación Cultural Taurina El Quite.
- 8. Asociación Ecuestre San Isidro.
- 9. Asociación Cultural de Senderismo.
- 10. Cáritas de Sierra de Fuentes.
- 11. AMPA Colegio Público de Sierra de Fuentes.
- 12. Junior Sierra de Fuentes.
- 13. Cofradía del Santísimo Cristo del Risco.
- 14. Cofradía de San Isidro Labrador.
- 15. Asociación Cultural Vía de la Plata.
- 16. Asociación Cultural de Teatro Tierra Suelta.
- 17. Asociación Cultural Mujeres Rurales Cuatro Hojas.
- 18. Asociación Cultural Duende Flamenco.
- 19. Asociación Cultural Grupo de Folklore El Risco.
- 20. Asociación Cultural Corea Hungtinton.
- 21. Asociación Sierra y Llanos Asilla.
- 22. Asociación de Jóvenes el Silo.
- 23. Sierra de Fuentes Sostenible.

Se observa un tejido asociativo diverso y amplío.



No está procedimentado el trabajo de alianzas. Existen acuerdos y ayudas a asociaciones.

No se realizar aportaciones económicas a cooperación al desarrollo, ni se está hermanado con ninguna ciudad.



3.ANÁLISIS DAFO



DEBILIDADES Y FORTALEZAS

Internas al municipio



DEBILIDADES



- La población del municipio ha experimentado un descenso en los últimos años; aunque la peor cifra se dio en el año 2006.
- 224 personas en paro.
- Un 7,9% de la población ingresa menos de 416 €/mes.
- Aunque existen segmentos vulnerables de población, no se lograr cubrir luego las ofertas de empleo públicas que saca el ayuntamiento.
- Población pasiva respecto al emprendimiento.
- No hay espacios de trabajo compartido específicos.



- El paro ha ido disminuyendo desde el año 2015 en adelante.
- No existe deuda pública en el ayuntamiento.
- La renta media bruta fue de 20.770 € en el año 2019; ha ido aumentado desde el año 2014 en adelante.
- Economía basada en ganadería, sector servicios, sector construcción y algo de apicultura.
- Existe un banco de alimentos en el municipio en el que el ayuntamiento realiza aportación.
- Se celebra un mercado medieval con puestos de artesanía.
- Existen huertos privados ecológicos para autoconsumo.
- Se ofrece la posibilidad de realizar el trámite de licencia de apertura en un día.
- En proyecto, la construcción del polígono la Charca.



- Insuficiente volumen de agricultores/as y ganaderos/as jóvenes que aseguren la perpetuación del cuidado del campo y su explotación.
- No hay estrategia específica de fomento de canales cortos de comercialización alimentaria.
- Insuficiente desarrollo de una industria agroalimentaria que pudiera transformar los productos que se generan en la zona.
- Un 7,9% de la población ingresa menos de 416 €/año con el riesgo asociado de difultad de acceso a alimentos por no disponer de suficientes ingresos.

- Se dispone de una superficie agrícola de 8,5%.
- Se cuenta con 46 explotaciones agrícolas que pueden facilitar la soberanía alimentaria del municipio.
- Destacan pastos y olivar.
- Hay una superficie agrícola ecológica de huertos privados.
- Predomina el ganado ovino.
- Hay 8 ganaderos/as, 3 apicultores y una quesería de caprino.
- Se celebra mercado medieval de alimentos.
- Se cuenta con banco de alimentos que suministra a los colectivos vulnerables del municipio.





- El número de defunciones anuales se sitúa en el intervalo de 13 a 21 muertes. Hay leves fluctaciones interanuales.
- La tasa de mortalidad se sitúa en 6,55 muertes por cada 1.000 habitantes que coincide con la tasa de natalidad de 2020.
- Entre las 3 principales causas de mortalidad, 2 de ellas podrían evitarse y/o minimizarse: cáncer e infartos. Por la parte relacionada con los hábitos de vida: ejercicio y alimentación.
- No hay centro de salud ni hospital; hay que trasladarse a Cáceres.
- No se cuenta con todas las especialidades médicas accesibles en el municipio.
- No hay centro de día, ni hogar de pensionista, ni residencia de mayores.

- La cifra más baja de mortalidad fue en 2020, 13 personas, aún estando el covid presente.
- La tasa de natalidad está equilibrada con la tasa de mortalidad por lo que hay cierto mantenimiento de la población, aunque ha ido descendiendo.
- El número de muertes fetales tardías es nulo.
- La media de nacidos por año se sitúa en 14,1 en los últimos 10 años.
- En un período de 5 años, ninguna persona perdió la vida en accidentes de tráfico.
- Se cuenta con un consultorio médico, farmacia, clínica privada donde se ofrece fisioterapia y podología.
- Se cuenta con Hospital en la ciudad de Cáceres que está próxima.
- Hay pisos tutelados donde se ofrece un servicio similar al Centro de Día.
- Se cuenta con servicios sociales de asistencia social, Cáritas, ayuda puntual a domicilio y a la dependencia.
- Se realizan actividades como "gimnasia para mayores" para favorecer hábitos saludables.
- Existe un convenio con la Fundación Jóvenes y Deporte a través del que se realizan también actividades para el fomento de la vida activa y saludable.
- Existen rutas saludables y 2 circuitos señalizados para andar.
- Se ha introducido la iniciativa "desayunos saludables" en el Colegio.
- Existen instalaciones deportivas municipales para la práctica de ejercicio; se ha inaugurado en 2022 un gimnasio municipal.



- No existe instituto de enseñanza secundaria y el alumnado debe desplazarse a Cáceres.
- Para el acceso a estudios universitarios, el alumnado debe desplazarse a mínimo Cáceres.
- El nivel medio de educación de la población es secundaria. De los 50 años hacia abajo, va aumentando el nivel educativo.
- Se cuenta con colegio público para infantil y primaria, biblioteca pública, casa de la cultura, guardería – escuela infantil y centro de educación para adultos.
- Existe un Centro de Recuperación de fauna y educación ambiental que cuenta además con banco de semillas.
- Desde el Ayuntamiento, se ofrece en materia de formación lo que es viable. Por ejemplo, aula de alfabetización tecnológica que se trabaja a través del programa de la red de



- La mayoría de titulados universitarios jóvenes no vuelven una vez que salen del municipio.
- La población está limitada en el acceso a oferta formativa más extensa.
- No se ha desarrollado un estudio sobre necesidades formativas de la población.
- universidades populares de Extremadura (AUPEX).
- A través de la Mancomunidad, se ofrece formación para el empleo, escuelas profesionales, talleres de empleo, etc.
- Las instalaciones educativas son accesibles.



- No se ha realizado diagnóstico de género ni plan de iaualdad específico en ayuntamiento; ni interno externo. Por el momento, no se considera prioritario.
- Se ha dado algún caso de violencia de género pero ha llegado a tener que intervenir el ayuntamiento.
- Se observa un empeoramiento entre los jóvenes en este sentido.
- El municipio no cuenta con policía local y no se puede hacer seguimiento de los casos puntuales que haya de violencia de género.

- El 50% de los cargos políticos son mujeres.
- Existe una concejalía que se ocupa específicamente de las cuestiones relacionadas con mujer, festejos, bienestar social, sanidad y educación.
- El personal del Ayuntamiento está formado en igualdad de oportunidades a través de colaboraciones que realizan con FADEMUR y Fundación Mujeres.
- Se realizan talleres, charlas y algunas actividades relacionadas con la sensibilización en igualdad de oportunidades para la ciudadanía.
- Se realizan actividades para la prevención de la violencia de género. Formación, sensibilización e instalación de mobiliario urbano con mensaje y/o simbología.
- Se realizan actividades concretas los días 8 de marzo y 25 de noviembre.
- Existe asociacionismo local entre mujeres.
- Se cuenta con la posibilidad de recurrir a los Fondos de Pacto de Violencia de Género pero hasta la fecha no ha sido necesario solicitarlos.



- Los escenarios climáticos apuntan a una reducción del régimen de precipitaciones en el municipio que aumentará su riesgo de sequía.
- No se cuenta con la herramienta "plan de emergencia frente a sequías".
- Existe aún un 30% de fibrocemento que se sigue sustituyendo por polietileno.
- Sigue habiendo fugas en la red pero menos.
- Siguen existiendo fraudes pero muy pocos.

- Las aguas superficiales y subterráneas próximas se encuentran en buen estado.
- El agua procede del pantano de Guadioloba, desde Cáceres, a través de un bombeo. De la potabilización se encarga el Canal de Isabel II y del servicio de abastecimiento en baja, Acciona.
- Se cuenta con dos depósitos de agua municipales que están en buen estado de conservación.
- Las fugas en la red han ido disminuyendo pasando del 70 al 30% aproximadamente.
- Los fraudes son muy puntuales.



- No hay contadores instalados para controlar el consumo de los ganaderos.
- En 2015, hubo un problema en la red de tuberías que explotó; hubo que utilizar un camión cisterna.
- Hay aumento del consumo estacional en verano por piscina municipal y presencia de piscinas privadas.
- Los ganaderos pueden usar las charcas municipales.
- Existen contadores de agua en las instalaciones municipales y en las zonas verdes y parques.
- Se cuenta con Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR).
- Se han realizado actividades puntuales de sensibilización para un uso racional del agua.



- Un 45,48% de las viviendas son anteriores a 1970: parque edificatorio antiguo (aunque a veces, las construcciones eran mejores que en la actualidad).
- Hay un 5% de casas abandonadas de antiguos patrimonios.
- No se han realizado actividades concretas para favorecer la movilidad sostenible, en por ejemplo, la Semana Europea de la Movilidad; pero tampoco hay exceso de circulación.
- No se ha desarrollado la iniciativa concreta de "Camino escolar seguro" para fomentar ir al colegio a pie o en bicicleta.
- No se dispone de planes tipo PACE de clima y energía o planes de adaptación y mitigación al cambio climático municipales.
- No se dispone de energía procedente de biomasa aunque podría utilizarse tal vez.
- Por el momento, no se han realizado actividades de sensibilización para un uso racional de la energía.
- No se dispone de un plan de movilidad urbana sostenible (PMUS)

- A través de la Oficina de Rehabilitación Energética de la Mancomunidad, se facilitan ayudas para la rehabilitación energética de las viviendas del municipio.
- El vehículo eléctrico comienza a estar presente en el municipio, así como el híbrido.
- Existe un punto de recarga para vehículos eléctricos.
- El impuesto de rodaje es menor para estos vehículos eléctricos e híbridos.
- Se cuenta con carril bici que está conectado con la rotonda de Cáceres - Madrid.
- Se están realizando obras en el Colegio para pasar infantil a las instalaciones de primaria y evitar el cruce de carretera y el peligro asociado.
- Se ha participado en la EDUSI de Diputación de Cáceres.
- El alumbrado es mayoritariamente tipo LED.
- Hay una incipiente presencia de placas solares en viviendas privadas del municipio.
- Se han instalado placas solares en Casa de la Cultura; en proyecto, está la instalación en pisos tutelados y en el Colegio.
- Abiertos a poner en marcha una Comunidad Energética en el municipio.
- Existe una iniciativa privada de instalación de placas fotovoltaicas anexa al término municipal.
- Se facilitan ayudas a colectivos vulnerables a través de ayudas mínimas vitales de Junta de Extremadura.





- Hay un menor número de empresas (115) en el municipio en relación con el año 2016 en que había 123 empresas.
- Poca presencia de industria.
- El porcentaje de desempleo se sitúa en el 18,8%.
- No está planificada estratégicamente la apuesta por una economía verde y circular.
- No existe un plan de fomento del empleo local propio.
- El covid 19 ha impactado en la merma de recursos de las empresas de la zona.
- Existe desempleo juvenil.
- No hay espacios de trabajo compartido municipales.
- Ha habido un descenso en el número de empresas vinculadas al sector turismo.
- No existe una oferta "paquetizada" de turismo sostenible.
- Insuficiente
 aprovechamiento de los
 recursos con los que
 cuenta la zona con vista a
 la oferta de turismo
 sostenible.

- La renta per cápita es de 11.472 €.
- El salario medio es de 20.770 €/año.
- En la actualidad, se cuenta con 115 empresas en el municipio.
- Destaca el sector del comercio, transporte y hostelería que representa un 44,34% del total de empresas, seguido del sector construcción que representa un 26,08%, el sector servicios un 25,21% y por último, el sector industria que representa un 4,37%.
- Destaca la presencia de RECUSOEX.
- El tamaño medio de las empresas se sitúa entre 4 –
 5 empleados/as; hay cierta diversificación.
- Existen 2 cajeros automáticos en el municipio.
- Se cuenta con 16 establecimientos dentro del sector turismo. Ha ido habiendo un descenso.
- Se cuenta con ZEPA Sierra de Fuentes y Llanos de Cáceres que puede ser oferta para la práctica de turismo sostenible y/o ecoturismo.
- Está presente el Centro de Recuperación de Fauna Silvestre y Educación Ambiental "Los Hornos" que puede ser un reclamo turística así como un aula de apicultura municipal.
- Situación estratégica muy próxima a Cáceres.
- Recursos patrimoniales.
- Sierra de Fuentes está integrada en la ruta del Jamón de Montánchez, conformada por 19 localidades.
- Forma parte de la iniciativa Camino de Guadalupe.
- Se está trabajando en una app turística con la Mancomunidad.
- Presencia de recursos (culturales, gastronómicos, de naturaleza, educacionales, entre otros) que podrían para combinarse para ofertar "productos de turismo sostenible"





- Pocas empresas en el sector industria.
- No hay polígono.
- No hay espacios de trabajo compartido.
- Poca diversificación en las familias profesionales que están instalada en las naves industriales.
- Poca innovación tecnológica.

- Entre las industrias, destaca la quesería y RECUSOEX.
- Se va a construir polígono "la Charca" en 2023.
- Se cuenta con 3 naves industriales con empresas en activo.
- Se cuenta con wifi en la biblioteca pública.
- Fibra óptica en toda la localidad.
- Se realizan acciones de alfabetización tecnológica.
- Cierta proliferación de fotovoltaica.



- Un 7,9% de la población ingresa menos de 416 €/mes.
- Tendencia a envejecimiento poblacional: el número de habitantes con más de 65 años (28,69% de la población) es mayor que el número de habitantes de menos de 16 años (12,50%).
- Mayor presencia de hombres que de mujeres lo que influye también en la potencial natalidad.
- No se cuenta con programa específico de acogida a personas migrantes.

- Diversidad cultural: un 2,9 % de población extranjera.
- Respecto a la diversidad de edades, la mayoría se sitúa entre los 16 a 64 años (68,70%).
- Se cuenta con agente de empleo y desarrollo local (AEDL) que puede atender a las personas para mejorar su empleabilidad.
- Pisos tutelados que ofrece un servicio similar al de centro de día y donde se realizan actividades para mayores.
- Servicios sociales de base y asistente social.
- Cáritas.
- Ayuda a domicilio puntual y para la dependencia.
- Bingo para mayores.
- Se cede local a todas las asociaciones del municipio.
- Se realizan acciones puntuales dirigidas a la juventud; fundamentalmente deportivas.
- Hay accesibilidad en los edificios públicos.



- Un46% de las viviendas datan de antes de 1970: deficiencias en la eficiencia energética.
- Existía servicio de taxi que se ha cerrado.
- No hay un fomento específico de la movilidad sostenible pero tampoco hay un exceso de circulación.
- No se ha abordado la xerojardinería y el diseño de zonas verdes considerando "hidrozonas".

- Se dispone de servicios de autobuses que van a la ciudad de Cáceres.
- Se cuenta con carril bici que conecta a la población con la rotonda de Cáceres – Madrid.
- Se cuenta con 4 recursos histórico culturales.
- 1 recurso natural de interés: ZEPA Sierra de Fuentes y Llanos de Cáceres.
- Un Centro de Recuperación con Aula de Educación Ambiental Los Hoyos.
- Un aula apícola municipal.



- No está planteada aún la recogida de la quinta fracción.
- Se han dado actitudes y comportamientos incívicos en el punto limpio municipal.
- No existe un plan específico de fomento de la accesibilidad.
- No se ha diseñado camino escolar seguro hasta la fecha ni mapa de riesgos.
- No hay estación de autobús ni de tren.
- No se dispone de un elevado número de recursos de patrimonio histórico – artístico.
- No se cuenta con plan de emergencia y protección civil.
- No se ha trabajado anteriormente en programas como la Agenda 21 Local.
- No se practica el compostaje en las zonas verdes municipales.

- 5 espacios verdes urbanos entre parques y zonas verdes.
- Las zonas verdes están en buenas condiciones y bien conservadas.
- Se han realizado cursos de jardinería en materia de empleo social.
- Se busca realizar una correcta gestión de los residuos municipales: hay separación selectiva.
- Se dispone de punto limpio municipal.
- Hay buena calidad del aire y no se recuerdan episodios de contaminación atmosférica.
- No hay problemas de ruidos.
- Se considera la accesibilidad en las nuevas obras municipales y se construyen pasos de peatones accesibles.
- El municipio participó en la EDUSI de Diputación de Cáceres.
- Se dispone de 4 parques en el municipio.
- Se está interesado en la puesta en marcha de una comunidad energética.



- No se está recogiendo la quinta fracción orgánica.
- Incivismo en el punto limpio.
- No existe servicio específico de recogida de cartones para establecimientos; se mezcla con papel.
- Falta de civismo en la recogida de muebles y enseres.
- Se desconoce la huella material del municipio.
- Las empresas no están publicando memorias de sostenibilidad.
- Poca presencia de agricultura.
- Antes de la pandemia se celebraba un mercado de segunda mano que ya no se celebra; podría rescatarse.
- No existe una estrategia específica de fomento de

- Se realiza recogida selectiva de residuos municipales.
- Se cuenta con punto limpio municipal.
- La recogida de animales muertos se realiza a través de los seguros privados de los propietarios.
- Todas las semanas se realiza una recogida de muebles y enseres.
- Existen huertos privados ecológicos para el autoconsumo.
- Se celebra un mercado medieval de alimentos en noviembre.
- Se fomenta el comercio local.



canales	cortos	de		
comercialización alimentaria.				

 No hay suficientes licitadores que permitan introducir cláusulas sociales y/o medioambientales en los pliegos de contratación pública local.



- Para el año 2030. en el escenario RCP 8.5, se espera un aumento de la temperatura media de 1,22 °C y que haya 8,1 días húmedos consecutivos como mucho. Se espera una • disminución del régimen de precipitaciones > la población vulnerable más (niños mayores) pueden verse afectados por la exposición a estas variaciones climáticas.
- No existe PACE, ni plan local de adaptación y mitigación al cambio climático, ni plan de emergencia frente a sequías.
- Las ordenanzas municipales limitarían la instalación de cubiertas verdes y jardines verticales en el caso histórico.

- Se han implementado medidas para fomentar la eficiencia energética.
- Se ha instalado punto de recarga para vehículos eléctricos.
- Se cuenta con parques y zonas verdes que aumentan la capacidad adaptativa del municipio frente a escenarios de cambio climático.
- Se han instalado energías renovables en la Casa de la Cultura y se van a seguir instalando en pisos tutelados y en colegio.
- Hay una incipiente presencia de renovables en las viviendas privadas.
- Hay carril bici.



Sierra de Fuentes cuenta con diferente presencia de agua dulce en su término municipal.

Hay una sociedad de pescadores "Las Mellizas" que realiza pesca deportiva de tenca en charcas municipales.

Se realizan actividades de limpieza de charcas periódicamente, pero es complejo pues se necesitan permisos de la Confederación Hidrográfica.



- No se dispone de plan de valorización de los recursos naturales y/o actividades de interpretación del medio naturales o itinerarios autoguiados interpretados.
- No hay zonas demasiado amplias arboladas que pudieran utilizarse como sumideros de carbono.
- Se cuenta con zonas arboladas, arbolado disperso, zonas de cultivo y una parte significativa desarbolada.
- 6 especies de anfibios protegidos, 14 especies de aves protegidas, 8 especies de mamíferos protegidos.
- Predominan las rocas ígneas del precámbrico y hercínico y depósitos volcánicos.
- Destaca ZEPA Sierra de Fuentes Llanos de Cáceres.



PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	 No hay presencia de policía local. El juzgado más próximo es el de la ciudad de Cáceres. No existe mapa de riesgos municipal. 	 Existe un Centro de Recuperación con Aula de Educación Ambiental Los Hoyos y banco de semillas. No ha habido incendios significativos en los últimos años. Los que se producen son de pastos controlados. Se cuenta con Guardia Civil. No se han identificado sucesos violentos ni homicidios en los últimos 5 años. No se han identificado delitos informáticos. Le corresponde el Juzgado de Cáceres.
17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	municipal. No existe un sistema de indicadores ODS en el	Dentro del municipio, existen una serie de asociaciones (23) con las que el ayuntamiento establece puntualmente colaboraciones. Entre las que están: 1. Asociación de Baloncesto el Risco. 2. Asociación de Petanca el Risco. 3. Club Polideportivo Amanecer. 4. Asociación de Pescadores de Mellizas. 5. Asociación de Cazadores Santísimo Cristo del Risco. 6. Asociación de Tiro con Arco La Luna. 7. Asociación Cultural Taurina El Quite. 8. Asociación Ecuestre San Isidro. 9. Asociación Cultural de Senderismo. 10. Cáritas de Sierra de Fuentes. 11. AMPA Colegio Público de Sierra de Fuentes. 12. Junior Sierra de Fuentes. 13. Cofradía del Santísimo Cristo del Risco. 14. Cofradía de San Isidro Labrador. 15. Asociación Cultural Vía de la Plata. 16. Asociación Cultural Mujeres Rurales Cuatro Hojas. 18. Asociación Cultural Duende Flamenco. 19. Asociación Cultural Duende Flamenco. 19. Asociación Cultural Corea Hungtinton. 21. Asociación Sierra y Llanos Asilla. 22. Asociación de Jóvenes el Silo. 23. Sierra de Fuentes Sostenible.



AMENAZAS Y OPORTUNIDADES

Externas al municipio

Pacto Verde Europeo.

desperdicio alimentario.

doméstico y domiciliario.

Desarrollo de canales cortos de comercialización alimentaria.

Acciones de lucha contra el

Apuesta por el compostaje



AMENAZAS OPORTUNIDADES El covid 19 y otras pandemias • Surgen nuevos hábitos de FIN DE LA POBREZA similares o eventos extremos que consumo y nuevas necesidades puedan darse ha generado una que pueden verse reflejadas en la generación cantidad de pérdidas de nuevas también oportunidades laborales humanas pero para económicas, que ha supuesto un cubrir toda la demanda. retroceso en el desarrollo Nuevo Marco Financiero económico mundial y un gran Plurianual 2021 - 2027. impacto físico y emocional a una gran cantidad de personas. Nueva Bauhaus Europea. Fondos Next Generation EU Nuevos nichos de mercado verde y circular. Avances tecnológicos. 008 millones de personas • Sistema de producción 2 HAMBRE CERO alimentaria sostenible y prácticas padecen hambre en el mundo. agrícolas resilientes. Malas prácticas en la recolección y el desperdicio de alimentos • Mejora de la capacidad de la contribuyen a la escasez de productividad agrícola. alimentos que es una amenaza Riego eficiente. para todas las personas. Agricultura de precisión. Desabastecimiento de alimentos Programas de fomento de la a la población. soberanía alimentaria. Pérdida de diversidad genética. Recursos agrícolas y ganaderos de **Aumento** plagas У muy buenos en Extremadura. enfermedades. Bosque comestible y huertos Estrés en vegetación y fauna por urbanos. cambios en variables climáticas y frecuencia de • Nuevos cultivos mejor adaptados aumento de a los escenarios climáticos que se eventos extremos como esperan. consecuencia del cambio climático. I + D + i para la prevención de plagas y enfermedades. Mantenimiento de pastos permanentes.





- Aumento de depresiones y otras enfermedades mentales pospandemia.
- Aumento de gravedad de enfermedades por haber postergado la prevención en época de pandemia.
- Aumento de obesidad y enfermedades asociadas: cáncer, diabetes y enfermedades del corazón.
- Sedentarismo.
- Adicción a redes sociales y otras tecnologías.
- Epidemia de soledad.
- Aumento de suicidios.
- Enfermedades derivadas de la exposición a la contaminación y/o a los efectos del cambio climático (muertes por olas de calor en población vulnerable, entre otros).

- Vacunas.
- Cobertura sanitaria universal.
- Programas de lucha contra las adicciones.
- Educación nutricional a niños/as, jóvenes y adultos.
- Fomento de ocio activo y saludable.
- Aumento de la conciencia para el autocuidado.
- Organizaciones responsables que favorecen la conciliación de la vida familiar y laboral.
- Acciones para prevención del suicidio.
- Fomento de municipios seguros, inclusivos, resilientes y adaptados a los escenarios climáticos.



- Abandono temprano de la escolarización.
- Pérdida de la misión esencial de la universidad que buscaba la verdad: amenaza de exceso de ideologización.
- Pérdida del interés por la formación por parte de población joven que ha vivido en una continua crisis.
- Ruralidad extremeña como factor limitante y decisivo en el sistema educativo.
- Exceso de reformas educativas en el tiempo.

- Integración de la Educación para el Desarrollo Sostenible.
- Yacimientos de empleo verde que pueden suponer un aliciente para la capacitación en estas disciplinas.
- Apuesta por la economía circular que en su octavo eje señala al empleo y la formación.
- Nuevas tecnologías y formación a distancia para poder continuar el aprendizaje a lo largo de toda la vida y desde cualquier punto de la geografía.



- Riesgo de imposición de determinadas culturas que respetan menos a las mujeres.
- Aumento de casos de violencia de género y/o violencia sexual, manadas, etc.
- Riesgo de retroceso en la mentalidad de la población más joven.
- Mayor sensibilización en la sociedad respecto a la necesidad de contar con igualdad de oportunidades independientemente del género.
- Aumento de organizaciones que apuestan por el desarrollo de diagnóstico de género y puesta en marcha de planes de igualdad que contienen medidas para la



- Riesgo por el mal uso de las redes sociales que pueden mermar la autoestima de los jóvenes.
- Desigual desarrollo en el ascenso laboral relacionado con desigual asunción de las responsabilidades familiares y domésticas: uso del tiempo desequilibrado entre ellos y ellas.
- conciliación de la vida familiar y laboral, relacionadas con sueldos y salarios, con desarrollo profesional, beneficios sociales, posibilidad de excedencias, entre otros.
- Nueva normativa que obliga a empresas a desarrollar planes de igualdad.
- Aumenta la presencia de mujeres en puestos de responsabilidad.



- 3 de cada 10 personas en el mundo carece de agua potable segura y 6 de cada 10, carece de acceso a instalaciones de saneamiento seguras.
- Contaminación de las aguas.
- Proliferación de algas en embalses y desarrollo de microcistinas.
- En riesgo instalaciones de potabilización y depuración de aguas por eventos extremos que puedan derivarse del cambio climático.
- Agotamiento de los recursos acuáticos.
- Sequías.
- Sobreexplotación de acuíferos.
- Fraudes.
- Fugas en redes y acometidas.
- Presencia de fibrocemento en las redes.

- Nuevo período de planificación hidrológica 2022 – 2027.
- Mejoran las tecnologías disponibles para realizar un uso más racional del agua.
- Riego eficiente.
- Presencia de ETAPs y EDARs en más número de localidades.
- Posibilidad de evolucionar las EDARs a biofactorías que reutilicen el agua residual depurada para riego y baldeo.
- Existencia de la herramienta "Planes de Emergencia frente a sequías" que sirven para que los municipios estén mejor preparados y sepan qué hacer en los diferentes escenarios.
- Tecnologías que permiten realizar telecontrol, reparación de fugas y averías, nuevos y mejores materiales para red, etc.



- Desabastecimiento energético por la dependencia energética del exterior.
- Cortes en el suministro.
- Pérdidas económicas por la poca eficiencia energética de edificios, alumbrado, transporte, electrodomésticos, entre otros.
- Aumento del precio de la energía.
- Pobreza energética en colectivos vulnerables.
- Muertes por frío.

- PACEs
- Energías renovables: fotovoltaica, solar térmica y biomasa especialmente.
- Normativa para el autoconsumo.
- Comunidades energéticas.
- Redes de calor de biomasa.
- Alumbrado eficiente.
- Rehabilitación energética.
- Smart Energía.
- Plan MOVEM.



8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	 Aumento de los niveles de desempleo. Desaceleración económica y crisis. Personas que trabajan, pero siguen estando en situación de pobreza. 	 Extremadura, buenas noches. Ayudas IDAE. Economía circular Europa para la sostenibilidad Fondos NExtGeneration Eu Nueva Bauhaus Europea Pacto Verde Europeo Marco Financiero Plurianual 2021 – 2027 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia REACT UE Planes de empleo y autoempleo Junta de Extremadura, Diputación de Cáceres
9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	 Pérdidas en infraestructuras por eventos extremos: carreteras, tecnologías de la información y la comunicación, saneamiento, energía eléctrica y agua. Pérdidas por no tener acceso a banda ancha móvil. 	 Industria 4.0. Ecodiseño Edificación circular Sistemas de alerta temprana Registros electrónicos para seguimiento de trazabilidad de recursos Arquitectura sostenible Modernización de regadíos Soluciones de computación en la nube Plataformas tecnológicas Destinos turísticos inteligentes Bioeconomía y biotecnología
10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	 Riesgo de conflictos entre culturas si no se realiza una adecuada integración. Discriminación a personas con diversidad funcional. 	 Apuesta por crecimiento económico y social inclusivo. Programas de atención a la diversidad. Promoción de migración segura,

La desigualdad mundial afecta a

todos independientemente de

quiénes somos o de nuestro lugar

de procedencia.

Promoción de migración segura,

regular, responsable a través de

políticas migratorias planificadas y

gestionadas para personas que

abandonan sus hogares por la

guerra, la

discriminación,



•	Discriminaciones	por	sexo,	raza,
	etnia, religión, or	ientad	ción se:	xual u
	otros.			

pobreza, la falta de oportunidades y otras causas.



- Contaminación en los municipios y ciudades: aire, suelo, agua.
- Acumulación de residuos, filtraciones.
- Pérdida de patrimonio cultural y natural
- Urbanismo descontrolado.
- Ruidos.
- Atascos.
- Estrés ciudadano.
- Enfermedades respiratorias por la mala calidad del agua.
- Accidentes.
- Violencia en ciudades inseguras.

- EDUSI
- PACEs
- Planes de adaptación y mitigación del cambio climático.
- Urbanismo sostenible.
- Camino escolar seguro.
- Mapa de riesgos.
- Apuesta por la movilidad sostenible.
- Planes de Movilidad Urbana Sostenible.
- Planes de vigilancia de la calidad del aire.
- Cierre del ciclo urbano del agua y los residuos.
- Apuesta por la instalación de las renovables en los municipios.
- Alumbrado público eficiente.
- Compostaje municipal.



- Menos de 3% del agua en el mundo es fresca (potable) y un 2,5% está congelada en la Antártida, Ártico y glaciares: escasez de agua.
- Escasez de acceso a fuentes de energía.
- Escasez de alimentos.
- Desperdicio alimentario.
- Dependencia externa para recursos.

- Canales cortos de comercialización alimentaria.
- Soberanía alimentaria.
- Lucha contra el desperdicio alimentario.
- Compostaje municipal.



- Aumento de temperaturas
- Disminución de régimen de precipitaciones
- Aumento de frecuencia de eventos extremos: inundaciones, olas de calor, sequías, derrumbamientos, lluvias torrenciales, incendios, entre otros.
- Planes de adaptación y mitigación del cambio climático.
- Medidas de mitigación relacionadas con la energía.
- Medidas de adaptación: blandas, verdes y grises.





- Los océanos cubren las ¾ partes de la superficie de la tierra. Más de 3.000 millones de personas dependen de la biodiversidad marina y costera para su sustento.
- Contaminación de los oceános.
- Eutrofización.
- Exceso de plásticos.

- Pesca sostenible.
- Cultura del agua en la población.
- Campañas de prevención del consumo de plásticos.
- Voluntariados.



- 13 millones de hectáreas de bosque desaparecen cada año en el mundo.
- Incendios.
- Abandono.
- Plagas y enfermedades.

- Planes de ordenación forestal.
- Gestión forestal sostenible.
- Compra de madera procedente de una gestión forestal sostenible: certificado PEFC, FSC, entre otros.
- Baños de bosque.
- Cadena de custodia del territorio.



- Corrupción
- Soborno
- Robo
- Evasión de impuestos
- Explotación infantil
- Maltrato infantil
- Violencia
- Falta de acceso a la justicia
- Exclusión
- Discriminación.
- Homicidios.

- Transparencia informativa.
- Apuesta por la responsabilidad social corporativa.
- Aprobación de códigos de conducta.
- Protocolos anticorrupción y antisoborno.
- Publicación de informes de información no financiera.
- Aseguramiento de la independencia de instituciones que velan por la seguridad ciudadana.



- Insuficiente desarrollo de trabajo de alianzas.
- Insuficiente transparencia informativa.
- Insuficiente acceso a internet y nuevas tecnologías en países en desarrollo.
- Establecimiento de alianzas para el desarrollo sostenible.
- Puesta en marcha de sistemas de indicadores para medir los progresos.



4.CONCLUSIONES



En el marco de la Agenda 2030, Sierra de Fuentes ya está realizando numerosas acciones; aunque hasta la fecha, no había realizado el ejercicio de alinear sus políticas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

A partir de los resultados de este diagnóstico, y en el siguiente documento, se identificarán las medidas actuales y potenciales que el municipio de Sierra de Fuentes puede desarrollar de aquí al 2030 para contribuir a las metas ODS, centrándose y/o priorizando especialmente, las que pueda ejecutar en el período de legislatura restante que cubrirá parte de la anualidad de 2023.

Como se ha visto en el DAFO, Sierra de Fuentes tiene una serie de fortalezas, que deberá seguir manteniendo y si se puede, mejorando, entre las que están una buena renta media bruta de 20.770 €/año por persona trabajadora que es mayor que la media de otros municipios extremeños (ODS 1), un % de paro que ha ido disminuyendo desde el año 2015 en adelante, una economía basada en ganadería, con presencia de sector servicios, construcción y algo de apicultura. Se cuenta con banco de alimentos y Cáritas también está presente para atender a colectivos vulnerables. Se celebra un mercado medieval de alimentos para favorecer el comercio local, existen huertos ecológicos privados para el autoabastecimiento que favorecen la soberanía alimentaria, se ofrece la posibilidad de realizar el trámite de licencia de apertura de empresas en un día para favorecer el emprendimiento local y está en proyecto, la construcción del polígono de la Charca.

Por otro lado, respecto a las debilidades del municipio en relación con el ODS 1 de Fin de la Pobreza, destaca el hecho de que aún hay 224 personas en paro, un 7,6% de la población ingresa menos de 416 €/mes. La población es pasiva respecto al emprendimiento. No hay espacios de trabajo compartido y aunque existen colectivos vulnerables, suele hacer dificultades para cubrir las ofertas laborales que se lanzan desde el ayuntamiento. Por un lado, puede estar dándose la situación de que la oferta no esté ajustada a la demanda, pero por otro lado, factores como la posibilidad de acceder a una renta mínima pueden estar influyendo en el relajamiento del interés por trabajar de determinadas personas. Este fenómeno está ocurriendo también en otros municipios de Extremadura. Se ofertan puestos de trabajo, especialmente en determinados oficios o en el sector de la restauración que son muy difíciles de cubrir. Se trata de una cuestión importante que se deberá estudiar con mayor precisión.

En relación con el ODS 2 de Hambre Cero, Sierra de Fuentes cuenta con una superficie agrícola de 8,5% que permite, como mínimo, asegurar el abastecimiento poblacional. Además de, una serie de huertos privados ecológicos para el autoconsumo. Se cuenta con 46 explotaciones agrícolas en las que destacan, pastos y olivares. En relación con el ganado, predomina el ovino, aunque también hay presencia de caprino y una quesería. Hay 8 ganaderos/as y 3 apicultores/as. Se celebra un mercado medieval de alimentos para favorecer el comercio de alimentos de proximidad y se cuenta con banco de alimentos para distribuir entre colectivos vulnerables.

Sin embargo, existen una serie de debilidades, que deberían minimizarse y abordarse. Por ejemplo, un insuficiente volumen de agricultores/as y ganaderos/as jóvenes que puedan asegurar el relevo generacional. No hay una estrategia específica para impulsar los canales cortos de comercialización alimentaria. Desde el ayuntamiento, podría favorecerse la celebración de



mercados de productores de una manera más periódica y tal vez, atrayendo a productores de municipios vecinos. A su vez, en colaboración con otras entidades o a través de la captación de fondos en proyectos, podría favorecer el desarrollo de otros canales como venta en explotación, venta directa, venta a restauración colectiva, comedores escolares, grupos de consumo, venta on line, entre otros.

Hay una insuficiente presente de industria agroalimentaria que transforme productos locales o de los municipios vecinos y un 7,9% de la población ingresa menos de 416 €/mes lo que les convierte en vulnerables a la hora de poder disfrutar de una alimentación saludable y completa.

En relación con el ODS 3 de Salud y Bienestar, la tasa de natalidad está, en los últimos años, casi equilibrada a la tasa de mortalidad con lo que la población se mantiene aproximadamente estable, con ligera disminución. La tasa de muertes fetales tardías es nula. En 5 años, ninguna persona perdió la vida por accidente de tráfico. Se cuenta con consultorio médico, con farmacia, clínica privada que presta el servicio de podología y fisioterapia. Hay pisos tutelados que ofrecen un servicio similar a centro de día. Se cuenta con servicios sociales de asistencia social, Cáritas, ayuda puntual a domicilio y dependencia. Para favorecer los buenos hábitos saludables, se ofrece gimnasia para mayores, se cuenta con convenio con Fundación de Jóvenes y Deporte, se realizan rutas saludables y se cuenta con 2 circuitos que están señalizados para fomentar el ejercicio. Además, se ha introducido la iniciativa de "desayunos saludables" en el Colegio y existen una serie de instalaciones municipales bien dotadas, con un gimnasio municipal, que permite que cualquier persona del municipio que esté interesada en mejorar y/o mantener su buen estado de forma, pueda practicar deporte.

Por otro lado, no se cuenta con centro de salud y por tanto, hay muy pocas especialidades; se tiene que ir al Hospital de Cáceres si se tienen problemas más graves. Las principales causas de muertes son envejecimiento pero también cáncer e infartos. Aunque existe una predisposición genética que puede hacer inevitable el desarrollo de estas enfermedades, también los hábitos de vida – alimentación y deporte – influyen en el desarrollo de las mismas. En este sentido, se debe seguir trabajando. No hay centro de día, hogar del pensionista ni residencia de mayores.

En cuanto al **ODS 4 de Educación de Calidad**, Sierra de Fuentes cuenta con un colegio de infantil y primaria, una biblioteca pública, una casa de la cultura, guardería escuela infantil, un centro de educación para adultos, un aula de alfabetización tecnológica que utiliza en colaboración con AUPEX, un centro de recuperación de fauna con aula ambienta Los Hoyos y un aula apícola municipal.

A través de la mancomunidad, se ofrece formación para el empleo, escuelas profesionales y talleres de empleo, entre otros.

Por otro lado, no existe instituto de enseñanza secundaria y los adolescentes deben trasladarse a la ciudad de Cáceres para cursarla. El nivel medio educativo de la población es secundaria. Más bajo, a medida que aumenta la edad, y más alto, en los más jóvenes. Muchos de los jóvenes que se marchan a estudiar fuera no vuelven al municipio con lo que se está perdiendo ese valor que ellos podrían ofrecer; tanto en actividades de alto valor añadido como en



la introducción de la innovación en el municipio. Habría que analizar en más profundidad cómo podría conseguirse que esos jóvenes volvieran al municipio con mayor frecuencia. Oferta de viviendas a precio asequible, disposición de buenas conexiones a internet para poder hacer teletrabajo, oferta de ocio y cultura que se adapte a sus demandas, entre otras, son vías de trabajo para abordar el reto demográfico.

En cuanto al ODS 5 de Igualdad de Género, el 50% de los cargos políticos de Sierra de Fuentes son mujeres; existe, por tanto, una presencia equilibrada de las mismas en el gobierno municipal e influencia en la toma de decisiones. Existe una concejalía que se ocupa de los asuntos de la mujer. El personal del ayuntamiento está formado en materia de igualdad de oportunidades. También, se realizan talleres, charlas y otras actividades para sensibilizar en esta materia a la ciudadanía, así como actividades vinculadas a la prevención de violencia de género. Existe asociacionismo local entre mujeres y no se han dado episodios graves de violencia de género en el municipio.

El Ayuntamiento no ha realizado un diagnóstico de género y un plan de igualdad ni interno ni externo específico hasta la fecha, aunque sí realiza actividades puntuales. Se ha dado algún caso de violencia de género, pero no ha llegado al ayuntamiento al no disponer de policía local. Se observa cierto empeoramiento en este sentido en los jóvenes.

En cuanto al ODS 6 de Agua Limpia y Saneamiento, las aguas superficiales y subterráneas de Sierra de Fuentes se encuentran en buen estado. El municipio se abastece de pantano de Guadioloba que llega a la ETAP que es gestionada por Canal de Isabel II. El sistema de abastecimiento en baja lo gestiona Acciona. Has disminuido las fugas del 70 al 30% aproximadamente. Se ha ido sustituyendo el material de la red aunque aún queda un 30% de fibrocemento. Los fraudes pueden considerarse prácticamente nulos. Se cuenta con Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) y existen contadores municipales en instalaciones municipales, zonas verdes y parques. Se han realizado actividades puntuales para fomentar un uso racional del agua. Los ganaderos usan el agua de las charcas municipales aunque no hay contadores instalados que estén vigilando estos consumos.

Se debe seguir trabajando en la eliminación de pérdidas de la red y renovación de la misma; el municipio no cuenta con plan de emergencia frente a sequías y ésta es una buena herramienta que permite estar mejor preparados frente a los diferentes escenarios en los que se puede entrar. Normalidad, prealerta, alerta y emergencia. Las proyecciones climáticas apuntan a que habrá un cambio en el régimen de precipitaciones, pudiendo entrar en períodos de sequías y a través de esta herramienta, la gestión del agua urbana se puede optimizar.

En relación con el ODS 7 de energía asequible y no contaminante, a través de la Oficina de Rehabilitación Energética de la Mancomunidad se puede asesorar a la ciudadanía para I rehabilitación energética. Existe una incipiente presencia de energías renovables en las viviendas privadas y el Ayuntamiento, tiene instaladas placas solares en el edificio de la Casa de la Cultura; próximamente, seguirá instalando en Pisos Tutelados y en Centro Educativo. Existe una iniciativa privada de instalación de fotovoltaica anexa al término municipal. El ayuntamiento muestra interés por poner en marcha una comunidad



energética. Hay baja presencia de vehículo eléctrico y sí algo más de vehículo híbrido. Se cuenta con un punto de recarga de vehículos eléctricos. La mayoría de la iluminación del municipio es tipo led y se completará a finales de 2022. Se facilitan ayudas a colectivos vulnerables para el pago de la energía a través de las ayudas de Junta de Extremadura de mínimos vitales.

Existe cierta antigüedad en el parque edificatorio del municipio. Un 45,48% de las viviendas son anteriores a 1970 con la baja clasificación energética previsible que pueden tener. Hay un 5% de casas abandonadas de antiguos patrimonios. Se ha desarrollado la iniciativa concreta de camino escolar seguro, ni se dispone de PACE ni de Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS). Por el momento, no se han realizado actividades de sensibilización para un uso racional de la energía.

Respecto al ODS 8 de Trabajo Decente y Crecimiento Económico, el salario medio es de 20.770 €/año y la renta per cápita es de 11.472 €. En la actualidad, hay 115 empresas en el municipio. Destaca el sector comercio, transporte y hostelería que representa un 44,34%. Le sigue construcción y servicios y por último industria, que representa sólo el 4,43%. Entre las empresas, destaca por tamaño RECUSOEX que es de reciclado de chatarras. Hay cierta presencia de empresas en sector turismo. El tamaño medio de las empresas es de 4 – 5 empleados/as. Este dato, a priori, es positivo dado que se puede afirmar que existe cierta diversificación de empresas y que el municipio no tiene la amenaza de depender excesivamente de empresas 1 ó 2 empresas grandes, como pasa en otras localidades extremeñas, que en caso de que fueran mal, afectaría profundamente al desempleo. No obstante, el porcentaje de desempleo se sitúa en el 18,8% y se debe seguir trabajando para reducir el mismo. No hay una planificación específica para fomentar determinados nichos de empleo como podrían ser los vinculados a la economía verde y circular o las industrias creativas, entre otros. No hay un plan concreto de fomento del empleo local. Existe cierto desempleo juvenil.

El hecho de estar en la ZEPA Sierra de Fuentes y Llanos de Cáceres y contar con el Centro de Recuperación de Fauna, el aula ambiental de Los Hoyos, el aula apícola municipal y el banco de semillas puede servir de atracción para ofrecer algún producto turístico específico de ecoturismo o similar. Además, se cuenta con otros recursos paralelos de patrimonio histórico artístico, vegetación, fauna, buena calidad del cielo, gastronomía entre otros, que podrían unificarse realizando una mejor oferta turística.

En cuanto al ODS 9 de Industria, Innovación e Infraestructuras, entre las industrias de Sierra de Fuentes, destaca la quesería y RECUSOEX. Se va a construir en 2023 el polígono industrial "La Charca". En la actualidad, se cuenta con 3 naves industriales que están ocupadas por empresas. Se dispone de wifi en la biblioteca y de fibra óptica en todo el municipio. Se realizan acciones de alfabetización tecnológica para la ciudadanía y existe cierta proliferación de fotovoltaica.

Por otro lado, hay pocas industrias en la zona. De alguna manera, debería incentivarse la apertura o la atracción de inversores a la zona. No hay espacios de trabajo compartido y hay poca diversificación de familias profesionales así como poca innovación tecnológica.



En lo relativa al ODS 10 de Reducción de las Desigualdades, en Sierra de Fuentes existe un 2,9% de población extranjera que favorece la diversidad cultural; a su vez, hay diversidad en los rangos de edad. Predomina la franja que va de los 16 a 64 años (edad activa); existe cierto envejecimiento poblacional dado que la franja de edad de más de 65 años supera a la franja de edad de menos de 16 años. Es decir, existe una tendencia al envejecimiento. Además de eso, hay una mayor presencia de hombres que de mujeres aunque no hay una gran diferencia. Esto influye en la posibilidad de natalidad potencial, que se ve disminuida.

En determinados pueblos de Extremadura, se está observando una masculinización de su población. Ellas estudian más y se van fuera del pueblo ya que éste no les cubre sus demandas. No sólo de trabajo sino también de oferta cultural y de ocio, especialmente, en la franja comprendida de los 22 a los 40 años. No hay programas específicos de acogida a personas inmigrantes. Sí que se cuenta con la figura del agente de empleo y desarrollo local al que se puede recurrir para la búsqueda de empleo y/o autoempleo. También se cuenta con pisos tutelados, servicios sociales de base, asistencia social, Cáritas, ayuda a domicilio puntual y a la dependencia, bingo para mayores y actividades específicas para la juventud. Se cede local a todas las asociaciones del municipio y existe accesibilidad en los edificios públicos.

Respecto al ODS 11 de Ciudades y Comunidades Sostenibles, Sierra de Fuentes cuenta con un 46% de viviendas que son anteriores a 1970; puede que algunas de ellas haya una mala situación en cuanto a eficiencia eneraética. En este sentido, desde la Oficina de Rehabilitación Energética de la Mancomunidad se tramitan ayudas para mejorar esta situación. Por otro lado, se observa una incipiente presencia de placas solares térmicas en las viviendas privadas. En este sentido, el Ayuntamiento también está apostando por las renovables. Ha instalado solar térmica en la Casa de la Cultura, y próximamente, lo hará en pisos tutelados y en colegio. Se cuenta con un servicio de autobuses público; antes había también taxi pero ya no está operativo. Se cuenta con carril bici que conecta con la rotonda de Cáceres - Madrid. Existe cierto patrimonio histórico – artístico, así como recursos naturales relevantes. Como la ZEPA de Sierra de Fuentes y Llanos de Cáceres, el Centro de Recuperación de Fauna, el aula ambiental de Los Hoyos, el aula apícola municipal y diferentes recursos de flora y fauna. La gestión de las zonas verdes urbanas es correcta y existe suficiente presencia entre parques y zonas verdes. Se han realizado cursos de jardinería a través de la iniciativa de empleo social aunque no se ha abordado la xerojardinería y el diseño según hidrozonas. Se realiza una correcta gestión de los residuos municipales aunque todavía no se ha trabajado en la recogida de la quinta fracción por separado, que deberá hacerse en el corto – medio plazo. Se cuenta con un punto limpio municipal aunque existe falta de civismo en el uso del mismo; lo mismo ocurre con la recogida de muebles y enseres, que se realiza una vez a la semana pero también existen actos incívicos. Hay una buena calidad del aire y no se han dado episodios de contaminación atmosférica. Tampoco existe problema de ruidos. Se considera la accesibilidad en las nuevas obras municipales y se crean pasos de peatones accesibles pero no hay un plan específico de accesibilidad. El municipio participó en la EDUSI de Diputación de Cáceres y se está interesado en la puesta en marcha de una comunidad energética.



No se han desarrollado iniciativas tipo camino escolar seguro, mapa de riesgos, agenda 21 local, plan de emergencia y protección civil, etc. No se realiza compostaje municipal, ni se dispone de estación de autobús ni tren. Tampoco existe una elevada presencia de patrimonio histórico – artístico.

En relación con el ODS 12 de producción y consumo sostenible, se realiza recogida selectiva pero no hay separación de la quinta fracción. Se fomenta el comercio local y se celebra un mercado medieval de alimentos de proximidad en noviembre. No hay acciones específicas para el fomento de canales cortos de alimentación o lucha contra el desperdicio alimentario. Se desconoce la huella material del municipio y tampoco se sabe con certeza si las empresas locales están publicando voluntariamente sus memorias de sostenibilidad.

En lo relativo al ODS 13 de acción por el clima, en los escenarios más negativos se espera una subida de 1,22°C de temperatura y que haya sólo 8,11 días húmedos consecutivos como máximo para el año 2030. Frente a esto, y combinando con la gestión de la incertidumbre y la búsqueda de cobeneficios asociados, la apuesta por el arbolado urbano, la infraestructura verde urbana (cubiertas verdes y jardines verticales), la eficiencia energética y las energías renovables y otra serie de medidas blandas, verdes y grises pueden ayudar a que el municipio esté mejor adaptado al cambio climático, disminuya su vulnerabilidad climática y aumente su capacidad adaptativa. En cualquier caso, deberán priorizarse las inversiones y elegir medidas que además de servir para estar mejor adaptados al cambio climático, generen otra serie de beneficios económicos, sociales y de generación de empleo. No existe PACE, ni plan de adaptación y mitigación al cambio climático ni plan de emergencia frente a seguías. Sí hay presencia de zonas verdes, renovables y se están realizando acciones relacionadas con la mejora de la eficiencia energética. Tanto de viviendas privadas como públicas.

En cuanto al **ODS 14 de vida submarina**, este objetivo está más relacionado con las zonas costeras. No obstante, en Sierra de Fuentes, existen una serie de charcas municipales así como la Sociedad de Pescadores "Las Mellizas" que practica pesca deportiva de tenca y es bueno que se destinen recursos – tiempo y dinero – a cuidar de estas zonas húmedas, adecentarlas y poder disfrutarlas como zonas de ocio también.

Respecto al ODS 15 de vida de ecosistemas terrestres se cuenta con 6 especies de anfibios protegidos, 14 especies de aves protegidas, 8 especies de mamíferos protegidos, zona ZEPA y ningún incendio descontrolado; los incendios que hay son de pastos controlados. No hay un plan de valorización del medio natural ni itinerarios guiados y/o autoguiados y tampoco zonas demasiado arboladas que pudieran usarse como sumideros de carbono.

En cuanto al ODS 16 de paz, justifica e instituciones sólidas, en general, Sierra de Fuentes es un municipio seguro. Cuenta con guardia civil aunque no tiene policía local. No se recuerdan episodios violentos, ni homicidios ni otro tipo de delitos como los informáticos. Le corresponde el juzgado de Cáceres. No existe mapa de riesgos local.

Finalmente, en relación al ODS 17 de alianzas para el desarrollo sostenible, Sierra de Fuentes no cuenta con un plan de alianzas específico, ni tampoco con un sistema de indicadores ODS concreto. Sí cuenta con un tejido asociativo interesante conformado por 23 asociaciones de diferentes temáticas. NO está



hermanado con ningún otro pueblo o ciudad, ni metido dentro de redes de ciudades. Tampoco realiza aportaciones a la cooperación al desarrollo.

Son muchos los avances logrados que pueden alinearse con la Agenda 2030 y son también muchas las oportunidades que se presentan con la orientación de las políticas municipales hacia la consecución de las metas ODS. El Ayuntamiento de Sierra de Fuentes no debe dejar escapar esta oportunidad.

PROYECTO:



EJECUTA:



ASISTENCIA TÉCNICA:



FINANCIA:



CON LA COLABORACIÓN DE:

